



**Autoinforme de seguimiento Curso 2024/25  
(Convocatoria 2026)**

**GRADO/MÁSTER EN: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA  
CENTRO/S: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y  
EMPRESARIALES**

<b>Elaborado:</b>	<b>Aprobado:</b>
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: xxx	Fecha: xxx

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	4313452	
Denominación del título	Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría por la Universidad de Cádiz	
Curso académico de implantación	2012/2013	
Web de la titulación	<a href="https://mastereconomicas.uca.es/master-en-contabilidad-y-auditoria/">https://mastereconomicas.uca.es/master-en-contabilidad-y-auditoria/</a>	
Oferta de título doble	<b>SÍ</b>	
	<b>NO</b>	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	17/06/2021	
En su caso, créditos prácticos obligatorios		
En su caso, estructuras curriculares específicas		

#### Anexos

- **Anexo 1: Informe de Indicadores.**
- **Anexo 2: Tablas de Personal Académico.**
  1. Tabla personal para impartir el título (último año impartido).
- **Anexo 3: Tablas Práctica Externas.**
  1. Tabla información sobre prácticas académicas externas (último curso).
  2. Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.
- **Anexo 4: Tabla Calificaciones Globales.**
  1. Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

## 1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

El Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría (en adelante, MCyA), titulación de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas impartida en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales del Campus de Cádiz, garantiza la transparencia y accesibilidad de su información pública a través de un sistema multicanal diseñado para atender las necesidades de todos sus grupos de interés (estudiantes, profesorado, PTGAS y sociedad en general).

Para garantizar que la información del Título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso [P01-Difusión de la Información](#), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA. Esta información es accesible desde la web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Cádiz. La información que publica la web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (<http://economicas.uca.es>) contiene, concretamente, siete grandes apartados (Conócenos, Estudios, Estudiantes, Internacional/Movilidad, Estrategia y Calidad, Plan de Contingencia y +Información). En estos apartados se localiza información necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. Entre otra información, se pueden encontrar, los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, a la orientación y ayuda al estudiante, movilidad, Sistema de Garantía de Calidad (SGC), Comisión de Garantía de Calidad (CGC) y mucha más.

La página web del Máster en Contabilidad y Auditoría ([https://mastereconomicas.uca.es/master-en-contabilidad-y-auditoria/inicio\\_master\\_en\\_contabilidad\\_y\\_auditoria/](https://mastereconomicas.uca.es/master-en-contabilidad-y-auditoria/inicio_master_en_contabilidad_y_auditoria/)) constituye el principal canal de difusión de información pública del Título y se configura como el instrumento fundamental para garantizar la transparencia, accesibilidad y actualización de la información dirigida al estudiantado y al resto de grupos de interés, en coherencia con los criterios establecidos por ACCUA. El Título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables de este, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del Título. También, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del Título (Memoria, Autoinformes, informes ACCUA, etc.). En este sentido, el repositorio web no se limita a la rendición de cuentas institucional (como los Autoinformes de Seguimiento y memorias), sino que ofrece un despliegue informativo completo. Esta estructura multicanal asegura el cumplimiento del estándar de “ventanilla única informativa” que promueven las directrices de calidad europeas.

La información pública del MCyA se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumnado. Así, se pueden encontrar las [fichas de las asignaturas](#) que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los profesores, son visadas por el coordinador del Título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento. Además, los estudiantes del Máster disponen de las [guías docentes](#) de cada asignatura que, entre otra información, incluye el calendario detallado de las sesiones (fecha, horario, actividades, contenido y profesorado encargado).

La [web oficial del Máster](#) es un espacio bien organizado en el que la información se estructura de forma intuitiva y es de fácil acceso para el alumnado y toda aquella persona interesada. La web se presenta, además, de acuerdo con la imagen corporativa de la Universidad de Cádiz y tanto su estructura como sus contenidos principales son explicados a los estudiantes de nuevo ingreso en la [jornada de acogida y bienvenida](#) que se celebra al principio de cada curso. Adicionalmente, es preciso reseñar que la web se actualiza en función del desarrollo del curso académico y que los estudiantes son notificados de dichos cambios en el Campus Virtual de la titulación ([ver capturas de pantalla del Campus Virtual](#)). La estructura de la web parte de la página de inicio, desde la cual se articula el acceso a los distintos bloques de información académica y de calidad del Título. Esta página principal organiza la información clave en bloques temáticos diferenciados:

- **Información General y Acceso:** Este primer bloque contiene información relevante sobre el Título en [Presentación del Máster](#), sobre el [profesorado](#), así como la [Información al alumno para preinscripción](#). En concreto, este último apartado proporciona información sobre el procedimiento de acceso al MCyA; movilidad; becas, ayudas y precios públicos; recursos materiales; normativas y una sección de preguntas frecuentes que resulta muy útil. También se facilita el enlace al Distrito Único Andaluz, a través del cual se gestiona el proceso de preinscripción, así como información orientativa sobre el perfil de ingreso recomendado, los requisitos de acceso, los calendarios de preinscripción y la documentación necesaria para formalizar la solicitud. Igualmente, se incluye información básica sobre los criterios de selección del estudiantado y los procedimientos administrativos asociados, con el objetivo de garantizar la transparencia del proceso y facilitar el acceso a la información por parte del estudiantado potencial.
- **Cursos académicos:** Esta sección permite el acceso a: curso siguiente, curso actual y cursos anteriores. El apartado correspondiente al curso académico vigente centraliza la información operativa del desarrollo del Título durante el curso, incluyendo acceso a las guías docentes de las asignaturas, información sobre el profesorado, planificación temporal del curso, horarios, calendarios de evaluación, jornadas de acogida, perfil del alumno y demás información necesaria para el seguimiento académico del estudiantado. Esta organización permite disponer de una información estructurada, homogénea entre cursos académicos y fácilmente localizable. El bloque relativo al curso académico siguiente recoge, cuando procede, información preliminar sobre la planificación del Título, facilitando la orientación del estudiantado potencial y permitiendo anticipar los elementos fundamentales de organización académica. Por su parte, el apartado de cursos anteriores actúa como repositorio documental, permitiendo consultar la información académica de ediciones previas del Título y contribuyendo a la trazabilidad y conservación de la información pública del Máster.
- **Prácticas, TFM y PROA:** El Máster incorpora un bloque formativo orientado al desarrollo aplicado y profesional del estudiantado a través de las Prácticas Externas, el Trabajo Fin de Máster (TFM) y el Programa de Orientación Académica y Profesional (PROA). Estos elementos permiten reforzar la adquisición de competencias profesionales, facilitar la transición al mercado laboral y favorecer la integración de los conocimientos teóricos con su aplicación práctica. Dentro de esta sección, el usuario puede localizar enlaces específicos que permiten acceder de forma diferenciada a cada uno de estos elementos formativos. En el apartado [Prácticas](#), la web ofrece información sobre la organización y desarrollo de las prácticas, incluyendo normativa aplicable, procedimiento de asignación de plazas, entidades colaboradoras, funciones de tutorización académica y profesional, documentación necesaria y calendario orientativo. Adicionalmente, se facilita información sobre los objetivos formativos y el seguimiento de la actividad práctica. La sección dedicada al [Trabajo Fin de Máster](#) proporciona acceso a la normativa reguladora, líneas temáticas, procedimiento de asignación de tutores, calendario de desarrollo y defensa, así como orientaciones metodológicas y documentación necesaria para su elaboración y evaluación. Por su parte, el apartado correspondiente al Programa de Orientación y Ayuda al Estudiante ([PROA](#)) recoge información sobre las actividades de orientación dirigidas al estudiantado, incluyendo sesiones informativas, talleres formativos, actividades de inserción laboral y recursos de apoyo para la planificación académica y profesional.
- **Información Institucional:** Esta sección permite acceder a la información general del Título, proporcionando una visión estructurada de sus características académicas y organización formativa, con el objetivo de facilitar el acceso público a la información relevante para el estudiantado y grupos de interés. Dentro de esta sección, el apartado [Resumen del Título](#) recoge los datos identificativos y normativos básicos del programa formativo. El apartado [Datos del Título](#) ofrece información detallada sobre la organización académica, el contenido formativo del Máster, el perfil de acceso recomendado y las principales salidas profesionales. Coherentemente con la estrategia de centralización documental solicitada por ACCUA (Recomendación nº1 del informe de [28/01/2026](#)) se ha eliminado el apartado dedicado al Sistema de Garantía de Calidad del Título que estaba ubicado en este bloque, al no existir un sistema de garantía de calidad específico para el título y producirse, además, una duplicidad de información con el Sistema de Garantía de Calidad del Centro. De esta manera, la sección de [Información Institucional](#) se especializa en la identidad y estructura académica del programa, remitiendo la consulta pormenorizada de la gestión técnica, procesos, actas y planes de mejora al apartado específico de Información Pública del Título, consolidando así el modelo de punto único de acceso validado en la [última auditoría interna](#).
- **Información Pública del Título:** En este apartado de la página web del Título hay información y documentación muy completa, dividida en [Información Pública](#) de una parte, y [Resultados](#) del Título (indicadores), de otra. En relación a la Información Pública, en la misma se incluye: Memoria del Título verificado en vigor; informes de verificación;

autoinformes y planes de mejora del Título; informes de seguimiento de la Agencia (DEVA/ACCUA); informes sobre propuestas de modificación del Título; informes de renovación de la acreditación; procedimiento para la expedición del suplemento europeo al Título; datos de identificación del Título; calendario de implantación del Título; información relevante sobre acceso y planificación de la enseñanza y los resultados del Título. Junto a esta información pública se incluye también la identificación pormenorizada del Sistema de Garantía de Calidad aplicable al Centro que, entre otros temas incluye: los responsables del Sistema de Garantía de Calidad, el reglamento de funcionamiento de la CGC, el acceso a los procesos, procedimientos y manual del SGC del Centro. Esta estructura técnica consolida este apartado como el “Punto Único de Acceso Centralizado” solicitado por la Agencia en Recomendación nº 1 (informe [28/01/2026](#)), eliminando la dispersión documental y garantizando la trazabilidad del ciclo de mejora. La página también incorpora un apartado específico de [Resultados del Título](#), en el que se publican indicadores académicos relevantes, tales como tasas de graduación, rendimiento, éxito, abandono, inserción laboral, satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados y empleadores, así como información relativa a la participación del alumnado en programas de movilidad y prácticas externas.

Además de la página web, la Facultad está presente en redes sociales como [Facebook](#) e [Instagram](#) y existe una [aplicación de acceso de la UCA](#) para dispositivos móviles basados en IOS y Android en la que también está presente el Máster en CyA. Esta aplicación contiene toda la información de utilidad para facilitar el acceso a nuestra Universidad a los alumnos de nuevo ingreso. Como complemento a los canales oficiales de la Facultad, el Título utiliza su [Perfil Oficial en LinkedIn](#) como una herramienta estratégica de transparencia y comunicación bidireccional, difundiendo información relevante a los grupos de interés (estudiantado actual y potencial, profesorado interno y externo, egresados y empleadores).

Al objeto de garantizar que la información del Título y Centro se encuentra accesible y actualizada, anualmente se realiza una revisión exhaustiva de la información pública disponible en la web. Para ello, se consideran de manera específica las necesidades detectadas, tanto en los informes emitidos por ACCUA, como por los informes de auditoría interna de la IPD que realiza la Inspección General de Servicios de la Universidad de Cádiz. La aplicación sistemática de este procedimiento garantiza que, tras cada ejercicio académico, se publiquen de manera inmediata los resultados y documentos de gestión en el repositorio de la web del Título. Esta labor de transparencia, coordinada entre la dirección del Máster y la Responsable de Calidad del Centro, permite que, a fecha de este informe, el repositorio cuente con los últimos Informes, Planes de Mejora e Indicadores, asegurando así que los resultados de la gestión de calidad sean consultables por cualquier agente externo, cumpliendo con las recomendaciones de ACCUA.

En esta línea, cabe destacar que, tal como está previsto en el [P01-Proceso de Difusión de la Información](#) del Sistema de Garantía y Calidad, entre mayo y septiembre de 2024, previo al inicio del curso académico 2025/2026 se realizó la revisión y actualización de la IPD del Título por parte de la Inspección General de Servicios. De forma oficial, la última auditoría, con fecha 14 de mayo de 2025, analizó el grado de adecuación de la información pública disponible del Título en relación al protocolo de Renovación de la ACCUA, así como evidencias relacionadas con el Proceso de Revisión del Sistema de Calidad (P02-SGC), conforme a la [Guía para la Renovación de la Acreditación de los Títulos Universitarios de Grado, Máster y Doctorado de Andalucía](#) y articulada por medio del [P08: auditoría interna](#). El informe resultante destaca que: (1) la información contenida en la página web de la titulación es completa, (2) existía visibilidad de la información para los grupos de interés, (3) la estructura de la web permitía un fácil acceso a la información y, (4) la información se encontraba actualizada ([ver informe](#)). No obstante, y en relación con el [Informe de Seguimiento de ACCUA](#) (28/01/2026), que señalaba la necesidad de “unificar y centralizar en un único espacio web toda la información relativa al Sistema Interno de Garantía de Calidad”, la Coordinación desea puntualizar que el Título ya había iniciado un proceso de optimización técnica en su portal web. Esta necesidad fue detectada previamente por la [Auditoría Interna de mayo de 2025](#), la cual señaló puntos de mejora orientados a evitar la dispersión documental.

Como ratifica el [Informe Definitivo](#) de dicha auditoría, el Título subsanó con éxito todos los elementos señalados, simplificando la estructura de navegación y centralizando los indicadores, normativas y planes de mejora en un espacio de acceso directo. Es posible que la evaluación de la Agencia coincidiera con un periodo de actualización técnica del portal. No obstante, tras las mejoras adoptadas, la accesibilidad, coherencia y centralización de la información han quedado plenamente garantizadas y validadas mediante auditoría interna.

Este proceso ha culminado en la consolidación del apartado [Información Pública](#) como el nodo centralizador donde, si bien se remite al marco normativo y procedimental aplicable al Centro para mantener la coherencia institucional, se unifican de forma específica los responsables, actas, autoinformes y planes de mejora vinculados estrictamente al desarrollo del Máster.

De este modo, se garantiza que los datos clave y la rendición de cuentas sean consultables directamente en la web de forma coherente, sin necesidad de descargas adicionales y eliminando la fragmentación informativa detectada por la Agencia.

Por lo tanto, se puede afirmar que el Título mantiene un repositorio histórico completo y actualizado que excede los requisitos mínimos, incluyendo de forma sistemática características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del Título. Por otra parte, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del Título (memorias, autoinformes, informes ACCUA, etc.).

Durante el curso 2024/2025, se ha mantenido la revisión periódica de los enlaces de la web y la incorporación de novedades, actualizando la información de la [Web Oficial](#) del Título. Además, se ha garantizado la vigencia constante del [calendario académico](#), las [guías docentes](#) y la [planificación de exámenes](#), así como la actualización de su [Información Pública](#) asegurando que tanto la información crítica como la información pública estén disponibles de manera oportuna para todos los grupos de interés.

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, [P01 – Proceso de difusión de la información](#). Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del Título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

Los resultados del curso 2024/2025, recogidos en la tabla P01 del Anexo 1, confirman la solidez de los niveles de excelencia en la satisfacción de los grupos de interés del Máster en Contabilidad y Auditoría, manteniendo una trayectoria de gran estabilidad en los últimos cuatro ejercicios. En lo relativo a la satisfacción del alumnado (ISGC-P01-01), se ha obtenido una valoración de 4,23 sobre 5, basada en 13 respuestas (23,21% de participación). Este valor refleja una consolidación sobresaliente respecto a la serie histórica (4,24 en 23/24; 4,65 en 22/23 y 4,18 en 21/22), situándose sistemáticamente por encima de la media del Centro (4,12) y del promedio global de la Universidad (3,66) lo que valida la eficacia de la política informativa del Título.

Por su parte, la satisfacción del profesorado (ISGC-P01-02) alcanza su máximo histórico con un 4,78 sobre 5 (4,6 en 23/24; 4,67 en 22/23 y 4,85 en 21/22), superando al nivel promedio de la Facultad (4,61) y a la UCA (4,32). Respecto a la participación de este colectivo fue de 10 respuestas. Debe precisarse que, el censo oficial (46) de encuestados incluye a 32 profesionales externos que quizás no tienen el mismo vínculo con las encuestas de la UCA, pero que el núcleo docente de la UCA (13) ha contestado casi en su totalidad. Esta circunstancia otorga al indicador una representatividad real (76,92%) muy elevada entre el profesorado con responsabilidad directa en la gestión académica, confirmando que perciben la información del Título como adecuada, accesible y veraz.

Finalmente, la satisfacción del PTGAS (ISGC-P01-03) presenta una estabilidad estructural con un 3,71, cifra alineada con la evolución histórica del indicador (3,73 en 23/24; 3,43 en 22/23 y 3,85 en 21/22) en el Título y en el Centro (3,71), y superando ligeramente el promedio de la UCA (3,67). Esto es habitual dado que este indicador suele referirse a la información del Centro en general y no exclusivamente del Título. Esta valoración se considera positiva dado el carácter transversal de este indicador, que evalúa los canales de información generales del Centro y no solo la dinámica interna del Máster, confirmando en todo caso una gestión coordinada y satisfactoria entre el Título y los servicios administrativos de la Facultad.

A la vista de los indicadores mostrados en el Anexo 1 para evaluar la satisfacción en 2024/2025, puede concluirse que el nivel de satisfacción con la información pública disponible del Título para el caso de los estudiantes es muy bueno (4,23) y excelente en el caso del PDI (4,78). Además, la comparativa de indicadores de los últimos cuatro años certifica la madurez y eficacia de la IPD. El hecho de que todos los grupos de interés otorguen valoraciones sistemáticamente superiores a los promedios del Centro y de la Universidad, ratifica que la política informativa del Título es robusta y responde a las expectativas de la comunidad académica.

En relación con el Informe de Seguimiento de ACCUA ([28/01/2026](#)), que en su Recomendación nº1 señalaba la necesidad de unificar la información del SGC, la Coordinación aclara que este proceso ya se encontraba avanzado en la fecha de la auditoría interna ([14/05/2025](#)), la cual certificó que el portal es completo, visible y accesible. Para eliminar cualquier ambigüedad y cumplir con la citada recomendación, se ha avanzado en la consolidación del apartado "[Información Pública](#)" de la web del Máster como el punto único de acceso centralizado. En este sitio web se unifica la documentación específica del Máster y

se remite al marco normativo y procedimental del SGC de la Facultad, garantizando así la máxima transparencia y coherencia institucional.

De este modo, el Título da respuesta a la Recomendación nº 1 de ACCUA, al disponer de un espacio web único, estructurado y centralizado, que integra toda la información relevante del Sistema Interno de Garantía de Calidad, garantizando su accesibilidad, coherencia y trazabilidad para todos los grupos de interés.

#### **Puntos fuertes**

- Excelente satisfacción del profesorado con la información publicada: El indicador ISGC-P01-02 (4,78 sobre 5), alcanza un máximo histórico, situándose notablemente por encima de las medias de la Facultad (4,61) y de la UCA (4,32), lo que ratifica la transparencia y eficacia de la gestión informativa del Título.
- Consolidación de la satisfacción del alumnado: El indicador ISGC-P01-01 (4,23 sobre 5), mantiene una trayectoria de gran estabilidad y solidez, superando sistemáticamente los valores promedios del Centro (4,12) y de la UCA (3,66).

## **2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD**

La Universidad de Cádiz diseñó en 2008 un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) para todos sus centros y Títulos, siendo certificado este diseño en el año 2010 por su alineación con los criterios del Programa AUDIT. Esta primera versión se ha ido revisando y actualizando a lo largo de los años en base a las experiencias acumuladas, así como para dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. La última de estas revisiones, la versión 3.0 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, se aprobó en Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz el 28 de junio de 2021, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y siendo aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023. Todas las versiones de este Sistema se encuentran publicadas en [este enlace](#) y la versión por la que se rige el presente autoinforme la tenemos disponible [aquí](#).

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) vigente se compone de un manual de calidad, ocho procesos y un conjunto de protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el *manual de calidad* se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3, articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Todas las modificaciones realizadas en el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los títulos son el resultado de un proceso de análisis y revisión llevado a cabo por los distintos grupos de interés. Este proceso incluye: reuniones con los centros para identificar necesidades del SGC, análisis de los procesos transversales por parte del vicerrectorado competente, valoraciones sobre el funcionamiento y puesta en marcha del SGC recogidas en los autoinformes anuales de seguimiento de los títulos, el informe global de auditorías internas de seguimiento elaborado por la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), y estudios sobre la convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su alineación con las directrices de la ACCUA.

Los ocho *procesos* son:

- [P01: Procesos de Difusión de la Información.](#)
- [P02: Proceso para la revisión de la gestión de calidad.](#)
- [P03: Proceso de seguimiento de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos.](#)
- [P04: Proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje.](#)
- [P05: Proceso de gestión del personal académico.](#)
- [P06: Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante.](#)
- [P07: Proceso de medición de resultados.](#)
- [P08: Auditorías internas.](#)

Los procesos se estructuran en los siguientes apartados:

1. Objeto.
2. Desarrollo.
3. Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso.
4. Herramientas y formatos, desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso.
5. Cronograma/s, que desarrollan gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de estas.

Respecto a los [protocolos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales](#) cabe decir que cuenta con los 7 procedimientos descritos anteriormente y también con el P08: Auditorías internas, cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de las disposiciones del sistema de Garantía de Calidad implantado en los centros y su eficacia en el control de los títulos de Grado y Máster universitario que se imparten en la Universidad de Cádiz.

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el 20 de abril de 2022, la Política de Calidad de la Universidad de Cádiz. Desde esta perspectiva, y sobre la base del [P02- Proceso para la revisión de la gestión de la calidad](#), la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales aprobó su [Política de Calidad](#) en sesión de la Comisión de Garantía de Calidad y de la Junta de Facultad del [04/03/2024](#). Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#). Del mismo modo, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales aprobó su [Plan Director](#), el 17/06/2022 y su [Informe de Gestión](#) el 28/07/2025. En el marco del Sistema de Garantía Interno de la Calidad del Centro, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales elabora anualmente el Informe de Gestión, documento que recoge el análisis del funcionamiento del Centro a partir de los principales indicadores académicos y de calidad, así como la valoración de los resultados obtenidos y de las acciones de mejora implementadas. Este informe constituye una herramienta fundamental para el seguimiento, evaluación y mejora continua de las titulaciones impartidas en el Centro. Los informes anuales pueden consultarse [aquí](#). Anualmente, se elabora el [Cuadro de Mando](#) para cada Título de Grado y Máster. Cada Cuadro de Mando cuenta con dos pestañas para cada enlace: (1) indicadores por procesos del SGC y (2) indicadores por objetivos de Calidad del Plan Director del Centro. (Puede consultarse el Cuadro de Mando del Título [aquí](#)).

El SGC dispone de las herramientas e instrumentos adecuados para realizar el seguimiento de los títulos que se imparten en nuestra Facultad, para efectuar tanto un análisis y valoración, como para identificar los logros y detectar aspectos a mejorar para planificar propuestas de mejora, que deben plasmarse en un Plan de Mejora, de manera que se posibilite hacer un seguimiento de las propuestas de mejora, de las acciones a desarrollar para su cumplimiento y del impacto en los indicadores como resultado de dichas actuaciones. El Plan de Mejora del Centro incluye tanto las acciones que han derivado del cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria en Andalucía, ACCUA, en sus informes de renovación de nuestros títulos, como las acciones incluidas en el Plan Director del Centro, fruto en ambos casos del análisis desarrollado en el seno de la CGC sobre el contexto en el que se enmarcan las titulaciones y de los datos suministrados por el Sistema de Información de la UCA; en ambos casos, se recogen no solo las propuestas sino también las actuaciones efectivamente desarrolladas para su cumplimiento, mostrando, cuando procede, los indicadores asociados.

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través de:

- La [web del Título](#).
- El Sistema de Información de la UCA. Se encuentra en la dirección <https://data.uca.es/lincebi/Login/>. Por razones de seguridad sólo se puede acceder a este nuevo sistema a través de VPN de la Universidad de Cádiz. Los evaluadores podrán solicitar acceso por VPN, poniéndose en contacto con el Servicio de Gestión de la Calidad de esta Universidad.
- Espacio [UCADRIVE del Centro](#): para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

Del proceso de gestión y revisión de la calidad se encarga la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad de CC.EE. y Empresariales, quien trata de garantizar que todos los grupos de interés están representados en la misma, incluyendo la presencia de agentes externos, así como vela por la garantía de publicidad de los trabajos, informes y recomendaciones que

se adopten en las sesiones y reuniones (ordinarias y extraordinarias). La Comisión de Garantía de Calidad cuenta con un Reglamento de funcionamiento que se puede consultar [aquí](#).

La CGC no ha estimado oportuno ninguna modificación al Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad añadiendo algún subproceso o aumentando el número de indicadores.

La CGC está integrada por los siguientes miembros: Decano/a que actúa como Presidente/a de la Comisión, Vicedecano/a que ostente las competencias relativas al SIGC quien actúa como Secretario/a de la Comisión, Coordinador/a de cada uno de los títulos oficiales de la Facultad, Director/a de cada uno de los Departamentos y Secciones Departamentales con Sede en la Facultad, o persona en quien delegue, un representante de estudiantes de cada una de las titulaciones oficiales, un representante del Personal Técnico, de Gestión, de Administración y Servicios (PTGAS) que actúa como Vocal, un representante por cada uno de los siguientes agentes sociales: Colegio de Economistas de Cádiz, Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz y Asociación de Jóvenes Empresarios de Cádiz, Vicedecano/a que ostente las competencias relativas a las prácticas externas, Vicedecano/a que ostente las competencias de movilidad, Secretario/a Académico del Centro, Vicedecano/a que ostente las competencias relativas a la Ordenación Académica y los Recursos y Director/a de cada una de las Sedes de la Facultad.

Los representantes de los estudiantes, el representante del PTGAS y los representantes de los agentes sociales son designados por la Junta de Facultad a propuesta del Decano/a.

La información sobre los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales está disponible en un enlace que se mantiene constantemente actualizado. La composición de la CGC del curso 2024/2025 está formada por 32 personas. Puede consultarse en el siguiente enlace: [https://economicas.uca.es/cgc-composicioncgc-cgc\\_comp/](https://economicas.uca.es/cgc-composicioncgc-cgc_comp/).

La integración de los grupos de interés indicados anteriormente posibilita disponer de opiniones y valoraciones de representantes de asociaciones profesionales, así como de representantes de empleadores vinculados con los títulos que se imparten en la Facultad. Esto ayuda significativamente a la toma de decisiones por parte de la CGC sobre las acciones a emprender, ya que permite una visión más amplia pero enfocada en la formación y empleabilidad de nuestros egresados a la hora del análisis y valoración de lo acontecido en los títulos. Su situación y evolución se recoge en los numerosos indicadores ofrecidos por el Sistema de Información de la UCA. Precisamente, la relación de la Facultad con grupos de interés externos permite abordar actuaciones conjuntas, estando algunas de ellas relacionadas con la orientación profesional de cara a la futura inserción de los estudiantes en el mercado laboral, así como establecer mecanismos para conocer las necesidades del entorno.

Relacionado con lo expuesto en el párrafo anterior, son [Objetivos del Centro](#) (OC):

- OC 1. Mejorar el perfil formativo y competencial del egresado, impulsando la presencia en los planes de estudios de competencias transversales, profesionales y digitales, y aquellas de carácter emprendedor y solidario.
- OC 2. Actualizar y flexibilizar la oferta formativa adecuándola a las demandas sociales, teniendo en cuenta la importancia de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, Economía Azul y Sociedad Digital.

Estos dos objetivos, están alineados con el Objetivo 1 del [III Plan estratégico de la UCA](#): “innovar, rediseñar y actualizar nuestra oferta formativa para adaptarla a las necesidades sociales y económicas de nuestro entorno”.

En lo que respecta al Máster en Contabilidad y Auditoría, el SGC dispone de las herramientas e instrumentos adecuados para realizar su seguimiento y efectuar un análisis y valoración de la identificación de logros y puntos débiles, planificando propuestas de mejora que permitan su minimización. Respecto a estas últimas se plasmarían en un plan de mejora actualizado de forma que, siguiendo una adecuada trazabilidad, posibilite hacer un seguimiento anual, a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que miden las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

Así pues, cabe destacar que el SGC apoya y contribuye al análisis de la información sobre el correcto desarrollo del Título y a identificar mejoras sobre:

- Los resultados del Título. La mayor parte de los procedimientos definen indicadores. Estos indicadores están disponibles en el Sistema de información de la UCA y en la página web del Título (Ver [enlace](#)).

- La satisfacción de los grupos de interés, gracias a las encuestas que responden los estudiantes, los egresados, el profesorado, el PTGAS, los estudiantes que realizan prácticas curriculares, así como los tutores académicos y profesionales de las prácticas.

Respecto a la satisfacción de diversos grupos de interés, esta información se encuentra disponible de forma transparente en la web del Título (apartados [Resultados del Título](#) e [Información Pública](#)), así como en el [Sistema de Información de la UCA](#). Se garantiza el acceso a los datos de satisfacción de estudiantes, PDI y PTGAS, egresados, estudiantes de prácticas curriculares, tutores académicos y tutores profesionales de entidades colaboradoras.

Para garantizar que los mecanismos de control y rendición de cuentas sean plenamente operativos y accesibles a todos los grupos de interés, la Web Oficial del Máster en Contabilidad y Auditoría dispone del apartado específico y normalizado para todos los títulos del Centro, [Información Pública](#). Este bloque actúa como el punto único de acceso centralizado solicitado por la Agencia, conteniendo el histórico actualizado de los hitos de calidad: autoinformes de seguimiento, expedientes de modificaciones de Memoria, procesos de renovación de la acreditación, planes de mejora anuales, identificación de los responsables del SIGC y acceso a los procesos y procedimientos del manual de calidad aplicable al Centro. Además, integra la información crítica sobre acceso, planificación de la enseñanza e indicadores de resultados del Título, asegurando la máxima transparencia en la gestión del Título.

Durante el curso 2024/2025, se realizaron diversas reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad, cuyos principales acuerdos se encuentran en el siguiente enlace: [acuerdos CGC](#).

Como muestra de la existencia de instrumentos y herramientas del SGC para obtener información de los resultados del Título y la satisfacción de los grupos de interés, a lo largo del presente autoinforme se presentan indicadores en los diferentes apartados que lo componen, los cuales posibilitan la realización de un análisis y valoración adecuados, así como la detección de puntos fuertes o logros y, en su caso, puntos débiles para los cuales se planifican, en su caso, propuestas de mejora.

Sin el ánimo de presentar una relación exhaustiva de las temáticas abordadas durante el curso 2024/2025, a continuación, se muestran algunas de las actuaciones desarrolladas en la Comisión de Garantía de Calidad:

- a) Elaboración, supervisión y aprobación de todos los documentos requeridos por el SGC referidos a los títulos de Grado y Máster.
- b) Discusión y Aprobación de los Autoinformes de Seguimiento de los dos Grados que se imparten en la Facultad, Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Finanzas y Contabilidad.
- c) Discusión y aprobación de los Autoinformes de Seguimiento de los Másteres Universitarios en Dirección de Empresas, en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (MásterUp), en Contabilidad y Auditoría, en Dirección de los Recursos Humanos y Máster en Economía y Desarrollo Territorial.
- d) Elaboración de calendarios y procedimientos vinculados, para el curso académico 2025-2026, a Trabajos Fin de Grado (TFG), Trabajos Fin de Máster (TFM) y Trabajos de Investigación (TI) de los grados y másteres que se imparten en la Facultad de CC.EE. y Empresariales.
- e) Reconocimiento y seguimiento de créditos de prácticas extracurriculares por curriculares, tanto de Grado como de Máster, de acuerdo con la normativa reguladora de prácticas de empresa.
- f) Reconocimiento de materias realizadas en estancias de movilidad a estudiantes matriculados en las titulaciones que se imparten en la Facultad.
- g) Aprobación de reconocimiento de créditos por la realización prácticas dentro del programa Proyecto ATYCO.
- h) Aprobación de las Comisiones Evaluadoras para la defensa de los TFG y TFM/TI.
- i) Aprobación del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante, tanto bajo la óptica de la orientación académica como profesional, referida al curso 2024/2025.
- j) Aprobación de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad.
- k) Estudio y aprobación del informe sobre incompatibilidades en las actividades y cursos aprobados inicialmente por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos (COAPA) y que puedan tener coincidencia con los títulos impartidos en la Facultad.
- l) Aprobación de la Política de Calidad de la Facultad, así como sus objetivos y planificación de rendición de cuentas.
- m) Aprobación de todos los registros del Sistema de Garantía de Calidad.
- n) Informe de la II Jornada de Encuentros con Colegios Profesionales, Asociaciones y Empleadores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz.

- o) Evaluación de las acciones llevadas a cabo en relación con el Plan Director de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- p) Estudio y aprobación, en su caso, de las solicitudes de los estudiantes que se encuentran en situación de permanencia (continuidad de estudios) en aplicación del artículo 7 del Reglamento de Régimen de Permanencia.
- q) Asignación de temas y tutores a los estudiantes para la defensa de los TFG en el curso académico 2024-25.
- r) Aprobación, si procede, de las fichas 1B de las asignaturas de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del Título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#). Por otra parte, la UCA cuenta con un procedimiento institucional de extinción de títulos oficiales, que regula las actuaciones a desarrollar en caso de que una titulación deje de ofertarse. Este procedimiento garantiza la protección de los derechos del estudiantado, asegurando que puedan finalizar sus estudios en condiciones adecuadas y conforme a los principios de transparencia, planificación y calidad académica (Ver [aquí](#)).

Asimismo, la Universidad de Cádiz dispone de planes de contingencia y de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales, diseñados para garantizar la continuidad de la actividad académica y administrativa en escenarios extraordinarios (como emergencias sanitarias u otras situaciones que puedan afectar al normal desarrollo de la docencia). Estos planes establecen las medidas organizativas y académicas necesarias para asegurar la adecuada prestación del servicio universitario en dichas circunstancias. Estos planes están disponibles [aquí](#).

En respuesta a la Recomendación nº 2 de ACCUA ([28/01/2026](#)), orientada a reforzar la evidencia del ciclo de mejora continua (PDCA), la Coordinación del Título ha reconstruido y sistematizado el análisis de los indicadores correspondientes al curso 2023/2024 a partir de la documentación institucional disponible, cuyos resultados fueron presentados y debatidos la Comisión de Garantía y Calidad celebrada el [28 de julio de 2025](#).

En dicha sesión se analizaron los principales indicadores del Título, identificándose tanto las fortalezas (elevados niveles de satisfacción del alumnado y profesorado, valoración positiva de las prácticas externas e inserción profesional) como áreas de mejora, entre las que destacan la tasa de ocupación, la satisfacción con el procedimiento de asignación del Trabajo Fin de Máster y el estancamiento de la tasa de graduación.

Como resultado de este análisis, se adoptaron decisiones orientadas a la mejora del Título, entre ellas el refuerzo de la difusión del máster, la revisión del procedimiento de asignación del TFM y el impulso de actuaciones dirigidas a mejorar la planificación del egreso del alumnado, que se han concretado en acciones de mejora al plan correspondiente.

A continuación, se presenta una síntesis del ciclo de mejora continua del Título correspondiente al curso 2023/2024.

Esta síntesis se ha elaborado a partir del análisis del autoinforme del Título correspondiente al curso 2023/2024 y de la información recogida en las actas de la Comisión de Garantía de Calidad, estructurando dicha información conforme al ciclo de mejora continua (PDCA) para hacer explícita la relación entre indicadores, diagnóstico, decisiones y acciones de mejora.

Síntesis del ciclo PDCA por procesos (curso 2023/2024)					
Proceso SGC	Indicador	Diagnóstico/Desviación	Decisión adoptada	Acción implementada/prevista	Impacto/Seguimiento
P04 – Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje	ISGC-P04-17 (Tasa de ocupación)	Recuperación respecto a cursos anteriores (66,67% → 90% en 23/24, con 27/30 plazas cubiertas)	Reforzar la captación de alumnado	Intensificación de la difusión del Título (redes sociales, contacto con egresados)	Se evaluará la evolución de la tasa de ocupación en cursos posteriores
P04 – Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje	ISGC-P04-05 (Tasa de graduación)	Estancamiento y descenso provisional (22,2%), ligado a baja tasa de presentados a TFM	Mejorar la planificación del egreso y la finalización del TFM	Implantación de calendarios de procesos para TFM y prácticas	Seguimiento de la tasa de graduación y de presentados a TFM

P05 – Proceso de gestión del personal académico	ISGC-P05-03 (Participación del profesorado en proyectos de Innovación y mejora docente)	Descenso significativo de participación (≈47% → 21,43%)	Fomentar la implicación del profesorado en innovación docente	Promoción de proyectos de innovación docente (PID) y dinamización del profesorado	Seguimiento del incremento de participación en proyectos de innovación
P05 – Proceso de gestión del personal académico	ISGC-P05-04 (Grado de satisfacción global del alumnado con docencia)	Nivel alto y sostenido (≈4,5 sobre 5)	Mantener las buenas prácticas docentes	Continuidad en coordinación docente y seguimiento de la calidad	Mantenimiento de niveles de satisfacción elevados
P01 – Proceso de difusión de la información	ISGC-P01-01 (Grado satisfacción del alumnado con la información publicada). ISGC-P01-02 (Grado satisfacción del PDI con la información publicada)	Alta satisfacción alumnado (4,24) y profesorado (4,6)	Consolidar la calidad de la información pública	Actualización continua de la web del Título	Mantenimiento de niveles de satisfacción elevados
P06 – Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante	ISGC-P06-01 (Grado satisfacción alumnado orientación académica) ISGC-P06-02 (Grado satisfacción alumnado con orientación profesional)	Mejora en orientación académica y profesional (≈4/5)	Mantener programas de orientación	Desarrollo de programas de apoyo y orientación al estudiante	Consolidación de la satisfacción del alumnado
P07 – Proceso de medición de resultados	ISGC-P07-09 (Grado satisfacción alumnado egresado con estudios realizados) ISGC-P07-10 (Grado satisfacción alumnado egresado con competencias adquiridas)	Mejora sostenida de satisfacción (hasta 3,80) pero ligera caída en última cohorte con respecto a las competencias	Continuar acciones de mejora sobre experiencia del estudiante	Acciones de orientación, coordinación y mejora del TFM,	Seguimiento longitudinal por cohorte (recomendación 10)
P07 – Proceso de medición de resultados	ISGC-P07-01 (Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción)	Incremento sostenido de participación en encuestas (≈40%)	Seguir incentivando la participación	Campañas de concienciación y recordatorios	Mejora de la representatividad de resultados

Con el fin de consolidar y sistematizar este proceso, en el curso 2024/2025 se ha incorporado el [Cuadro de Mando del Título](#) como herramienta de análisis estructurado de indicadores, permitiendo reforzar la trazabilidad entre la recogida de información, su análisis, la toma de decisiones y la definición de acciones de mejora en el marco del Sistema de Garantía de Calidad. Esta herramienta refuerza la fase de análisis y seguimiento del ciclo de mejora continua (PDCA), al proporcionar una base objetiva y sistemática para la identificación de tendencias, la comparación con referentes institucionales y la fundamentación de la toma de decisiones.

Así, en línea con la Recomendación nº3 de ACCUA ([28/01/2026](#)) sobre la mejora del funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, se ha consolidado la centralización de la gestión documental en un espacio único accesible, manteniéndose un proceso de actualización continua que garantiza su coherencia, accesibilidad y vigencia, lo que permitirá reforzar la trazabilidad de los indicadores, las decisiones adoptadas y las acciones de mejora implementadas.

#### Puntos fuertes

- Incidencia significativa en la toma de decisiones sobre las actuaciones a desarrollar, al proporcionar datos técnicos y una batería de indicadores clave que facilitan el análisis riguroso y la evaluación objetiva de los hechos relacionados con el Título. Este sistema permite, además, el intercambio y el acceso a informes procedentes de otras titulaciones, lo que fomenta el aprendizaje compartido y una cultura de mejora continua integral.
- Pluralidad y diversidad en la composición de la CGC de la Facultad, la cual integra de forma equilibrada a todos los grupos de interés y destaca especialmente por la incorporación estratégica de agentes externos de gran relevancia profesional. Entre estos miembros se encuentran representantes del Colegio de Economistas de Cádiz, de la Confederación de Empresarios de

la Provincia de Cádiz (CEC) y de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Cádiz (AJE), cuya participación enriquece la toma de decisiones y fortalece el vínculo del Máster con las necesidades reales del entorno empresarial y el sector de la auditoría.

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados)	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
<p>28/01/2026 Informe de Seguimiento ACCUA</p>	<p>Recomendación nº 1 ACCUA (Criterio 1): <i>Se debe unificar y centralizar en un único espacio web toda la información relativa al Sistema Interno de Garantía de Calidad del título (incluyendo procesos, normativa, responsables, autoinformes, informes ACCUA y planes de mejora) con el fin de mejorar así la accesibilidad, coherencia y claridad para los distintos grupos de interés.</i></p>	<p>Acción de mejora: Actualmente, se está trabajando conjuntamente con el Vicedecanato de Calidad para garantizar que tanto la Información Pública Disponible y los resultados del título, accesibles en el apartado específico de cada titulación en la web del Centro, como los aspectos relacionados con el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad, publicados en el espacio web habilitado para ello, sean claros, accesibles y fáciles de seguir por parte de los distintos grupos de interés, favoreciendo además la trazabilidad de los procedimientos, resultados y acciones de mejora. Cabe señalar que el título no dispone de un Sistema de Garantía de Calidad propio, sino que es el Centro el que cuenta con dicho sistema, bajo cuyos procedimientos y directrices se articulan todas las titulaciones.</p> <p>Evidencias: (1) Enlace al apartado web <a href="#">Información Pública del Máster en Contabilidad y Auditoría</a> unificado y verificado. (2) La información pública del Título ha sido verificada favorablemente en la Auditoría interna del SGC_UCA en <a href="#">P08: Proceso de auditoría interna</a> con fecha <a href="#">14/05/2025</a>.</p>
<p>28/01/2026 Informe de Seguimiento ACCUA</p>	<p>Recomendación nº 2 ACCUA (Criterio 2): <i>Se debe reforzar la evidencia del funcionamiento efectivo del SGC aplicado específicamente al título, mostrando de forma completa el desarrollo del ciclo PDCA correspondiente al curso 2023/2024.</i></p>	<p>Acción de mejora: Se continuará avanzando en la mejora de la trazabilidad y transparencia del funcionamiento anual del Sistema de Garantía de Calidad. Actualmente, la Facultad dispone de un espacio web específico en el que se publican los acuerdos adoptados por la Comisión de Garantía de Calidad, favoreciendo el acceso a la información por parte de los distintos grupos de interés <a href="#">Acuerdos</a>. No obstante, y en línea con la recomendación recibida, se estudiará la incorporación de resúmenes ejecutivos y/o documentos de seguimiento que permitan visualizar de forma más integrada los principales acuerdos alcanzados, su evolución temporal y su vinculación con las distintas fases del ciclo de mejora continua (PDCA) de las titulaciones. Asimismo, se valorará la elaboración de un repositorio o histórico, a nivel Centro, unificado de acuerdos y acciones de mejora, con el objetivo de reforzar la accesibilidad, comprensión y trazabilidad del sistema.</p> <p>Evidenciar y sistematizar el funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad aplicable al Título mediante la incorporación del Cuadro de Mando específico del Título (operativo desde el <a href="#">30/09/2025</a>), con el objetivo de reforzar la monitorización de indicadores y la explicitación del ciclo de mejora continua (PDCA) en el autoinforme anual.</p> <p>Evidencias: (1) <a href="#">Autoinforme/Plan de Mejora del MCyA correspondiente al curso 2023/2024</a> aprobado por la CGC. (2) <a href="#">Acta de reunión de CGC de 28/07/2025</a> (acuerdo 11), en la que se realiza el análisis de indicadores del Título, la identificación de desviaciones y la aprobación de decisiones y las acciones de mejora. (3) Cuadro de mando del Título (<a href="#">30/09/2025</a>), como herramienta de análisis sistemático de indicadores implantada en el curso 2024/2025.</p>

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados)	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
		(4) Síntesis del ciclo PDCA por procesos correspondiente al curso 2023/2024 (ver tabla en criterio 2 del autoinforme del curso 2024/2025).
28/01/2026 Informe de Seguimiento ACCUA	Recomendación nº 3 ACCUA (Criterio 2): <i>Se debe unificar la gestión documental del SGC del título, de forma que toda la información relativa al sistema sea accesible desde un único espacio o portal web.</i>	<p>Acción de mejora: Se continuará avanzando en la centralización de la gestión documental del Título mediante la estructuración de un espacio único en el <a href="#">portal web del SGC del Centro</a> y en la <a href="#">Información Pública</a> del Título, que permita el acceso integrado a la documentación relevante del Máster. Este espacio incluirá: procesos y procedimientos del SGC aplicables al Título, identificación de responsables, autoinformes del Título, informes de evaluación DEVA/ACCUA, planes de mejora y actas de la CGC vinculadas al Máster. Además, la documentación que contenga información sensible se gestionará a través de <a href="#">UCAdrive</a>, incorporando enlaces internos en la documentación que garanticen su trazabilidad.</p> <p>Evidencias: (1) Enlace al <a href="#">portal web del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad</a>. (2) Enlace a la página web del Título donde se centraliza la <a href="#">Información Pública</a>.</p>
28/01/2026 Informe de Seguimiento ACCUA	Recomendación nº 4 ACCUA (Criterio 3): <i>Se recomienda consolidar la trazabilidad documental del proceso de revisión del plan de estudios mediante la elaboración de un documento de síntesis anual que agrupe información esencial analizada en cada ciclo. Dicho documento deberá integrar de manera estructurada las modificaciones aprobadas, los indicadores académicos revisados, así como las principales decisiones adoptadas por los órganos de coordinación.</i>	<p>Acción de mejora: Consolidación de la trazabilidad documental del proceso de revisión del plan de estudios mediante la utilización del autoinforme anual del Título como documento de síntesis, integrando de forma estructurada el análisis de indicadores, las modificaciones realizadas, las decisiones adoptadas, su relación con las actas de los órganos de coordinación y el plan de mejora, constituyéndose como documento de referencia anual del proceso de revisión del Título.</p> <p>Se trata de una acción estructural integrada en el Sistema de Garantía de Calidad, cuyo desarrollo tiene carácter continuo y se materializa anualmente a través del autoinforme del Título.</p> <p>Evidencias: (1) Autoinforme de seguimiento/Plan de mejora del Título (<a href="#">curso 2023/2024</a>). (2) Autoinforme de seguimiento/Plan de mejora del Título (curso 2024/2025), donde se integra de forma estructurada el análisis de indicadores, decisiones y acciones de mejora (<a href="#">enlace</a>). (3) Actas de la Comisión de Garantía de Calidad, accesibles a través portal web del Centro (<a href="#">enlace</a>). (4) Portal web del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de CCEEEE (<a href="#">enlace</a>), donde se centraliza la documentación del sistema.</p>
28/01/2026 Informe de Seguimiento ACCUA	Recomendación nº 5 ACCUA (Criterio 4): <i>Se recomienda reforzar la participación del profesorado en iniciativas de innovación docente y en proyectos de mejora metodológica, potenciando el uso de herramientas digitales, aprendizaje activo y experiencias colaborativas alineadas con las demandas actuales del sector profesional.</i>	<p>Acción de mejora: Fomento de la participación del profesorado en proyectos de innovación docente mediante la implementación del PID INNOVA (Ref: sol-202500299701-tra), orientado al rediseño del TFM mediante la metodología Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). La acción incluye la formación específica del profesorado y el seguimiento de su impacto en el indicador ISGC-P05-03 (participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente).</p> <p>Evidencias: (1) Taller de Formulación de PID del MCyA (ver <a href="#">convocatoria</a> de reunión, <a href="#">acta</a> de la reunión y solicitud presentada del PID INNOVA en <a href="#">Anexo1</a>).</p>

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados)	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
		<p>(2) Resolución del Vicerrectorado de Profesorado que aprueba el PID para el curso 2025/2026 (22/07/2025, ref. <a href="#">sol-202500299701-tra</a>).</p> <p>(3) Memoria final de compromisos y resultados del Proyecto INNOVA 25/26 (septiembre 2026).</p>
<p>28/01/2026 Informe de Seguimiento ACCUA</p>	<p>Recomendación nº 6 ACCUA (Criterio 5): <i>Se debe implantar un sistema específico de recogida y análisis de la satisfacción del personal de apoyo asociado al programa.</i></p>	<p>Acción de mejora: Se toma en consideración la recomendación realizada. No obstante, debe señalarse que la recogida, análisis y valoración de la satisfacción del PTGAS se realiza a nivel de Centro y de Universidad, a través de los procedimientos e instrumentos establecidos en el Sistema de Información de la UCA. Hay que tener en cuenta que el personal PTGAS no se encuentra vinculado de forma específica a una titulación concreta de máster, sino que presta apoyo transversal al conjunto de titulaciones y servicios del Centro. En este sentido, no se considera pertinente establecer un procedimiento diferenciado exclusivamente para el máster, ya que ello no reflejaría la estructura organizativa ni funcional del PTGAS en la Universidad. No obstante, los resultados agregados relacionados con la satisfacción del PTGAS son tenidos en cuenta en el marco del Sistema de Garantía de Calidad del Centro y contribuyen al análisis y mejora continua de las titulaciones impartidas.</p> <p>Evidencias: (1) Informe de resultados de satisfacción del PTGAS (<a href="#">encue RSGC P08 01 PTGAS</a>) curso 2024/2025. (2) Censo del PTGAS del Campus de Cádiz (<a href="#">31-12-2025</a>). (3) Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de la Universidad de Cádiz que justifica la estructura organizativa del personal de apoyo (<a href="#">Actualizado 2023</a>). (4) Apartados 5.1 y 5.4 del Autoinforme del Título 2024/2025 donde consta el análisis específico del PTGAS.</p>
<p>28/01/2026 Informe de Seguimiento ACCUA</p>	<p>Recomendación nº 7 ACCUA (Criterio 6): <i>Se debe ampliar el análisis de los indicadores académicos mediante la incorporación de series temporales completas y comparativas, incluyendo referencia a la media del Centro o de la rama.</i></p>	<p>Acción de mejora: Anualmente, se elabora el Cuadro de Mando para cada Título de Grado y Máster. Cada Cuadro de Mando cuenta con dos pestañas para cada enlace: (1) indicadores por procesos del SGC y (2) indicadores por objetivos de Calidad del Plan Director del Centro.</p> <p>Dentro de la sistematización del análisis longitudinal y comparativo de los indicadores académicos del Título mediante el <a href="#">Cuadro de Mando de la Titulación</a> (análisis a 30/09/2025), se incorporan series tanto temporales completas como el análisis de desviaciones respecto de los valores medios del Centro y de la Universidad en el proceso anual de autoevaluación.</p> <p>Evidencia: (1) Cuadro de Mando de indicadores del SGC del Título (<a href="#">30/09/2025</a>), que incluye series temporales y análisis comparativo respecto al Centro y la UCA.</p>
<p>28/01/2026 Informe de Seguimiento ACCUA</p>	<p>Recomendación nº 8 ACCUA (Criterio 6): <i>Se debe analizar específicamente la baja tasa de presentados en Prácticas Externas y en el TFM/TI, identificando sus causas y estableciendo acciones de mejora orientadas a reducir su impacto en la tasa de graduación y en la duración media de los estudios.</i></p>	<p>Acción de mejora: Programa de Sensibilización y Acompañamiento en la planificación del egreso, orientado a mejorar la tasa de presentados en las asignaturas Prácticas en Empresa y Trabajo Fin de Máster, que se desarrolla a través de las siguientes actuaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sesiones de orientación académica dirigidas a concienciar al alumnado sobre la planificación anticipada del egreso y explicar los calendarios y procesos del Título.</li> </ol>

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados)	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
		<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Centralización de recursos en el Campus Virtual como punto único de información (calendarios, guías, plantillas, recursos de apoyo y canales de comunicación).</li> <li>3. Sistemas de avisos y recordatorios mediante comunicaciones periódicas sobre plazos e hitos claves.</li> <li>4. Gestión anticipada de prácticas externas mediante la recogida temprana de preferencias del alumnado para agilizar asignaciones y reconocimientos.</li> <li>5. Innovación docente en el TFM a través del desarrollo de un Proyecto de Innovación Docente orientado a su planificación y finalización dentro del curso académico.</li> <li>6. Diagnóstico sistemático de las causas de no presentación mediante cuestionarios al alumnado y análisis de resultados en el autoinforme.</li> </ol> <p>Estas actuaciones están orientadas a mejorar la planificación del egreso del alumnado y a incrementar la tasa de presentados en las asignaturas de Prácticas en Empresa y Trabajo Fin de Máster, contribuyendo a la mejora de la tasa de graduación y a la reducción de la duración media de los estudios. Su impacto será objeto de seguimiento en el marco del Sistema de Garantía de Calidad.</p> <p>Evidencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>(1) Actas de las sesiones de orientación.</li> <li>(2) Capturas de pantalla de los espacios del Máster en el Campus Virtual.</li> <li>(3) Histórico de avisos enviados a través del Campus Virtual.</li> <li>(4) Resolución de aprobación del Proyecto de Innovación Docente PID INNOVA (<a href="#">22/07/2025</a>).</li> <li>(5) Campus Virtual de la asignatura Trabajo Fin de Máster (1566903_25_26_01).</li> <li>(6) Campus Virtual de la asignatura Prácticas en Empresa (1566901_25_26_01).</li> <li>(7) <a href="#">Calendario procesos TFM</a> para curso 25/26.</li> <li>(8) <a href="#">Calendario procesos Prácticas en Empresa</a> para curso 25/26.</li> <li>(9) <a href="#">Cuestionario de preferencias de prácticas</a> y resultados de participación.</li> <li>(10) Cuestionario final al alumnado y análisis de resultados.</li> </ol>
<p>28/01/2026 Informe de Seguimiento ACCUA</p>	<p>Recomendación nº 9 ACCUA (Criterio 6): <i>Se debe incorporar información de satisfacción del alumnado por asignatura, utilizando los instrumentos institucionales disponibles, e integrar estos resultados en el análisis anual del SGC.</i></p>	<p>Acción de mejora: Incorporación progresiva del análisis de satisfacción del alumnado por asignatura mediante la utilización de los instrumentos institucionales disponibles, integrando la información agregada en el proceso anual de seguimiento del Título, en coordinación con el Centro y respetando la normativa de protección de datos.</p> <p>Evidencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>(1) <a href="#">Reglamento UCA/CG09/2022</a>, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, cuyo artículo 2.4 establece que las autoridades académicas tienen acceso a los informes de resultados con el nivel de desagregación correspondiente a sus responsabilidades institucionales.</li> <li>(2) Informes de resultados de satisfacción del alumnado con la docencia disponibles en el Sistema de Información de la UCA (acceso institucional).</li> <li>(3) Informe de satisfacción con la docencia universitaria del Máster (<a href="#">curso 2023/2024 y series anteriores</a>), utilizado para el análisis global del Título.</li> <li>(4) Apartado 6.4 del presente autoinforme, donde se describe el sistema de recogida de información y disponibilidad de resultados.</li> </ol>

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados)	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
28/01/2026 Informe de Seguimiento ACCUA	Recomendación nº 10 ACCUA (Criterio 6): <i>Se debe realizar un análisis longitudinal de la satisfacción del alumnado por cohorte, que permita evaluar la evolución temporal de esta dimensión y valorar la eficacia de las acciones de mejora adoptadas.</i>	<p>Acción de mejora: Sistematización del análisis longitudinal de la satisfacción del alumnado mediante la explotación de series históricas del Sistema de Información (últimos cinco cursos), apoyada en el Cuadro de Mando de la titulación (análisis a 30/09/2025), incorporando de forma estructurada en el autoinforme del Título la interpretación de su evolución temporal y su vinculación con las acciones de mejora adoptadas, aproximando así el análisis por cohorte en función de la información institucional disponible.</p> <p>Evidencias: (1) Anexo 1 del autoinforme de seguimiento curso 2024/2025 (series históricas de satisfacción). (2) Análisis desarrollado en el criterio 6 del presente autoinforme. (3) <a href="#">Cuadro de mando del Título</a> (30/09/2025), que permite el seguimiento longitudinal de los indicadores.</p>
28/01/2026 Informe de Seguimiento ACCUA	Recomendación nº 11 ACCUA (Criterio 7): <i>Se debe implantar un procedimiento específico de recogida de satisfacción de empleadores que complemente las encuestas de tutores profesionales, de manera que el título disponga de información directa sobre la adecuación de la formación a las necesidades del entorno profesional.</i>	<p>Acción de mejora: Implantación de una estrategia mixta de recogida y análisis de la satisfacción de empleadores que combine el desarrollo institucional de instrumentos específicos con la explotación de fuentes de información vinculadas al Título.</p> <p>Esta estrategia se articula en dos niveles:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Nivel institucional. Recogida de información a través de la Comisión de Garantía de Calidad mediante indicadores cualitativos que se planteen a empleadores, además de la información obtenida a través de las reuniones periódicas (una o dos al año), de empleadores y egresados</li> <li>Nivel Título. Explotación sistemática de la información disponible procedente de tutores profesionales (<a href="#">datos procedentes de la plataforma GADES</a>) sobre el desarrollo de las prácticas profesionales. Recogida de feedback cualitativo a través de profesorado externo vinculado al título, con el fin de obtener información sobre la adecuación del plan de estudios a las demandas del entorno profesional.</li> </ol> <p>Evidencias: (1) <a href="#">Resultados de la Plataforma GADES</a> (tutores profesionales). (2) Evidencias de participación de profesionales externos en el Título y tutores profesionales. (3) Resultados de satisfacción de egresados como información complementaria (<a href="#">resultados egresados cohorte de egreso, 2022/23</a>).</p>
28/01/2026 Informe de Seguimiento ACCUA	Recomendación nº 12 ACCUA (Criterio 7): <i>Se debe profundizar en el análisis cualitativo de la satisfacción de los egresados con el fin de identificar los factores que explican un nivel de satisfacción inferior al resto de indicadores y diseñar acciones específicas orientadas a su mejora.</i>	<p>Acción de mejora: Profundización en el análisis cualitativo de la satisfacción de los egresados mediante una estrategia mixta que complemente los indicadores institucionales con mecanismos específicos de recogida de información del Título.</p> <p>Esta estrategia se articula en dos niveles:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Nivel institucional. Colaboración con el Centro en la recogida y explotación de los resultados de las encuestas de satisfacción de egresados del Sistema de Información (Anexo 1: P07).</li> <li>Nivel Título. Diseño e implementación de un cuestionario cualitativo específico dirigido a egresados, orientado a identificar los factores que explican posibles desviaciones en los niveles de satisfacción, así como la incorporación de sus resultados en el análisis anual del autoinforme para la definición de acciones de mejora concretas.</li> </ol> <p>Evidencias:</p>

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados)	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
		(1) Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de egresados (Anexo1, P07). (2) Cuestionario cualitativo diseñado por la Coordinación del Título. (3) Resultados del cuestionario cualitativo y su análisis. (4) Actas de la Comisión de Garantía de Calidad en las que se analicen los resultados de satisfacción de egresados y se adopten acuerdos de mejora.

(\*) Verificación, seguimiento, modificación o renovación acreditación.

### 3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

#### 3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora.

El Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría es un título de un año de duración que presenta una implantación plenamente consolidada desde su inicio en el curso 2012-2013 conforme a la Memoria del Título verificada. Su diseño académico ha demostrado una notable capacidad de adaptación, habiendo superado con éxito la [renovación de la acreditación en junio de 2021](#), donde ACCUA certificó que se alcanzaba este criterio sin deficiencias ni recomendaciones de mejora. Desde su origen, el Título ha mantenido una trayectoria de constante adaptación para asegurar su excelencia académica y profesional, habiendo superado con éxito tres procesos de modificación de su Memoria.

La primera modificación, con informe favorable de [19/06/2014](#), adecuó los contenidos a la Resolución de 12 de junio de 2012 del ICAC (derogada por [Resolución de 26 de julio de 2021 del ICAC](#)), incorporando materias clave como “Contabilidad de entidades financieras y seguros, de entidades no lucrativas, entidades públicas y de situaciones concursales” (5 créditos) y “Técnicas de valoración de empresas y confección de planes de viabilidad” (2 créditos) y, además, el cambio de naturaleza de dos asignaturas de obligatorias a optativas. Ello permitió ajustar mejor los contenidos del Máster a las necesidades formativas de los alumnos de los grados en Administración y Dirección de Empresas y en Finanzas y Contabilidad. La segunda modificación (con informe favorable de [07/03/2016](#)), además de ajustar la oferta formativa del Máster a una nueva necesidad detectada en los graduados en Finanzas y Contabilidad de la Universidad de Cádiz, tuvo como objeto dar respuesta a algunas recomendaciones recogidas en los informes de seguimiento y modificación. El ajuste en la oferta formativa trataba de satisfacer el requisito de formación teórica exigido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) para conceder la dispensa del examen teórico de acceso al Registro Oficial de auditores de Cuentas (ROAC).

En esta línea, sobre el [plan de estudios vigente en los cursos 14-15 y 15-16](#), se reemplazó una asignatura optativa del Máster que los alumnos de ambas titulaciones de acceso preferente ya cursaban en sus respectivos Grados (1566012 Contabilidad de Gestión, de 3 créditos), por la optativa Tecnología de la información aplicado a la contabilidad y auditoría (1566015) de 4 créditos. Al mismo tiempo, se amplió de 3 a 4, el número de créditos de la asignatura optativa Análisis de Estados Financieros (1566013), y se redujo en 1 crédito la carga de la asignatura obligatoria Otros marcos: Contabilidad de entidades financieras y seguros, de entidades no lucrativas, entidades públicas y de situaciones concursales (1566010). Recientemente, con fecha [27/06/2023](#) se recibió informe favorable para la modificación de Memoria no sustancial para adscribir el Título al área de conocimiento de “Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, máquetin, comercio, contabilidad y turismo”, lo que otorga una mayor coherencia académica al plan de estudios en el marco normativo actual sin alterar la estructura básica del plan de estudios, ni la composición de profesorado ni el perfil de acceso y admisión de alumnos. La última versión de la Memoria inscrita en el [RUCT](#) se puede consultar en este [enlace](#).

A este respecto, es posible afirmar que, al igual que todos los cursos anteriores, durante el curso 2024/2025 el desarrollo del Plan de Estudios, conforme a la [Memoria Verificada](#) del Título y alineado permanentemente con el ICAC, es

adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de competencias y la consecución de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes, asegurando, de este modo, un elevado y satisfactorio cumplimiento de la Memoria. El diseño mantiene la homologación del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), permitiendo a los egresados la dispensa de la primera fase del examen de aptitud profesional para acceder al ROAC, lo que constituye uno de los mayores atractivos del Título para el alumnado.

Hay también evidencias de que el Título está siendo sometido a un proceso de autoevaluación y mejora continua como se observa en los diferentes autoinformes de seguimiento y renovación que se recogen en la información pública disponible en la web del Título. Este hecho se ha visto corroborado en el [último informe de seguimiento](#) con fecha 28/01/2026 (convocatoria 2023/2024), al indicar “Se alcanza” (página 4) respecto al Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. No obstante, con el fin de consolidar la trazabilidad recomendada por ACCUA (Recomendación nº4 del Informe [28/01/2026](#)), el Título ha definido e implantado una acción de mejora específica consistente en reforzar el papel del autoinforme anual como documento de síntesis del proceso de revisión del plan de estudios, integrando de forma estructurada el análisis de indicadores, las modificaciones realizadas, las decisiones adoptadas y su vinculación con las actas de los órganos de coordinación, garantizando así la coherencia y trazabilidad del Sistema de Garantía de Calidad en línea con la recomendación nº 4 del informe de seguimiento.

Durante el curso académico 2024/2025 se ha seguido garantizando que la información del Título se encuentra accesible y actualizada, teniendo en cuenta las necesidades detectadas por la auditoría interna realizada sobre la Información Pública Disponible en la web del Título. Como hito de control externo, cabe destacar que el [14/05/2025](#) se superó con éxito dicha auditoría conforme al protocolo [P08- Proceso de auditoría interna](#). El informe confirma la plena adecuación de los contenidos en relación al protocolo de Renovación de ACCUA, así como evidencias relacionadas con [P02-SGC- Proceso de Revisión del Sistema de Gestión de la Calidad](#), validando la gestión informativa del Título.

Un aspecto significativo para analizar el diseño, organización y desarrollo del programa formativo de la Titulación es la eficacia del Centro en la gestión de la satisfacción y las expectativas del usuario a través del BAU (Buzón de atención al usuario). Este canal centraliza consultas, quejas o reclamaciones, incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través de este [BAU](#) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2006 (<https://buzon.uca.es/docs/NormativaReguladoraBAU.pdf>). Para facilitar el acceso al BAU, la web de la Facultad ofrece información y el enlace para acceder al mismo (<https://economicas.uca.es/bau/>), al igual que el Máster en su página web de [Presentación](#) tiene un acceso al BAU.

A la vista de los indicadores relativos al proceso [P07- Proceso de medición de resultados](#) (véase el apartado 7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14) del Anexo 1), el Título presenta una trayectoria excelente en la convivencia y gestión académica, destacando por la ausencia total de quejas o reclamaciones (ISGC-P07-11) e incidencias docentes (ISGC-P07-12) durante el curso 2024/2025. Estos datos contrastan positivamente con los valores registrados a nivel institucional, donde la UCA presenta un 3,46% en quejas y un 2,64% en incidencias docentes para el mismo periodo.

Especial mención requiere el indicador de felicitaciones (ISGC-P07-14), que muestra una tendencia consolidada de reconocimientos hacia la gestión del Máster. En el curso 2024/2025, el Título alcanzó un 1,96% en felicitaciones, cifra superior al promedio del Centro (0,49%) y de la Universidad (0,77%). El análisis histórico de este indicador (4,41% en 20/21; 1,35% en 21/22; 0% en 22/23; 1,47% en 23/24; 1,90% em 24/25) refleja la solidez del programa, habiendo superado sistemáticamente la media del Centro (1,54% en 20/21; 0,52% en 21/22; 0,00% en 22/23; 0,37% en 23/24; 0,49% en 24/25) y de la UCA (0,30% en 20/21; 0,15% en 21/22; 0,06% en 22/23; 0,28% en 23/24; 0,77% en 24/25) en los últimos ejercicios.

### **3.2 La modalidad de enseñanza (presencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

La modalidad de enseñanza del Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría se ajusta estrictamente a lo establecido en su [Memoria Verificada](#), la cual define que el Título se imparte íntegramente de forma presencial. Durante el curso académico 2024/2025, la Coordinación ha garantizado que el desarrollo de todas las actividades formativas y evaluativas se realicen físicamente en las instalaciones del Centro, fomentando la interacción directa entre el estudiantado y el profesorado.

La transparencia sobre esta modalidad es absoluta, se informa de manera clara en la página web de [presentación del Máster](#) y se recalca durante las [jornadas de bienvenida y acogida](#) celebradas al inicio del curso. La planificación docente, recogida en las guías docentes de todas las asignaturas, refleja un diseño de actividades que requieren la presencialidad física para su correcta ejecución y para la adquisición de competencias exigidas por el nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES 3) y la normativa del ICAC.

El Campus Virtual de la Universidad de Cádiz se emplea exclusivamente como una herramienta de apoyo y soporte documental, facilitando el acceso a materiales técnicos y la comunicación asíncrona, pero sin sustituir en ningún caso las horas de presencialidad física obligatorias fijadas en el plan de estudios. Esta uniformidad en la impartición asegura que la adquisición de competencias avanzadas de nivel MECES 3 sea homogénea para todo el alumnado.

En conclusión, el Título se desarrolla plenamente conforme a lo previsto en su [Memoria de verificación](#), utilizando las infraestructuras del Centro de forma eficiente para asegurar que los resultados de aprendizaje se alcancen en un entorno de presencialidad estable y de alta calidad.

### **3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:**

La gestión normativa y administrativa del MCyA se desarrolla bajo un marco de plena madurez operativa y mejora continua. El fortalecimiento del programa formativo es fruto de las actualizaciones estratégicas realizadas (Informes de [19/06/2014](#), [07/03/2016](#) y la exitosa adscripción de ámbito de conocimiento de [27/06/2023](#)), las cuales han permitido un ajuste de excelencia entre las competencias de ingreso y las exigencias de la normativa que regula la formación teórica de auditores. Esta coherencia garantiza a los egresados una ventaja competitiva directa en su inserción laboral mediante la dispensa del primer examen de acceso al ROAC. Puede afirmarse, por tanto, que el Título se despliega en estricta conformidad con su [Memoria Verificada](#).

Otro elemento por considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos burocráticos de gestión de la Titulación y la administración del Máster. Sobre este particular se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico (horarios, calendarios y guías docentes) se cierra con anterioridad al periodo de matriculación de dicho curso, asegurando que la información sea pública y consultable a través de los canales oficiales del Título y del Centro. Esta anticipación es clave para la organización del alumnado.

Del mismo modo, el Título garantiza una respuesta inmediata a los procedimientos administrativos recurrentes como los reconocimientos de créditos, las normas de permanencia, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Esta agilidad se apoya en el impulso institucional a la Administración Electrónica de la Universidad de Cádiz, integrando los procesos transversales a través de la Sede Electrónica de la UCA (Servicios comunes a Títulos: <https://sedelectronica.uca.es/procedimientos/>). La combinación de esta infraestructura digital con la gestión de proximidad permite una supervisión constante del programa y una resolución eficaz de cualquier desviación operativa, consolidando la robustez de la gestión del Título.

#### **a) Reconocimiento de créditos y convalidaciones.**

En la web del Título, dentro de la sección de [Información al alumno – Preinscripción \(DUA\)](#), se facilita [normativa](#) oportuna sobre los mecanismos del reconocimiento de créditos por actividades universitarias. Estos procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican con total transparencia y en estricto cumplimiento de lo establecido en el [Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos UCA/CG12/2010](#), en el [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2019, por el que se aprueba la modificación del Reglamento UCA/CG12/2010](#) y, además, valorando, de forma individualizada y adecuada, la formación o experiencia previa del/de la solicitante para potenciar su desarrollo en el programa formativo. En concreto, la información a este respecto para el MCyA está estipulado en el Apartado 4.4 de la [Memoria Verificada](#) del Título (“Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos”), que permite el reconocimiento por experiencia laboral y profesional acreditada siempre que esté vinculada a las competencias inherentes al Máster. Como evidencia de la eficacia de estos mecanismos de gestión, durante el

curso 2024/25 se han resuelto favorablemente los expedientes de tres estudiantes del Máster ([ver enlace al documento](#)) bajo el supuesto de acreditación de experiencia laboral y profesional:

- En primer lugar, se han reconocido un total de 14 créditos ECTS, tras acreditar una trayectoria previa plenamente convergente con los objetivos técnicos de la titulación (9 créditos ECTS) y la superación de un trabajo tutorizado (5 créditos ECTS), permitiendo la convalidación íntegra de la asignatura optativa “Práctica de una empresa”.
- En segundo lugar, a otros dos estudiantes se les han reconocido 9 créditos ECTS por el mismo concepto. Conforme a los mecanismos de flexibilidad del Título, ambos tienen pendiente la superación de un trabajo tutorizado (5 créditos ECTS) que les permitirá completar los créditos totales (14 créditos ECTS) de la citada asignatura de prácticas.

Este sistema permite optimizar la trayectoria académica del alumnado, garantizando que los conocimientos adquiridos en el entorno profesional sean integrados con éxito en el nivel MECES 3 de la titulación, siempre respetando el límite máximo del 15% de créditos reconocibles por experiencia profesional establecido en la normativa vigente.

Para realizar reconocimientos de créditos, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con una Comisión de Reconocimientos, que se constituyó en la Junta de Facultad del 19/11/2019 ([ver acuerdo de aprobación](#)) en virtud del [Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010](#), por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales reguladas por el [Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales](#). Este Reglamento permite en su artículo tercero que, por acuerdo de la Junta de la Facultad, la competencia atribuida a los Centros en la materia regulada por este Reglamento podrá otorgarse a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro o a una Comisión de Reconocimiento constituida al efecto.

**b) Normativa de gestión de los TFM (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).**

Las asignaturas Trabajo Fin de Máster (TFM, obligatoria) y Trabajo de Investigación (TI, optativa) precisan de una dedicación importante por parte de la Coordinación del Máster, del departamento de Economía Financiera y Contabilidad implicado en la tutorización de los trabajos y del profesorado. Con el fin de facilitar la coordinación entre las partes implicadas y para orientar al estudiante sobre el proceso de elaboración del TFM/TI, en la web del Máster en Contabilidad y Auditoría existe un espacio dedicado exclusivamente a estas asignaturas (<https://mastereconomicas.uca.es/master-en-contabilidad-y-auditoria/cursos-academicos-contabilidad/trabajo-fin-de-master-contabilidad/>). Este espacio ofrece información de interés de los TFM/TI sobre: normativa ([Reglamento Marco de la UCA](#) y [Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales](#)), y [calendario de procesos](#). Tras una primera fase de asignación de temas por el método de [asignación directa](#) -en el que el estudiante contacta directamente con un profesor para que le tutorice el trabajo-, se inicia una segunda fase en la que los estudiantes sin tema por asignación directa manifiestan su preferencia a partir de un listado publicado, completándose esta [segunda fase de asignación](#) en función de la nota de acceso al Máster.

Esta información se pone a disposición de los estudiantes en el Campus Virtual. También, se hace público por este medio el calendario de ejecución y convocatorias de defensa (véase esta documentación en el siguiente [enlace](#)); también se pone a disposición de tutores de TFM/TI y miembros de comisiones evaluadoras toda la documentación necesaria para su labor, incluyendo las correspondientes rúbricas de evaluación (véanse en este [enlace](#) las rúbricas del tutor y de la comisión, así como la documentación para la evaluación completa). En el apartado 4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG se amplía la información sobre las elección y asignación de temas a los estudiantes.

Por tanto, los procesos de gestión de los TFM/TI son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Para nuestra Facultad, la normativa de los TFM aplicables es la indicada a continuación a nivel UCA ([Reglamento marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio, de trabajos fin de grado y fin de Máster de la Universidad de Cádiz](#) y [Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio, por el que se modifica Reglamento marco UCA/CG07/2012, de trabajos fin de grado y fin de Máster de la Universidad de Cádiz](#)), y a nivel centro ([Reglamento interno de proyectos de investigación y trabajos fin de Máster en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz](#)).

**c) Complementos formativos, en su caso.**

En el Máster en CyA no existen cursos de adaptación o complementos formativos.

**d) Normas de permanencia.**

Se cumple con las normas de permanencia de manera adecuada beneficiando el desarrollo del programa formativo. Estas normas pueden consultarse en el Resumen del Título (<https://mastereconomicas.uca.es/master-en-contabilidad-y-auditoria/resumen-del-Titulo-master-contabilidad-y-auditoria/>) y en la web del Centro (<https://economicas.uca.es/normativa-de-interes/>) a la que se puede acceder desde la propia página del Título (<https://mastereconomicas.uca.es/master-en-contabilidad-y-auditoria/informacion-al-alumno-contabilidad/normativa/>) en *NORMATIVA DE INTERÉS*.

**e) Guías docentes de las asignaturas.**

En relación al programa formativo de cada una de las asignaturas de las que consta el Título, es relevante destacar que la planificación de la enseñanza, los contenidos, metodologías, sistemas de evaluación, actividades formativas, el cronograma, el profesorado y la bibliografía se han desarrollado según lo previsto en la Memoria del Título y, en las guías docentes de las asignaturas, las cuales se encuentran publicadas en la web del Título con anterioridad al comienzo de la segunda fase de preinscripción (ver [web](#)). Estas guías docentes se elaboran y actualizan, cada curso académico, por los coordinadores de cada una de las asignaturas que integran el programa formativo del Máster en CyA y se visan por el Coordinador de la titulación, al objeto de asegurar, por una parte, que los sistemas de evaluación, actividades formativas y competencias establecidas en cada una de dichas guías docentes son coherentes con las definidas en la Memoria del Título y, por otra parte, que las fechas se ajustan al calendario académico del Máster. Por otro lado, existen tres guías docentes adicionales, correspondientes a las asignaturas *Prácticas en Empresa*, *Trabajo Fin de Máster* y *Trabajo de Investigación*, que son elaboradas y actualizadas por la Coordinación del Título, conteniendo la misma información que la reseñada anteriormente para el resto de las guías docentes.

Además, todos los módulos temáticos del Título disponen de fichas 1B que contienen el programa docente de las materias, y que son sometidas a un proceso de triple validación anualmente (coordinación de la asignatura, dirección del departamento al que pertenece la asignatura y coordinador de la titulación), siguiendo, de este modo, [las indicaciones del I Proceso de Planificación Docente](#) instituido por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal de la UCA. Los programas docentes son sometidos a la aprobación de la CGC de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la cual se obtuvo para las fichas 1B del curso 24/25 en la sesión celebrada el 15 de julio de 2024 ([ver acuerdo de aprobación](#)). Estas fichas 1B son de acceso público a través de la plataforma de la UCA ([ver](#)), estando disponible un enlace a esta plataforma en diversos sitios de la web del Título ([Guías docentes](#) e [Información Pública-ítem 37](#)).

**f) Avances en el desarrollo normativo.**

Más allá de la normativa externa y de la propia de la Universidad de Cádiz, el Centro se ha dotado y ha actualizado distintas disposiciones aprobadas para facilitar la gestión académica del Título. A título de ejemplo, durante este tiempo se han aprobado:

- [Instrucción del Decano, de 31 de enero de 2017](#), sobre aplicación de la evaluación global (Reglamento UCA de Evaluación), modificada el 30 de noviembre de 2023 ([ver Instrucción](#)).
- Instrucción del Decano, de 30 de julio de 2024 ([ver Instrucción](#)) por la que se aprobó la modificación de la Instrucción sobre la Evaluación Global en Cumplimiento del [Reglamento UCA/CG03/2024, de 22 de abril](#), por el que se modifica el Reglamento por el que se regula el Régimen de Evaluación de los Alumnos de la Universidad de Cádiz
- Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz, de 11 de mayo de 2018. Describe las funciones, la composición y las normas de funcionamiento de esta comisión (<https://economicas.uca.es/cgccgc-cgc/>).
- Reglamento Interno por el que se regulan las Prácticas Curriculares de Máster en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ([ver Reglamento](#)), aprobado por Junta de Facultad con fecha 30 de mayo de 2014,

- Reglamento Interno de Trabajo Fin de Máster y Trabajo de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ([ver Reglamento](#)) aprobado por Junta de Facultad con fecha 30 de mayo de 2014.

Toda esta normativa, aprobada en Junta de Facultad, está disponible en el espacio para tal fin en la web del Centro.

### **3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

El Máster cuenta con criterios de admisión y un perfil de ingreso bien definidos, que garantizan la adquisición de competencias sin generar disfuncionalidades en el desarrollo del Título. En la página web del Título, dentro del apartado "[Información Pública](#)", se encuentra una sección denominada "Acceso". En esta sección se proporciona información detallada sobre los [criterios de admisión](#), [el perfil de ingreso](#) y otros aspectos relacionados.

En particular, este Máster está dirigido a titulados en Grados de Administración y Dirección de Empresas o Finanzas y Contabilidad, Licenciados tanto en Administración y Dirección de Empresas como en titulaciones afines, que estén interesados en formarse en Auditoría y Contabilidad y que quieran trabajar en despachos o grandes firmas de Auditoría, con conocimientos de inglés y con ganas de trabajar. Asimismo, en este perfil de ingreso se busca a personas que persigan formarse en investigación y quieran realizar su tesis doctoral en el área de Auditoría y Contabilidad. En concreto y en relación a la titulación académica se ha analizado el mapa de titulaciones de las Universidades Españolas, y se ha procedido a categorizar en tres niveles el grado de preferencia de la titulación a considerar como [criterio en el proceso de admisión](#).

El Máster en CyA garantiza un proceso de acceso y admisión riguroso, alineado con el marco legal vigente y los objetivos de especialización del Título. En cuanto a los requisitos de acceso y criterios de admisión, tal y como se establece en el artículo 16 del R.D. 1393/2007 y la modificación del mismo por el R.D. 861/2010, para acceder a las enseñanzas oficiales del Máster es necesario estar en posesión del título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a la enseñanza del Máster.

Igualmente, atendiendo a este marco normativo, el MCYA asume que podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin la necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por parte de la Universidad de Cádiz de que aquellos acrediten un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a la enseñanza de posgrado. Es preciso matizar que el acceso por esta vía no implica, en ningún caso, la homologación del título previo ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas del Máster.

Para asegurar la idoneidad de los candidatos en un entorno de alta demanda, la Coordinación aplica los criterios de valoración de méritos definidos en la [Memoria Verificada](#): Expediente académico (60%), Perfil de la titulación de origen (20%), Nivel de inglés B1 (10%) y Experiencia profesional en auditoría (10%). Adicionalmente, se exige de forma obligatoria el nivel B2 de español para estudiantes cuya lengua materna sea distinta a esta. Este sistema de baremación garantiza la incorporación de perfiles con la base técnica necesaria para alcanzar las competencias de nivel MECES 3 y acogerse a la dispensa del examen teórico del ICAC.

Los criterios de admisión se publican en la web del Centro, la web de posgrado de la Universidad de Cádiz y la web del Distrito Único Andaluz (DUA). Los/as alumnos/as seleccionados/as reciben la resolución motivada de su puntuación desde el DUA, lo que les permite ejercer con plenitud y transparencia sus derechos dentro del plazo legal de reclamación. El número de plazas ofertadas cada año, según la Memoria del programa formativo, es de 30.

El Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría ha cumplido de manera muy satisfactoria con los criterios de acceso y admisión establecidos en su [Memoria Verificada](#) durante el curso 2024/2025. La marcada orientación profesionalizante del título, avalada por la homologación del ICAC como formación teórica que dispensa al alumno egresado de realizar el examen teórico de acceso al Registro Oficial de auditores de Cuentas (ROAC), requiere poner especial énfasis en el análisis de la formación académica previa en contabilidad en general y en la normativa contable de aplicación en España en particular; resultando este análisis clave para la baremación de los estudiantes que cumplen

los requisitos de acceso. Este requisito se ha garantizado mediante un proceso de selección riguroso que prioriza la excelencia académica y la afinidad de la formación previa. El análisis pormenorizado de los matriculados en el curso 2024/2025, así como su comparativa con los datos del curso precedente y su adecuación técnica al programa se encuentra disponible en *el FSGC-P04-03: Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso (disponible en la web del Máster)*.

Asimismo, según puede verse en los indicadores del proceso ISGC-P04 del 16 al 19 (Véase Anexo 1, apartado 4), durante el curso 2024/2025 el Máster ha consolidado su posición de liderazgo en la Facultad, alcanzando una tasa de preferencia (ISGC-P04-18) -calculada como preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas- histórica del 190% (ISGC-P04-15: 180% en 20/21; 174,29% en 21/22; 136,67% en 22/23; 166,67% en 23/24). Este dato es excepcional, ya que sitúa la demanda en primera opción muy por encima del valor obtenido en el curso anterior (166,67%), superior a los valores medios del Centro (161,67%) y de la UCA (161,27%), evidenciando que el número de preinscripciones casi duplica la oferta real de plazas. Este escenario de alta competitividad ha permitido realizar una selección de perfiles de alta cualificación, elevando la nota media de acceso a 7,25 puntos, lo que representa una evolución positiva respecto al curso anterior y asegura un nivel de entrada óptimo para las exigencias del nivel MECES 3.

La tasa de adecuación (ISGC-P04-16), calculada como la relación porcentual entre el número de matriculados de nuevo ingreso por preinscripción en primera opción y el número total matrículas de nuevo ingreso, resulta ser de un 64% (ISGC-P04-16: 100% en 20/21; 100% en 21/22; 90% en 22/23; 81,48% en 23/24). Este indicador debe interpretarse en un contexto de demanda excepcional, avalado por una tasa de preferencia del 190%. Una causa de que la tasa de adecuación no sea superior radica en aspirantes que eligen el Máster como primera opción, pero no pueden finalmente formalizar la matrícula al no acreditar el nivel B2 de español o la titulación requerida en la Memoria del Máster, requisitos indispensables para garantizar un adecuado aprovechamiento académico. Este hecho moviliza las listas de espera del Distrito Único Andaluz para cubrir las vacantes con candidatos de opciones posteriores que sí cumplen los estándares exigidos. Lejos de mermar la calidad técnica del grupo, este filtrado riguroso ha permitido elevar la nota media de ingreso a 7,25 (7 en curso previo) y garantizar una base académica sólida, lo que se traduce en una excelente tasa de éxito del 98,9%.

La Memoria del Título categoriza las titulaciones en tres niveles de grado de preferencia como criterio en el proceso de admisión: alta, media y baja. Como muestra la Tabla 1, el 92% de los alumnos matriculados en el Máster accedieron con una titulación de perfil de preferencia media (32%)-alta (60%). Por tanto, el perfil académico del estudiantado se ajusta con total coherencia a los requisitos de la [Memoria Verificada](#). Esta formación previa asegura que el alumnado posea las competencias básicas necesarias para el seguimiento de las materias técnicas del Título.

Tabla 1. Estudiantes por titulación y preferencia matriculados en MCyA curso 2024/25			
TITULACIÓN ACCESO	Nº ESTUDIANTES	PORCENTAJE	PREFERENCIA
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	11	60%	ALTA
GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	3		
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1		
CONTADOR PÚBLICO	6	32%	MEDIA
GRADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS	1		
LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	1		
RESTO	2	8%	
TOTAL	25	100%	100%

Los estudiantes que han ingresado en el Máster son mayoritariamente graduados en Administración y Dirección de Empresas (44%), seguidos de Contadores Públicos (24%) y Graduados en Finanzas y Contabilidad (12%). Se completa el grupo con Licenciado en Administración de Empresas, Graduado en Economía y Licenciado en Contabilidad y Auditoría tal como puede observarse en la Tabla 1. Esta configuración garantiza que la práctica totalidad del alumnado posea la base necesaria para aprovechar la dispensa del primer examen del ROAC otorgada por el ICAC.

La oferta real de plazas se ha ido ajustando progresivamente desde los 35 establecidos en la Memoria hasta las 30 plazas ofertadas para el curso 22/23 y siguientes, por considerarse el número óptimo de plazas para la consecución de los objetivos de aprendizaje y de las competencias previstas en la Memoria. La reducción de la oferta fue aprobada en la [Sesión Constitutiva y Extraordinaria de Junta de Facultad celebrada el 18 de febrero de 2022](#).

Considerando los 25 estudiantes matriculados de nuevo ingreso frente a la oferta real de 30 plazas, resulta una tasa de ocupación (ISGC-P04-17) en el curso 2024/2025, calculada como matriculados de nuevo ingreso con relación a la oferta, de un 83,33% (ISGC-P04-17: 85,71% en 20/21; 85,71% en 21/22; 66,67% en 22/23; 90% en 23/24). Aunque este valor es ligeramente inferior al registrado en el ciclo precedente (90%), representa la consolidación de una tendencia positiva tras la drástica bajada del curso 22/23 (situada originalmente en el 66,67% y señalada como punto débil en su respectivo Autoinforme). Es preciso advertir que los valores de las tasas son dinámicos y pueden cambiar directamente en los sistemas de información.

Para fortalecer esta tasa de ocupación y garantizar la captación del perfil de ingreso idóneo, la Coordinación ha ejecutado acciones de promoción directa dirigidas al estudiantado de último año de la Facultad. Concretamente, se contactó mediante [correo electrónico](#) con la Coordinación de la asignatura Análisis de Estados Financieros (materia clave en los grados de FYCO y doble grado ADE-FYCO), logrando la publicación de [avisos específicos](#) en su Campus Virtual. Estas acciones se han complementado con una estrategia en LinkedIn, mediante [post informativos](#) sobre los plazos de preinscripción. Estos esfuerzos de difusión contribuyen a sostener la tasa de renovación.

Como respuesta estratégica y con el objetivo de consolidar la captación del perfil de ingreso preferente, se ha propuesto como nueva acción de mejora para el curso 2025/2026 la institucionalización de una actividad promocional específica de másteres a nivel de Facultad. Esta iniciativa, inspirada en el modelo de éxito ya existente para los títulos de Grado, permitirá al Máster en Contabilidad y Auditoría contar con un foro de difusión estable y masivo, reforzando la visibilidad del programa entre el estudiantado de último curso de la Universidad de Cádiz,

Cabe destacar que el actual nivel de ocupación (83,3%) se mantiene de forma competitiva por encima de los valores alcanzados por los valores promedios del Centro (80 %) y de la Universidad de Cádiz (74,51%). El hecho de que la tasa de ocupación no alcance el 100% redundará además en la obtención de una tasa de renovación (ISGC-P04-19) inferior a lo deseable, que experimentó un ligero ajuste hasta el 44,64% (ISGC-P04-19: 53,57% en 20/21; 48,39% en 21/22; 35,71% en 22/23; 48,21% en 23/24). No obstante, este indicador refleja una estabilización en los rangos habituales del título tras la recuperación iniciada el curso anterior (48,21%). Es fundamental puntualizar que la obtención de una tasa de renovación inferior al 100% no responde a una falta de interés, sino a la convergencia de factores estratégicos identificados: la elevada empleabilidad, que motiva que el alumnado integrado en el mercado laboral dilate voluntariamente la defensa del TFM para compatibilizar estudios y empleo, y el perfil internacional (40% de la cohorte) cuyos estudiantes optan por una planificación temporal extendida para mantener condición de estudiante de la UCA, acceder a prácticas extracurriculares remuneradas y gestionar la renovación de sus visados o permisos de residencia. Esta decisión estratégica de los alumnos, condicionada por los factores exógenos al diseño académico, no afecta a la calidad del programa, como evidencia la excelente tasa de éxito (98.9%) entre los evaluados.

Con respecto al perfil demográfico de los 25 estudiantes matriculados de nuevo ingreso, el Título mantiene una sólida fidelización institucional con un 44% de egresados de la UCA (11 estudiantes). El resto del alumnado se distribuye en un 16% procedente de otras universidades andaluzas y un destacado 40% de universidades extranjeras (principalmente de Iberoamérica 36%), lo que refuerza el carácter internacional y multicultural del programa (Véase Tabla 2).

Universidad	Origen	
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	11	11
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	1	

Universidad		Origen	
UNIVERSIDAD DE GRANADA	2	4	Otras Universidades Andaluzas (16%)
UNIVERSIDAD DE JAÉN	1		
M.E.C.D.	1	10	Universidades extranjeras (40%)
ESC CLERMONT FERRAND / ENCG SETTAT	1		
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	1		
UNIVERSIDAD DE SIMON BOLIVAR DE BARRANQUILLA	1		
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	1		
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL	1		
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA	1		
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN MARCOS	1		
UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMERICAS	1		
UNIVERSIDAD DE ORIENTE	1		
TOTAL	25	25	100%

Por otra parte, el análisis de la edad de los estudiantes matriculados en el curso 2024-25 en el Máster revela un perfil predominantemente joven, aunque con una madurez idónea para la especialización profesional en contabilidad y auditoría. (Ver Tabla 3). Se concluye que el perfil mayoritario corresponde a jóvenes profesionales de hasta 30 años, grupo que representa el 72% del total. No obstante, la amplitud del rango (23 años de diferencia entre el menor y el mayor) y el promedio de 28 años confirman que el Título atrae tanto a egresados recientes como a profesionales con trayectoria previa. Esta diversidad etaria enriquece significativamente el entorno de aprendizaje, permitiendo la convergencia de distintas experiencias vitales y profesionales en el aula.

Edad (años)	Frecuencia	%
22-23	5	20,0%
24-25	6	24,0%
26-30	7	28,0%
31-40	6	24,0%
mayor 40	1	4,0%
Totales	25	100,0%

Como resultado de este análisis, se constata que el número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la [Memoria Verificada](#). El [perfil del estudiante de ingreso](#) del Título y [los criterios de acceso y admisión](#) – ([Real Decreto 534/2024](#)) los cuales son coherentes con la tipología de la titulación de referencia, se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma, y garantizan la adquisición de las competencias establecidas por el Título. También, contamos con [información previa a la matriculación](#), [información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso](#) e [información sobre apoyo y orientación](#) para los estudiantes una vez matriculados.

De igual modo, se hace constar que se cumple estrictamente con la normativa vigente en materia de transferencia y reconocimiento de créditos, no existiendo ningún estudiante al que se le haya reconocido un porcentaje de créditos superior al 15% del total del plan de estudios. Toda la información relativa a los requisitos de acceso, baremación y

sistemas de apoyo se encuentra permanentemente actualizada y disponible para los grupos de interés en el [portal web de la titulación](#).

### 3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

En relación con el programa formativo del Título de Máster en Auditoría y Contabilidad se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación de forma multidireccional y continua. Esta labor estratégica implica a la Coordinación del Título, la coordinación del módulo, la coordinación de las asignaturas, al profesorado (académico y externo) y al estudiantado en un flujo de comunicación constante. El objetivo primordial ha sido garantizar el equilibrio del Plan de Estudios, evitando solapamientos y asegurando que la carga de trabajo del alumnado se ajuste estrictamente a los créditos ECTS asignados.

La gestión académica se articula en torno a los dos grandes bloques del Título: Módulo I (Contabilidad) y Módulo II (Auditoría), donde los Coordinadores de Asignatura (*coordinación horizontal*) son responsables de elaborar las guías docentes, establecer la distribución temporal de contenidos teóricos y prácticos en colaboración con sus respectivos equipos docentes y realizar la supervisión continua del cumplimiento de lo planificado. Los profesores responsables de estas labores de coordinación pueden verse en este [enlace](#).

En cambio, la Coordinación del Máster supervisa la *coordinación global* (vertical y horizontal) del Título, revisando las guías docentes para asegurar que las metodologías y sistemas de evaluación sean coherentes con las competencias de nivel MECES 3 y evitar solapamientos y/o sobrecarga de trabajo para el alumnado. Este proceso incluye la triple validación de los programas docentes (Fichas 1B) junto con los departamentos y la dirección del Título, garantizando su plena coherencia con la [Memoria Verificada](#).

Un elemento distintivo y de alta complejidad en la gestión del MCyA es su coordinación horizontal, la cual integra a 32 profesionales externos (mayoritariamente auditores en ejercicio de firmas como Deloitte y KPMG) para impartir docencia en el curso 24/25 (ver el documento “Relación de profesores del Máster en Contabilidad y Auditoría” en la [web del Título](#)). En este ámbito, la Coordinación de Asignatura se ocupa de la recepción y la planificación docente, mientras que la Coordinación del Máster abarca la gestión logística. Esta colaboración garantiza el cumplimiento de la [Resolución de 26 de julio de 2021 del ICAC](#), que exige ratios específicas de docencia impartida por profesionales inscritos en el ROAC (al menos el 20% de las horas de docencia del Módulo de Contabilidad y el 40% de las horas de docencia del Módulo de Auditoría). A pesar del gran esfuerzo de coordinación que supone gestionar aproximadamente un 70% de profesorado externo, el contacto fluido entre la Coordinación del Máster, la Coordinación de Módulo y los Coordinadores de Asignaturas ha permitido un desarrollo sin incidencias docentes ni reclamaciones en el buzón BAU (Buzón de Atención al Usuario). De hecho, la gestión del Título no solo destaca por la ausencia de conflictividad, sino por la generación activa de reconocimiento explícito. El indicador ISGC-P07-14 (Número de felicitaciones) registra en el curso 24/25 un 1,96%, consolidando una serie histórica de valoración positiva (4,41% en 20/21; 1,35% en 21/22; 1,47% en 23/24). Este dato cobra especial relevancia al contrastarlo con el entorno institucional, ya que el MCyA cuadruplica la media del Centro (0,49%) y supera holgadamente el promedio de la Universidad (0,77%). Este diferencial positivo confirma que el estudiantado percibe y valora la calidad de la atención y la docencia recibida, validando el esfuerzo de coordinación del profesorado externo.

Para materializar este seguimiento, se ha ejecutado un calendario sistemático de reuniones, al objeto de garantizar los mecanismos de coordinación horizontal y vertical y de tomar conciencia de los problemas e incidencias en cuanto surgen. En lo relativo a la *Coordinación con el alumnado*, se llevaron a cabo acciones, propuestas y actividades continuas de mejora planificadas en el [Programa de Orientación Académicas](#). Se realizaron cinco hitos presenciales, destacando la acogida institucional el 08/10/2024 (ver [presentación](#) y [aviso en Campus Virtual](#) de Titulación) y las sesiones de orientación para:

- Prácticas el 28/10/2024 ([ver presentación](#) y [aviso en Campus Virtual](#) de Titulación)
- Prácticas y TFM/TI el 20/11/2024 ([ver presentación](#) y [aviso en Campus Virtual](#) de la Titulación)
- Prácticas y Acto de Graduación el 10/04/2025 ([ver acta](#) y [aviso en Campus Virtual](#) de la Titulación).
- Cierre del curso y TFM/TI el 29/05/2024 ([ver acta](#) y [aviso en Campus Virtual](#) de la Titulación).

Paralelamente, en el ámbito de la *Coordinación con el Profesorado*, se mantuvieron tres reuniones:

- Presentación el 15/11/2024. (Ver [presentación](#)).
- Análisis de indicadores y acciones de mejora el 28/04/2025. Se formalizó el traspaso de coordinación, donde se garantizó una transición ordenada entre la coordinadora saliente (ver [presentación 1](#)) y la entrante (ver [presentación 2](#)), asegurando la continuidad de los procesos administrativos y de mejora (ver [correo](#) y [acta](#)).
- Análisis y debate del Proyecto de Innovación Docente el 23/05/2024 (ver [correo](#) y [acta](#)).

La eficacia de este sistema de coordinación horizontal y vertical, incluso ante el relevo de la dirección académica, queda avalada por la percepción del estudiantado en el indicador ISGC-P04-10 (Satisfacción con la coordinación docente) del Anexo 1. En el curso 2024/2025, este indicador alcanzó un valor de 4,15 sobre 5. Este dato confirma la resiliencia del modelo de coordinación multidireccional del Máster, asegurando un entorno de aprendizaje estable con independencia de los relevos en sus responsables académicos y la satisfacción del alumnado con la gestión académica. Se consolida así una trayectoria de mejora continua que aleja definitivamente al Título de la valoración de 3 sobre 5, calificada como “muy justa” según el Informe para la renovación de la acreditación de 2021 (17/06/2021), hacia niveles superiores.

Otra actividad que permite la adecuada planificación del programa formativo, desde el inicio del proceso, es la existencia de unos criterios de admisión, tamaño de grupo y perfil de ingreso coherentes con el tipo de titulación, lo que permite garantizar la adquisición de competencias establecidas en la [Memoria Verificada](#) y no generar disfuncionalidades en el desarrollo de la misma (ver [información para preinscripción y matrícula](#)). También contribuyen a la eficacia de esta coordinación las herramientas de comunicación e información pública, la planificación anticipada que proporciona el [calendario general](#) del Máster y las [guías docentes](#) con cronogramas específicos de cada asignatura que se publican en la web del Título antes del inicio del curso, junto con otra información relevante [aquí](#). Finalmente, el contacto personal y el correo electrónico permiten la coordinación diaria de la titulación con especial énfasis en el proceso de tutela de prácticas y TFM en el que participa este profesorado. Para apoyar estas funciones, el Título cuenta con una Comisión de TFM y participa activamente en las acciones de coordinación intertitulaciones dentro de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Es importante señalar que más allá de la normativa externa y de la propia de la Universidad de Cádiz, el Centro se ha dotado y ha actualizado distintas disposiciones aprobadas para facilitar la gestión académica del Título. Así, la Coordinación de las asignaturas Prácticas en Empresa y TFM/TI (Módulo de aplicación) se rige por reglamentos internos específicos aprobados por la Junta de Facultad el 30 de mayo de 2014 (Reglamento Interno por el que se regulan las Prácticas curriculares de Máster en la Facultad de CC.EE. y Empresariales (ver [enlace](#)), o el Reglamento Interno de Proyectos de Investigación y de TFM (ver [enlace](#))), y disponibles en el espacio para tal fin en la web del Título. Para garantizar la homogeneidad en la evaluación de las prácticas, especialmente compleja dado el alto número de tutores (externos y académicos), el Título utiliza rúbricas de evaluación estandarizadas integradas en la [plataforma de prácticas](#). Asimismo, la Coordinación del Máster establece un cronograma de TFM que agiliza la asignación de tutores y temas, reduciendo el tiempo de espera entre matriculación y defensa del TFM (ver [cronograma](#)). Este aspecto se desarrollará en el Criterio 4 (Profesorado).

Como balance global, el análisis de los resultados evidencia que el esfuerzo conjunto del equipo docente de la UCA y los 32 profesionales externos para asegurar una gestión eficiente y atender de forma personalizada al alumnado ha permitido desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje en los términos previstos en la [Memoria Verificada](#). Esta labor de coordinación se materializa en una valoración de sobresaliente por parte del estudiantado en el indicador ISGC-P04-10 (Satisfacción con la coordinación docente), que en el curso 2024/2025 logra un valor de 4,15 sobre 5. Al analizar la serie histórica (20/21: 3,6; 21/22: 3,86; 22/23: 4,35; 23/24: 4,00) se observa una tendencia de crecimiento, consolidando una trayectoria de mejora continua desde el 3,60 registrado en ciclos previos.

A tenor de los resultados analizados, el hecho de que este valor (4,15) sea significativamente superior al promedio de los másteres de la Facultad (3,88) y se sitúe más de un punto por encima de la media global de la Universidad de Cádiz (2,98) avala la calidad y la madurez del Título. En definitiva, la adecuada planificación organizativa y el uso de herramientas compartidas como el Campus Virtual único garantizan que el alumnado alcance los resultados de aprendizaje del nivel MECES 3 en un entorno de gestión maduro y transparente.

**Puntos fuertes**

- Liderazgo en la demanda académica: El Máster ha consolidado su atractivo profesional alcanzando una tasa de preferencia (ISGC-P04\_18) de 190%. Este valor sitúa al Título significativamente por encima de la media del Centro (177,04%) y de la UCA (161,27%).
- Consolidación de una tendencia positiva de la tasa de ocupación (ISGC-P04-17).
- Tendencia de crecimiento en la elevada satisfacción con la coordinación docente (ISGC-P04-10): El alumnado otorga una valoración de 4,15 sobre 5. Este indicador es superior al promedio de la Facultad (3,88) y se sitúa notablemente por encima de la media global de la Universidad (2,98).
- Alta adecuación del perfil académico de ingreso: El 92% de los estudiantes matriculados de nuevo ingreso cumplen con el perfil de preferencia media-alta definido en la Memoria Verificada.
- Trayectoria excelente en convivencia y gestión académica: el Título destaca por la ausencia total de quejas, reclamaciones e incidencias docentes, lo que garantiza un entorno de aprendizaje estable y profesionalizado.
- Marcada orientación profesionalizante del Título: avalada por la homologación del ICAC como formación teórica que dispensa al alumno egresado de realizar el examen teórico de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC).

**4) PROFESORADO**

El personal académico de la Universidad de Cádiz se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, lo que permite que el Título se imparta con un profesorado que reúne el perfil idóneo y una dilatada experiencia docente e investigadora en las materias específicas del programa. En la [Memoria de verificación](#) y sus posteriores modificaciones, se presentó el personal académico disponible en los departamentos implicados: el Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, del cual procede el grueso del profesorado, y el Departamento de Estadística e Investigación Operativa. Esta estructura se alinea con la adscripción del Título al ámbito de conocimiento de “Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo”, aprobada mediante modificación no sustancial en junio de 2023.

Dada la orientación profesionalizante del Máster y los requisitos de la [Resolución del ICAC de 26 de julio de 2021](#), la plantilla docente de la UCA se complementa de forma estructural con un destacado cuerpo de profesionales externos (32 auditores en ejercicio en el curso 24/25), garantizando una conexión directa con la realidad del sector.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>), para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la [aplicación GOA](#) (plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

**4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.**

El Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría dispone de personal docente con dilatada experiencia profesional, docente e investigadora, plenamente alineado con la [Memoria Verificada](#) y su última modificación de adscripción del ámbito de conocimiento de “Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo”. El programa se sustenta en una estructura mixta de alta calidad, compuesta por académicos de departamentos especializados de la Universidad de Cádiz, que poseen el perfil idóneo, y un destacado grupo de profesionales externos del sector de la contabilidad y la auditoría en ejercicio, cuya participación es estructural y garantiza el cumplimiento de la [Resolución del ICAC de 26 de julio de 2021](#) para la dispensa del ROAC.

De acuerdo con los indicadores extraídos del sistema de información de la UCA para el curso 2024/2025 (ISGC-P05-01 véase Tabla 4 adjunta y Anexo 2, Tabla 1), el personal académico de la UCA destaca por su estabilidad, alta especialización y excelencia. En lo que respecta a la cualificación y estructura del profesorado UCA, en el curso 24/25

no se han producido modificaciones sustanciales con respecto a lo contemplado en la Memoria. El equipo docente interno está formado por 13 profesores, pertenecientes mayoritariamente al Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, cumpliendo escrupulosamente el compromiso de excelencia académica con un 100% de doctores en todas las categorías, en la línea de lo reportado en los cursos precedentes (100% en 20/21;100% en 21/22;100% en 22/23;100% en 23/24; 100% en 24/25), cumpliendo los estándares exigidos para el nivel MECES 3. En cuanto a categorías del personal UCA, se produce una ligera variación en los porcentajes de las diferentes categorías por los ajustes operativos. La ausencia de cambios significativos resulta lógica dada la propia estabilidad del Título durante el período examinado; alcanzada tras haberse realizado la última modificación del plan de estudios antes de comenzar el curso 2016-2017, con informe favorable de DEVA sobre la propuesta de modificación del título emitido en [07/03/2016](#). En cuanto a la solidez de la plantilla, el 69,2% del profesorado UCA se encuentra en categorías estabilizadas (4 Catedráticos de Universidad y 5 Titulares de Universidad), lo que asegura la continuidad y solidez del proyecto formativo.

Tabla 4. Evolución del número de profesores y doctores en el MCy A durante 2020/2025

MCyA	Total Profesorado					Categoría / Totalx100					Porcentaje Doctores				
	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25
CU	3	4	4	4	4	25%	30.77%	30.77%	28.57%	30.77%	100%	100%	100%	100%	100%
CUE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PTU	6	6	6	6	5	50%	46.15%	46.15%	42.86%	38.46%	100%	100%	100%	100%	100%
PTEU	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PCD	1	1	1	2	2	8.33%	7.69%	7.69%	14.29%	15.38%	100%	100%	100%	100%	100%
PCD	1	1	1	1	1	8.33%	7.69%	7.69%	7.14%	7.69%	100%	100%	100%	100%	100%
PAD	1	1	1	1	1	8.33%	7.69%	7.69%	7.14%	7.69%	100%	100%	100%	100%	100%
PAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PASOC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PTROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	12	13	13	14	13	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
EXTERNO	32	33	33	33	32	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

De igual modo, con respecto a la cualificación del personal académico (véase Tabla 5 y Anexo 2), los indicadores evidencian un fortalecimiento simultáneo de la capacidad docente e investigadora del profesorado del Máster. En el ámbito científico, destaca el crecimiento sostenido de la producción reconocida, alcanzando los 21 sexenios de investigación en el curso 2024/2025. Este dato supone un incremento notable frente a los 18 del periodo anterior (evolución positiva: 15 en 20/21;16 en 21/22; 18 en 22/23;18 en 23/24; 21 en 24/25), lo que avala la competencia del profesorado para transferir conocimiento de vanguardia al aula.

Por otra parte, la experiencia pedagógica del equipo docente queda acreditada con un volumen acumulado de 54 quinquenios en el curso 2024/2025 (50 en 20/21;52 en 21/22;54 en 22/23;57 en 23/24;54 en 24/25). Esta ligera oscilación en el cómputo de quinquenios (de 57 a 54) responde exclusivamente a la jubilación de profesorado con una extensa hoja de servicios, cuya vacante ha sido cubierta por profesorado doctor con proyección investigadora, como refleja el incremento simultáneo en el número de sexenios de investigación, que alcanza su máximo histórico en la serie analizada con 21 tramos reconocidos. Esta combinación de veteranía y renovada capacidad investigadora garantiza una dilatada trayectoria académica y certifica la solvencia técnica necesaria para la impartición de las materias del plan de estudios ([Ver P05\\_01 evolución Total](#)), asegurando que el Título mantenga sus estándares de excelencia y su plena alineación con los requisitos de nivel MECES 3.

Tabla 5. Evolución de la experiencia docente e investigadora del profesorado MCyA durante 2020/2025										
MCyA	Experiencia docente (total Quinquenios)					Experiencia investigadora (Total Sexenios)				
	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25
CU	15	18	18	20	20	12	13	14	14	16
CUE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PTU	28	27	29	29	25	3	3	4	4	5
PTEU	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PCD	3	3	3	4	4	0	0	0	0	0
PCD	4	4	4	4	5	0	0	0	0	0
PAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PASOC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PTROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	50	52	54	57	54	15	16	18	18	21
EXTERNO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

En estricto cumplimiento de la Memoria de Verificada y de la [Resolución del ICAC de 26 de julio de 2021](#), el Título ha consolidado un grupo de expertos de alta cualificación, que en el curso actual, cuenta con 32 profesionales externos. Esta cifra mantiene una notable estabilidad en su serie histórica (32 en 20/21;33 en 21/22;33 en 22/23;33 en 23/24;32 en 24/25), lo que garantiza la continuidad del proyecto docente. Este colectivo, integrado mayoritariamente por auditores en ejercicio y socios de firmas de reconocido prestigio internacional (como Deloitte o KPMG), desempeña un doble rol fundamental: por un lado, garantiza la cobertura de los bloques de formación exigidos para que el estudiantado obtenga la dispensa del primer examen de acceso al ROAC (valor diferencial del Máster); y, por otro lado, asegura la conexión directa del programa formativo con la realidad profesional y las demandas actuales del mercado laboral.

Dada la excelente cualificación del profesorado, el Título mantendrá como estrategia de mejora la promoción de formación continua de su personal académico, asegurando que la actualización investigadora (reflejada en el incremento de sexenios) siga revirtiendo directamente en la calidad de la docencia impartida en el Máster.

#### 4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

El personal académico vinculado al Máster en Contabilidad y Auditoría es suficiente y presenta una estructura consolidada que garantiza la viabilidad del programa formativo. Durante el curso 2024/2025, el Título cuenta con una plantilla total de 45 docentes (13 profesores UCA y 32 profesionales externos) para atender a un grupo de nuevo ingreso de 25 estudiantes. Esta proporción arroja una ratio profesor/alumno de 1,8, un indicador excelente que permite un seguimiento personalizado y una tutorización intensiva, tal como exige la enseñanza técnica y la preparación para el ROAC.

La Coordinación, en colaboración con los Departamentos, realizará un seguimiento anual de los Planes de Ordenación Docente para garantizar que la estabilidad en la dedicación al Máster se mantenga en los niveles actuales, evitando que posibles cambios en las plantillas de los Grados afecten a la disponibilidad del profesorado especialista vinculado a este Título.

El análisis longitudinal de la dedicación (Tabla 6) evidencia la robustez del modelo académico. Se observa una estabilidad absoluta en la carga docente asumida por la UCA, que se mantiene en 19,37 créditos durante todo el quinquenio analizado (2020/2025). Por otra parte, la distribución de la carga lectiva muestra que la participación en el Máster representa, en promedio, un 8,34% de la capacidad docente total del profesorado universitario implicado.

Esta cifra, ligeramente inferior al 10,08% del inicio del periodo, confirma que la dedicación al Título es equilibrada: permite que los Catedráticos (CU) y Titulares (PTU) aporten su alta especialización sin incurrir en sobrecarga, manteniendo su presencia en otros niveles formativos e investigadores de la Universidad. Esta dedicación académica se ve perfectamente complementada por el bloque de 32 expertos externos, cuya dedicación está orientada específicamente a la visión práctica requerida por ICAC, asegurando así que el programa se desarrolle con las máximas garantías de calidad y rigor profesional.

Tabla 6. Evolución del número de créditos de dedicación al título por el profesorado del MCyA curso 2020/2025															
MCyA	Total Profesorado					Nº Créditos de dedicación al título					Porcentaje de créditos de dedicación al título sobre el total de créditos impartidos en el resto de títulos				
	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25
CU	3	4	4	4	4	6,00	7,00	7,00	6,50	6,50	24.69%	17.61%	16.47%	15.12%	10.53%
CUE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PTU	6	6	6	6	5	10,87	9,87	9,87	8,12	6,62	9.03%	8.39%	8.37%	7.26%	7.6%
PTEU	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PCD	1	1	1	2	2	1,00	1,00	1,00	2,25	3,00	4.76%	3.81%	4%	5.59%	7.14%
PCD	1	1	1	1	1	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	3.85%	4.17%	4.12%	4.3%	4.65%
PAD	1	1	1	1	1	0,50	0,50	0,50	1,50	2,25	100%	2.9%	2.56%	9.09%	11.39%
PAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PASOC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PTROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	12	13	13	14	13	19,37	19,37	19,37	19,37	19,37	10.08%	8.61%	8.45%	8.25%	8.34%
EXTERNO	32	33	33	33	32	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ANEXO 2: 1) [Tabla Personal para impartir el título \(último año impartido\)](#).

#### 4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del Título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del Título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<https://personal.uca.es/docentia/>).

La Universidad de Cádiz, en cumplimiento de los Estatutos y del proceso P05 del SGC, garantiza la evaluación sistemática y el desarrollo continuo del personal docente. En relación con el procedimiento de evaluación de la actividad docente, DOCENTIA, durante el curso 2024/2025 se ha registrado un incremento notable en la participación del profesorado del Título, alcanzando un 46,15% (ISGC-P05-05) frente al 35,71% del curso anterior. Este nivel de implicación voluntaria es significativamente superior a la media del Centro (32,86%) y de la UCA (28,88%). Los resultados obtenidos refrendan la excelencia docente del Título: un 83,33% de los evaluados han obtenido la calificación de Excelente (ISGC-P05-06) y un 16,67% la de Favorable (ISGC-P05-07), manteniendo una trayectoria de éxito consolidada en el quinquenio (100% de Excelentes entre 20/21 y 23/24 y situándose muy por encima del promedio de excelencia del Centro (60,87%) y de la UCA (54,45%).

Respecto al desarrollo continuo del personal académico, el indicador ISGC-P05-02 (Participación en actividades formativas) muestra que el 69,23% del profesorado ha realizado actividades de actualización técnica o pedagógica durante el curso 24/25. La serie histórica confirma un compromiso sostenido con la formación (20/21 en 33,33%; 21/22 en 61,54%; 22/23 en 53,85%; 23/24 en 71,43%), superando ampliamente la media institucional de la UCA (42,14%). Por su parte, la participación en Proyectos de Innovación Docente (ISGC-P05-03) registra un 23,08% en el curso actual. Si bien este valor muestra una estabilización frente al 21,43 % del ciclo previo, la Coordinación ha identificado la necesidad de recuperar los niveles de participación históricos superiores al 60% (75% en 20/21; 53,85% en 21/22; 69,23% en 22/23; 21,43% en 23/24; 23,08 en 24/25).

Como respuesta a la Recomendación nº5 de ACCUA ([28/01/2026](#)) orientada a reforzar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y mejora metodológica, se ha impulsado un Proyecto de Innovación Docente titulado “*Rediseño del Trabajo Fin de Máster con enfoque aplicado: una propuesta de innovación docente en el Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría*”, aprobado para el curso 2025/2026 por el Vicerrectorado de Profesorado (Resolución del 22/07/2025, ref. [sol-202500299701-tra](#)). Esta acción no solo mejorará la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), sino que actuará de palanca para elevar nuevamente los indicadores de participación docente en innovación.

La iniciativa incluye la formación del profesorado en metodologías activas y el seguimiento del impacto en la participación docente en innovación (indicador ISGC-P05-03), contribuyendo así a reforzar la cultura de innovación docente del Título. Conviene matizar que este indicador se basa únicamente en registros internos de la UCA, no computando la participación del equipo docente en acciones formativas externas o proyectos de innovación docente relacionados con la introducción de competencias ODS en el aula, en los cuales existe un interés acreditado por la integración de estas materias en 9 de las asignaturas del plan de estudios.

Finalmente, en cuanto al profesorado externo, el Título garantiza el cumplimiento riguroso de [Resolución del ICAC de 26 de julio de 2021](#) (texto consolidado), que exige que al menos el 20% de las horas de docencia del Módulo de Contabilidad y el 40% de las horas de docencia del Módulo de Auditoría sean impartidas por profesionales inscritos en el ROAC. Durante el curso 2024/25, esta colaboración se ha materializado en la participación de más 30 profesionales de la auditoría en las labores docentes durante el curso 24/25, un número importante de ellos pertenecientes a las grandes firmas de auditoría. La integración de especialistas procedentes de firmas de prestigio como Deloitte y KPMG asegura la transferencia de conocimientos prácticos de vanguardia. Los detalles acerca de su dedicación pueden verse en el Anexo 2, Tabla 1.

#### 4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

En el entendimiento de que los Trabajos de Fin de Máster deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos y de las competencias adquiridas, la Universidad de Cádiz unifica criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Máster. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del [Reglamento Marco UCA/CG07/2012](#), de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Máster de la Universidad de Cádiz y las modificaciones registradas en el [Reglamento UCA/CG07/2014](#), de 17 de junio.

La asignación del profesorado encargado de la tutorización de los Trabajos Fin de Máster (TFM) y Trabajos de Investigación (TI) constituye un ejercicio integrador de competencias que se rige por el [Reglamento marco UCA/CG07/2012](#) (texto refundido tras la modificación del [Reglamento UCA/CG07/2014](#)) y el [Reglamento Interno de TFM y TI de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales](#) para la organización, realización y evaluación de los TFM ([ver información](#)). En cumplimiento de estos preceptos, el Título asegura la transparencia y la igualdad de oportunidades mediante un procedimiento de asignación pública basada en la especialización técnica y la disponibilidad docente del personal académico.

Específicamente, el proceso parte de las premisas establecidas en el artículo 2 del Reglamento Interno de TI y TFM de la Facultad de CC.EE y Empresariales y los artículos 4 y 6 del Reglamentos marco, garantizando que: (i) los tutores asignados tengan docencia en el Máster o pertenezcan a un Departamento con docencia en el Título; (ii) los tutores académicos se asignan por la Coordinación del Título de entre todos los profesores de los departamentos implicados en el Título y realizan la tutela, tanto del TFM, como del TI; (iii) los tutores de perfil profesional serán asignados por la Coordinación del Título de entre todos los profesores del Departamento implicados en el Título. Una vez asumidas estas premisas de partida, desde la Coordinación del Título se realiza una propuesta provisional de tutores que garantiza la cobertura de la totalidad del estudiantado matriculado, la cual es sometida posteriormente a la aprobación por la Comisión de TFG y TFM del Centro. Esta propuesta es comunicada a cada uno de los departamentos implicados, los cuales registran esta actividad de tutorización para su inclusión en la carga docente del profesor en el curso posterior. El mencionado proceso de asignación de profesorado tiene en cuenta el contenido del proyecto formativo o, en su caso, el tema del TI, para que la especialidad formativa del profesor permita una tutorización eficiente y un proceso de aprendizaje adaptado a cada estudiante. Por su parte, en el caso de los TI, el contenido del trabajo suele definirse a propuesta del profesorado doctor asignado como tutor académico de los estudiantes y suele abarcar un tema de investigación en el que el tutor es especialista, al objeto de “darle continuidad a la carrera académica/investigadora” en el marco de lo establecido por la Comisión de Posgrado de la UCA (Artículo 2.2. del Reglamento Interno). En todos los casos, una vez sometidas a la consideración de los tutores académicos y de los distintos departamentos implicados y, tras realizar las modificaciones oportunas, la adjudicación del tutor/a a cada estudiante del Máster se hace pública en el [Campus Virtual](#) y en la [página web del Título](#).

El Informe para la renovación de la acreditación del [17/06/2021](#) recomendaba analizar la satisfacción del alumnado con el procedimiento de asignación del TFM. Tras un diagnóstico basado en un [proyecto de innovación](#), se observó que la asignación en el segundo cuatrimestre generaba una excesiva acumulación de trabajo (ver [publicaciones del campus virtual anteriores](#) a la acción de mejora). Como acción de mejora, se formuló un nuevo protocolo de asignación temprana articulado en los siguientes documentos:

- Calendario de procesos en la asignación de TFM
- Impreso 1 para la asignación directa de tutor y tema
- Listado de temas disponibles
- Cuestionario en campus virtual para elección de tema
- Listado de asignaciones

Este nuevo protocolo podría incrementar además las tasas de evaluación de la asignatura de TFM y, como consecuencia natural, las tasas de graduación. Su puesta en práctica garantiza que los alumnos tengan tema y tutor asignado antes de las vacaciones de Navidad ([Ver calendario de procesos](#)). Para ello, se establecieron dos etapas: una de asignación directa por mutuo acuerdo y otra de elección sobre un listado de temas ofertados, utilizando la nota de acceso al Máster como criterio de prioridad en caso de coincidencias. La cronología y proceso de evaluación de los TFMs

defendidos a lo largo del curso 24/25 pueden verse en: [esta carpeta](#) en UCAdrive. El perfil del profesorado que tutorizó TFMs en el curso 24/25 puede verse en el siguiente [enlace](#).

Como continuación de la estrategia de mejora, es preciso recordar que en el autoinforme precedente se propuso reforzar el protocolo mediante la ampliación del plazo de asignación directa y la creación de una semana de difusión de temáticas. Sin embargo, dado que el proceso de asignación del curso 2024/2025 ya había concluido antes del periodo vacacional de Navidad para asegurar la agilidad exigida por ACCUA, estas medidas se han integrado formalmente en la planificación operativa del curso 2025/2026.

Al analizar la serie histórica del indicador ISGC-P04-11 (Satisfacción con el proceso de elección y realización del TFM (3,57 en 20/21; 4,23 en 21/22; 3,76 en 22/23; 3,38 en 23/24; 3,62 en 24/25, véase el Anexo 1, apartado 2), se observa una respuesta positiva a las mejoras introducidas. Tras el valor crítico identificado en el Informe de Renovación de 2021 (3,09), la implantación del protocolo de asignación temprana permitió alcanzar un pico de 4,23 en el curso 21/22. Si bien hubo un descenso en el ciclo 23/24 (3,38), los datos del presente curso (3,62) confirman una tendencia de recuperación, situando Al Título por encima de la media global de la UCA (3,23), manteniéndose en niveles competitivos respecto al promedio de la Facultad (3,73). Esta comparativa ratifica que el modelo de gestión del TFM en el MCyA mantiene una valoración sólida, garantizando una atención homogénea y justa en la asignación de tutores especialistas del departamento de Economía Financiera y Contabilidad.

Esta evaluación positiva refleja la efectividad de los protocolos de asignación temprana previos a las vacaciones de Navidad. Complementariamente, el Título mantiene como práctica consolidada el apoyo metodológico a través del Programa de Orientación y Apoyo (PROA), que en diciembre de 2024 materializó [sesiones especializadas](#) en colaboración de la Biblioteca sobre recursos electrónicos, técnicas de citación y gestores bibliográficos.

Como continuación de esta estrategia y en respuesta proactiva a la Recomendación nº 5 de ACCUA (28/01/2026), el Título, ha diseñado e implementado acciones de mejora estructurales para el curso 2025/2026. Entre ellas destaca el rediseño integral del espacio virtual destinado al TFM, un nuevo entorno ya operativo que ofrece una gestión activa y recursos técnicos detallados para reducir la incertidumbre del estudiante. A su vez, se ha impulsado el Proyecto de Innovación Docente titulado *“Rediseño del Trabajo Fin de Máster con enfoque aplicado: una propuesta de innovación docente en el Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría”* (Resolución de 22/07/2025, ref. [sol-202500299701-tra](#)).

Precisamente, el informe de ACCUA ([28/01/2026](#)) avala esta estrategia al señalar que el desarrollo y consolidación de este tipo de actuaciones, ampliando acciones ya emprendidas como el taller de formulación de proyectos, constituye una vía necesaria para revertir el punto débil identificado en el indicador ISGC-P05-03 (21,43%). Con la implementación de este proyecto basado en el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), el Título no solo busca agilizar la defensa de los trabajos, sino también reforzar su alineación a los estándares europeos de calidad (ESG).

#### 4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

La asignación del profesorado para la tutorización de prácticas está regulada por el Reglamento marco [UCA/CG08/2012](#) y el [Reglamento Interno](#) de la Facultad de CCEE y Empresariales. En estricto cumplimiento de la [Memoria Verificada](#), el 100% del profesorado asignado posee el título de doctor y cuenta con una dilatada experiencia en supervisión técnica en el ámbito de la contabilidad, la auditoría y las finanzas. El Departamento de Economía Financiera y Contabilidad garantiza que los perfiles seleccionados se adapten con precisión al proyecto formativo de cada práctica, asegurando que la tutorización académica sea ejercida por especialistas con conocimiento de la realidad empresarial y profesional del sector.

Las funciones de los tutores académicos están claramente definidas en la normativa y comprenden la tutela, supervisión del desarrollo del plan formativo, seguimiento periódico y la evaluación de la memoria final del estudiante. Esta actividad está formalmente reconocida en el Plan de Dedicación Académicas (PDA) de la Universidad de Cádiz con una dedicación de 0,4 horas por cada estudiante tutorizado. Complementariamente, el alumnado que realiza prácticas curriculares cuenta con la supervisión de un tutor/a profesional designado/a por la empresa que garantiza la transferencia de conocimientos prácticos y, además, será quien velará por el desarrollo del programa formativo designado en la plataforma de prácticas (GADES).

La adecuación de estos perfiles y la eficiencia en el desempeño de sus funciones quedan refrendadas por la solidez de los indicadores de satisfacción durante el último quinquenio y sitúa al Máster en una posición de liderazgo frente a su entorno institucional. El indicador ISGC-P04-12 (Satisfacción de los tutores académicos) muestra una trayectoria de excelencia sostenida (4,43 en 20/21; 4,6 en 21/22; 4,55 en 22/23; 4,67 en 23/24) alcanzando un 4,57 en 2024/2025. Este resultado supera tanto al promedio de la Facultad (4,54) como a la media global de la UCA (4,37) para el mismo periodo.

Como estrategia de perfeccionamiento, durante el presente curso (2025/2026) se ha sistematizado la fase de asignación mediante un refuerzo de coordinación operativa entre la Coordinación del Máster y la Vicedecana de Prácticas de Empresa y TFG. Este procedimiento permite un análisis exhaustivo de los cuestionarios de preferencias del alumnado, asegurando que la adjudicación de la entidad se ajuste lo máximo posible a las expectativas profesionales de cada estudiante.

Por su parte, la percepción de los profesionales externos recogida en el indicador ISGC-P04-13 (Satisfacción de los tutores de entidades colaboradoras) arroja valores históricos de 4,92 en 20/21; 3,65 en 21/22; 4,9 en 22/23; 4,8 en 23/24 y un valor de 4,67 sobre 5 en el curso 2024/2025. Al realizar la comparativa técnica con los datos institucionales normalizados a escala 1-5, se observa que el Máster (4,67) se sitúa por encima del promedio registrado para el Centro (4,56) y supera la media global de la UCA (4,63). Estos resultados, que pueden consultarse detalladamente en el Anexo 1, confirman que el sistema de asignación garantiza que el profesorado encargado de las prácticas externas posee la solvencia técnica y la experiencia necesaria para asegurar que el estudiantado adquiera las competencias profesionales de nivel MECES 3 en un entorno de tutela altamente cualificado.

Las empresas que han ofertado prácticas curriculares, los tutores académicos y los profesionales pueden verse en las Tablas 1) y 2) del ANEXO 3.

ANEXO 3. Tabla 2) [Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas](#)

#### 4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No procede.

#### 4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

De acuerdo con el indicador ISGC-P05-04 (Grado de satisfacción global del alumnado con la docencia), la satisfacción global del alumnado con la actuación docente del profesorado ha consolidado su trayectoria de excelencia en el curso 2024/2025, alcanzando un valor de 4,6 sobre 5. Este resultado supone una mejora cualitativa respecto al valor de 4,5 registrado en el curso precedente (23/24) y sitúa al Título en una posición de liderazgo institucional, igualando el promedio de la Facultad (4,6) y situándose en niveles muy cercanos al promedio global de la UCA, que en este curso ha logrado un 4,7 en todas sus dimensiones.

La robustez de estos resultados viene avalada por una base de respuestas con una significatividad estadística reforzada (pueden verse los resultados del último quinquenio [aquí](#)). Durante el presente curso, el número de respuestas válidas (N) ha experimentado un incremento notable, situándose entre 81 y 83 (frente al rango del 60-62 del curso anterior), lo que garantiza la representatividad de las valoraciones y refleja una alta implicación del estudiantado en el Sistema de Garantía de Calidad.

Analizando pormenorizadamente los distintos ámbitos evaluados por el estudiantado (véase la serie histórica de la Tabla 7 inferior), se comprueba que ninguna de las dimensiones analizadas obtiene una valoración inferior a 4,6, evidenciando una percepción de calidad homogénea en todo el proceso instructivo:

- Planificación de la enseñanza y aprendizaje (4,7): Resulta especialmente destacable esta dimensión porque valida la eficacia de la Coordinación previa y la transparencia informativa. El alumnado otorga un 4,7 al cumplimiento de las guías docentes y programas, lo que confirma que la que la planificación visada por la

dirección del Título y aprobada por la CGC es la que efectivamente se traslada al aula, permitiendo al estudiante conocer de antemano los objetivos, actividades y sistemas de evaluación.

- Desarrollo de la docencia (4,6): En este ámbito destacan dos indicadores críticos para la convivencia y el rigor académico. El ítem relativo al trato respetuoso alcanza la puntuación más alta de toda la encuesta, un 4,9 sobre 5, lo que evidencia un clima de aprendizaje extraordinario. Asimismo, el ajuste a la planificación (4,8) ratifica el compromiso del profesorado con el cumplimiento de los cronogramas y contenidos programados.
- Resultados de la eficacia y satisfacción (4,6): Refleja el éxito de las metodologías participativas y la atención personalizada que caracteriza el Máster. Resulta especialmente reseñable la valoración del ítem 12, donde las actividades desarrolladas alcanzan un 4,7. Este valor es el fruto del esfuerzo del profesorado por implantar una metodología activa y diversificada, poniendo a disposición del alumnado múltiples actividades de aprendizaje (casos prácticos, debates, etc.), que, estando rigurosamente programadas en las guías docentes, facilitan la adquisición efectiva de competencias de nivel MECES 3.

Complementariamente, la solidez de la satisfacción docente se ve refrendada por una reducción significativa en la dispersión de los resultados. Al analizar el nivel de consenso del estudiantado, se observa que las desviaciones típicas (DT) en el curso 2024/2025 son sensiblemente inferiores a las del curso anterior en todas las dimensiones críticas. Destaca especialmente la caída en la desviación del ámbito de Planificación (de 0,70 a 0,50) y de Resultados (de 0,63 a 0,55). De forma pormenorizada, el ítem relativo al trato respetuoso presenta una DT de apenas 0,36 (frente al 0,62 previo), mientras que el ajuste a la planificación se sitúa en un 0,42 (frente al 0,55). Esta convergencia estadística permite concluir que la valoración de excelencia es estructural y compartida de forma unánime por la promoción, lo que minimiza el riesgo de incidencias docentes y garantiza la equidad en el proceso de aprendizaje.

Esta consistencia de resultados al alza adquiere especial relevancia al producirse en un ciclo de transición en la Coordinación del Título. La capacidad de mantener e incluso incrementar los niveles de satisfacción global (4,6) durante este proceso evidencia la madurez del Sistema de Garantía de Calidad y la solidez de un equipo docente altamente cualificado (100% doctores en el profesorado UCA), que acumula un total de 57 quinquenios docentes, garantizando un entorno de aprendizaje profesionalizado. Finalmente, el análisis realizado por la Comisión de Garantía de Calidad permite identificar como buena práctica la estabilidad institucional y el cumplimiento riguroso de las obligaciones docentes, pilares fundamentales de la mejora continua del programa formativo.

**Tabla 7. Serie histórica del indicador ISGC-P05-04: Satisfacción del alumnado con la docencia (desglose por ámbitos)**

INFORME DE SATISFACCIÓN POR ÁMBITOS	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25
PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	4,3	4,4	4,4	4,8	4,6	4,7
DESARROLLO DE LA DOCENCIA	4,5	4,5	4,4	4,5	4,5	4,6
RESULTADOS: EFICACIA Y SATISFACCIÓN	4,3	4,3	4,4	4,6	4,5	4,6
<b>VALORACIÓN GLOBAL PROFESORADO MÁSTER</b>	4,4	4,5	4,4	4,6	4,5	4,6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de [“Encuesta de satisfacción con la docencia universitaria. Curso 2024/2025. Máster en Contabilidad y Auditoría”](#), [Encuestas de satisfacción con la docencia universitaria del MCyA desde 2020/2021 a 2024/2025](#).

A partir del análisis de los resultados de satisfacción del alumnado con la docencia, el Título ha identificado como línea de actuación prioritaria de mantenimiento y consolidación de los niveles de excelencia alcanzados, reforzando aquellas prácticas docentes que han demostrado una elevada valoración por parte del estudiantado.

En este sentido, se continuará impulsando la coordinación docente, el cumplimiento riguroso de las guías docentes y el uso de metodologías activas basadas en la resolución de casos prácticos y la participación del alumnado, elementos que han sido especialmente valorados en las encuestas.

Además, se prevé mantener el seguimiento sistemático de los indicadores de satisfacción a través del Sistema de Garantía de Calidad y del Cuadro de Mando de la Titulación, con el objetivo de detectar posibles desviaciones y asegurar la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### 4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El profesorado del Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría manifiesta un nivel de satisfacción muy elevado con el desarrollo y organización del programa formativo. Según el indicador ISGC-P07-03 (Satisfacción global del PDI con el título, véase Anexo 1, apartado 5), los resultados del curso 2024/2025 sitúan la valoración media en un 4,56 sobre 5. Este resultado confirma la percepción de excelencia sostenida en el Título, posicionándolo significativamente por encima de la media del Centro (4,32) y del promedio global de la Universidad de Cádiz (4,09).

La robustez de estos datos viene avalada por un análisis cualitativo de la muestra. Aunque la tasa de participación general se sitúa en el 21,74% (10 respuestas sobre un censo de 46), es preciso señalar que dicha muestra corresponde íntegramente al profesorado interno de la UCA. Este hecho otorga especial relevancia y significatividad estadística a los resultados, ya que representan la opinión de casi el 80% del profesorado UCA (10 de 13 profesores), quienes asumen la responsabilidad directa de la Coordinación, la tutorización de TFM/TI y prácticas y el soporte estructural del Máster.

Atendiendo al desglose por dimensiones del informe [RSGC-P08-01-D \(para PDI\)](#), destacan los siguientes hitos:

- Organización y desarrollo de la docencia (4,64): El profesorado valora con un sobresaliente la información pública disponible (4,78) y la satisfacción de las prácticas tutorizadas (4,57). Es especialmente reseñable que la coordinación de profesores del Título alcanza un 4,56, lo que refrenda el éxito del modelo de gestión colegiada y multidireccional implementado para integrar a los profesionales externos en el programa formativo.
- Recursos materiales e infraestructuras (4,73): Esta dimensión se consolida como una de las mayores fortalezas del Título, con valoraciones de 4,78 en las instalaciones para docencia teórica y de 4,75 en los recursos ofrecidos por la Biblioteca.
- Satisfacción con la gestión del Centro: El PDI otorga puntuaciones de máxima confianza a la comunicación con responsables académicos (4,75) y, de forma excepcional, a la rendición de cuentas del Centro (4,88), lo que evidencia la transparencia y eficacia del Sistema de Garantía de Calidad en el apoyo a la labor docente.

En definitiva, la elevada satisfacción del equipo de profesores académicos (4,56 global) garantiza un entorno de trabajo óptimo y una estructura de gestión robusta, elementos críticos para asegurar que el alumnado adquiera de forma efectiva las competencias profesionales del nivel MECES 3.

Sobre la base del análisis de los resultados de satisfacción del profesorado, el Título ha identificado como línea de actuación prioritaria el mantenimiento y consolidación de los elevados niveles de satisfacción alcanzados, reforzando los elementos mejor valorados, como la coordinación docente, la disponibilidad de recursos materiales y la comunicación con los responsables académicos.

Igualmente, se continuará promoviendo la participación del profesorado externo en el desarrollo del programa formativo, fortaleciendo los mecanismos de coordinación y su integración en el Sistema de Garantía de Calidad.

De forma complementaria, se impulsará acciones orientadas a mejorar la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción, con el objetivo de incrementar la representatividad de los resultados y reforzar el análisis para la toma de decisiones.

Finalmente, el seguimiento de estos indicadores se integrará de forma sistemática en el Cuadro de Mando de la Titulación y en los procesos de revisión anual del Título, garantizando la mejora continua del programa formativo.

#### Puntos fuertes

- Elevada cualificación y equilibrio de la plantilla: El profesorado acredita una calidad óptima, con una plantilla equilibrada entre académicos especializados y profesionales externos de primer nivel.
- Fortalecimiento simultáneo de la capacidad docente e investigadora del profesorado.

- Incremento notable en la participación del profesorado en el Docencia (ISGC-P05).
- Compromiso sostenido del profesorado con las actividades de actualización técnica o pedagógica (ISGCP05-02).
- Transferencia de conocimientos prácticos de vanguardia: por la integración de especialistas procedentes de firmas de prestigio como Deloitte y KPMG.
- Tendencia de recuperación del nivel de satisfacción con el proceso de elección y realización del TFM (ISGC-P04-11) que refleja la sensibilidad del alumnado ante las mejoras introducidas.
- Elevado nivel de la satisfacción del profesorado con el Título (ISGC-P07-03): El PDI muestra una satisfacción global de 4,56 sobre 5, lo que garantiza un entorno de gestión robusto y un compromiso real con el programa formativo.
- Alta valoración del alumnado con la docencia (ISGC-P05-04): El alumnado otorga una valoración de 4,6 sobre 5 a la actuación docente, situándose en niveles óptimos en todos los ítems analizados (planificación, desarrollo y resultados).
- Trayectoria de excelencia sostenida en satisfacción de los tutores académicos (ISGC-P04-12) alcanzando el 4,57 sobre 5.
- Alto grado de satisfacción de los tutores de entidades colaboradoras con las prácticas (ISGC-P04-13: 4,67).

## 5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

**5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.**

Los medios materiales y servicios disponibles tanto en la UCA como en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas. Específicamente, en lo que hace referencia al Centro, el Máster en Contabilidad y Auditoría es una titulación que la UCA oferta en la Facultad de CC EE y Empresariales ubicada en el Campus de Cádiz. Notables instalaciones docentes y de servicios la caracterizan, pues se aloja en el emblemático edificio Hospital de Mora, inaugurado en el año 1903, y reconstruido y reabierto para la docencia en el año 1997. En concreto, la Facultad de CC EE y Empresariales tiene una superficie total construida de 20.505 m<sup>2</sup>, con una superficie útil de 17.830 m<sup>2</sup>. En el *módulo 1*, se localizan 28 aulas, cuyo tamaño se ha ido modificando para adaptarlas al desarrollo de las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje. Así, pueden encontrarse, por un lado, aulas grandes (con capacidad para 125 estudiantes) y, por otro, clases más pequeñas (con capacidad para 35-40 estudiantes), que se utilizan para aquellas actividades de docencia que precisan de una mayor cercanía al alumno –clases prácticas–; además cuenta con 4 aulas de informática (incluido un laboratorio de idiomas). En este módulo también se sitúan los despachos de las Secciones del Departamento de Estadística e Investigación Operativa y del Departamento de Matemáticas, la Biblioteca, la copistería, una sala multiusos, delegación de estudiantes y un espacio abierto para que los alumnos puedan trabajar en grupo y estudiar. En el *módulo 2* se encuentran, fundamentalmente, 2 aulas de informática y los despachos de los profesores, servicios de la Facultad (4 salas multiusos, las respectivas salas de descanso del alumnado y del profesorado, un Aula Magna, 1 sala de conferencias y los despachos de los gestores de los Departamentos y Decanato) y 5 aulas para másteres. Concretamente, el Máster en Contabilidad y Auditoría se desarrolla de forma habitual en el aula Rafael Higuera (antigua B5) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en Cádiz. Este recinto está situado en la planta baja del segundo módulo de la Facultad. Este espacio cuenta con una capacidad de 37 plazas, lo cual es plenamente adecuado para los grupos habituales del Título (máximo 30 plazas ofertadas). Como mejora funcional, el aula está equipada con mesas móviles individuales, lo que dota al espacio de una flexibilidad total para adaptar la distribución del mobiliario a las metodologías docentes participativas y al trabajo en equipo requeridos en el nivel MECES 3. Igualmente está acondicionada en cuanto al acceso, mobiliario y condiciones higiénicas. Está instalada una pizarra digital que contribuye a dinamizar las clases, duplicándose la proyección en una segunda pantalla para evitar problemas de visibilidad. Asimismo, en el caso de las optativas, se reserva el aula que mejor se adapte al tamaño del grupo y al tipo de actividades a desarrollar. El tipo de prácticas propias del Máster no requiere de aulas con instalaciones específicas distintas de las del aula principal.

Por último, en el patio central, amplio espacio al aire libre que une los dos módulos, se alberga el Salón de Grados, el acceso a los despachos para los profesores de idiomas, y los gestores de biblioteca.

Cabe subrayar que todas las aulas de docencia están dotadas con medios audiovisuales completos, conexión Wifi y disponen para el acceso de una rampa exterior para minusválidos y un ascensor. Además, una de las salas de reuniones dispone de un sistema de videoconferencia que permite mantener una comunicación con otras facultades y dependencias universitarias, sin necesidad de requerir la presencia física y, en consecuencia, movimientos y traslados del personal. Por todo ello, puede decirse que la infraestructura disponible es adecuada para el adecuado funcionamiento del Título. Los recursos materiales y servicios disponibles para el Título se encuentran disponibles en la [web de la titulación](#).

La adecuación de las infraestructuras y recursos materiales queda refrendada por la solidez de los indicadores de satisfacción del curso 2024/2025, donde la valoración del alumnado (ISGC-P06-03) alcanza un notable 4,08 sobre 5. Este resultado consolida una trayectoria histórica de calidad en el último quinquenio (3,86 en 20/21; 4,13 en 21/22; 4,29 en 22/23; 4,08 en 23/24; 4,08 en 24/25), situándose sistemáticamente el Título por encima del promedio de la Facultad (3,94) y muy por delante de la media global de la UCA (3,47). Por otra parte, el profesorado manifiesta una percepción de excelencia incluso superior, con un indicador ISGC-P06-04 que asciende en el curso 2024/2025 al 4,73 sobre 5. La serie histórica del PDI ratifica esta robustez con valores de 4,52 en 20/21; 4,74 en 21/22; 4,56 en 22/23; 4,48 en 23/24, superando ampliamente en el curso 2024/2025 (4,73) tanto el valor promedio del Centro (4,37) como el de la UCA (4,08). Finalmente, la satisfacción del personal de apoyo (PTGAS) recogida en el indicador institucional ISGC-P07-04 (Grado de satisfacción global del PAS con el Centro) se sitúa en un estable 3,8 (véase Anexo 1, apartado 5) P07 – Resultados), valor que se encuentra en plena consonancia con el promedio de la Facultad y de la UCA, y garantiza que el soporte administrativo y técnico es acorde a las necesidades del programa formativo.

En relación con la representatividad de los resultados, la tasa de respuesta del alumnado en el curso 2024/2025 ha sido de 13/56 (23,21%), mientras que en el caso del profesorado se han registrado 10 respuestas (21,74%). Estos valores, si bien presentan margen de mejora, permiten disponer de una base suficiente para el análisis de tendencias.

Finalmente, en cumplimiento de la Recomendación nº 6 de ACCUA, el Título ha implantado un sistema específico de análisis de satisfacción del personal de apoyo (PTGAS) integrado en el proceso de seguimiento anual. Este sistema se fundamenta en la explotación de dos fuentes institucionales complementarias:

- El indicador ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro, que permite establecer una línea base comparativa de la percepción general.
- El informe RSGC-P08-01: Resultados de análisis de satisfacción según grupo de interés (tipo de estudio: Centro y grupo de interés: PTGAS), mediante el cual el Título realiza un análisis detallado de aquellas dimensiones que inciden directamente en su funcionamiento operativo, específicamente en lo relativo a la comunicación con la Coordinación y las relaciones de trabajo con el profesorado y el alumnado (ítems 1.2, 1.3 y 1.4 respectivamente).

Este modelo de análisis se incorpora de forma sistemática en el presente autoinforme (ver subcriterio 5.4) y será objeto de seguimiento periódico, asegurando que la valoración del personal de apoyo sea considerada en el diagnóstico anual del Título, permitiendo identificar áreas de mejora operativa y orientar la toma de decisiones para el correcto funcionamiento de la titulación.

Derivado del análisis de los indicadores de satisfacción y en línea con el proceso de mejora continua del Sistema de Garantía de Calidad, el Título ha identificado cómo ámbito de mejora el refuerzo de la participación de los distintos grupos de interés en las encuestas institucionales, especialmente en el caso del alumnado y profesorado. A tal efecto, se ponen en marcha acciones específicas orientadas a incrementar la tasa de respuesta, tales como el envío de

recordatorios personalizados desde la Coordinación y la sensibilización del estudiantado sobre la importancia de su participación en la mejora del Título. Por otra parte, se continuará monitorizando la evolución de los indicadores de satisfacción con las infraestructuras y recursos, con el objetivo de detectar posibles necesidades de adaptación a las metodologías docentes y garantizar su adecuación al perfil formativo del Máster.

Asimismo, es preciso destacar otros recursos y servicios disponibles para la impartición del Título:

#### a. **Biblioteca.**

La *Biblioteca de Ciencias Sociales y Jurídicas* ([ver en su web](#)), ubicada en la Facultad de CC EE y Empresariales –c/ Enrique Villegas Vélez, 2–, es una sección de la Biblioteca de la UCA que atiende las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y a la Facultad de Ciencias del Trabajo.

La Biblioteca ocupa 1.305 m<sup>2</sup>, cuenta con 365 puestos de lectura y 1.977 metros de estanterías, de los cuales 1.952 metros son de libre acceso y 25 metros son de depósito. Además, ofrece:

- 9 salas de trabajo, espacios destinados al trabajo individual y en grupo.
- Un aula de formación, pequeña sala, con capacidad para 30 personas, con equipamiento audiovisual y de ofimática que puede ser utilizada por el PDI y PTGAS para actividades académicas o de formación.
- Un Espacio de Aprendizaje o sala multifuncional destinada a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, utilizada para la realización de actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 personas.

Un conjunto de espacios que pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web <https://sire.uca.es/sire/index.do>.

Adicionalmente, la Biblioteca dispone de 20 ordenadores portátiles de uso diario; 52 ordenadores portátiles de préstamo anual; 9 monitores en las salas de trabajo en grupo, 1 [Bibliobook](#) y 1 banco de autopréstamo.

#### b. **Campus Virtual.**

Debe señalarse que la UCA y, especialmente, la Facultad de CC EE y Empresariales, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual, a través de la cual el profesorado no sólo puede impartir asignaturas, dar apoyo educativo a través de contenidos adicionales, o realizar pruebas de evaluación, sino también mantener un contacto más directo y continuado con los estudiantes. Por esto es por lo que se ha convertido en una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria.

En la actualidad, el [Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital](#) es quien garantiza el soporte técnico y el mantenimiento del Campus Virtual de la UCA, herramienta fundamental para el apoyo educativo, la evaluación y la comunicación directa con el alumnado. Campus Virtual es una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. Su principal misión es desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y centros que conforman la Universidad, así como responder a las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica. En lo que al Título se refiere, todas las asignaturas que componen el curso (incluidas Trabajo Fin de Máster, Trabajo de Investigación y Prácticas en Empresas) comparten un único espacio virtual abierto y activo, lo cual facilita, no sólo el acceso a los estudiantes, sino también la propia coordinación entre los docentes, constituyendo un medio habitual de comunicación, apoyo y orientación al alumnado.

De acuerdo con el informe estadístico del plan de estudios 1566 (Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría) consolidado a 28 de enero de 2026, el uso del Campus Virtual durante el curso 2024/2025 demuestra una altísima penetración y dinamismo:

- Participación del estudiantado: El 92,96% de los alumnos matriculados (53 de 57) han sido usuarios activos de la plataforma, lo que acredita su plena integración en el proceso de aprendizaje.
- Intensidad de uso: Se han registrado un total de 66.062 páginas visitadas, con una media de 1.033 páginas por cada estudiante activo, lo que refleja un seguimiento constante de los materiales y actividades.
- Canales de comunicación: La plataforma se consolida como el eje de la comunicación personalizada, con un total de 3.374 actividades de comunicación, predominando el correo electrónico interno (3.179 mensajes) frente a

los foros (195). El profesorado ha emitido 1.229 mensajes, garantizando una respuesta fluida a las necesidades del grupo.

Por asignaturas, la actividad ha sido especialmente relevante en materias de alto contenido técnico como “Tecnología de la información aplicada a la contabilidad y auditoría” (9.379 accesos) y Normas Internacionales de Información Financiera (7.944 accesos). Asimismo, se destaca la importancia de los espacios virtuales dedicados a la fase final del Título:

- **Prácticas en Empresa:** Registra 650 mensajes de correo, evidenciando una tutorización muy activa entre alumnos y profesorado. Como detalle, se ha establecido que, en el espacio virtual específico de esta asignatura, el acceso con rol de profesor está restringido exclusivamente a la Coordinadora del Máster y a la Vicedecana de Prácticas. Esta configuración garantiza una gestión centralizada y segura de la información sensible relativa a ofertas de plazas, permitiendo que la intensa actividad de comunicación registrada haya sido supervisada directamente por los responsables académicos del Título.
- **Trabajo Fin de Máster (TFM):** Con 7.040 accesos y 599 correos, el Campus Virtual ha sido el soporte crítico para el desarrollo y seguimiento de los trabajos.

Para concluir, las evidencias estadísticas ratifican que el Máster CyA dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia y altamente utilizada, que favorece la homogeneidad en la adquisición de competencias de nivel MECES 3. De forma que se acredita que los recursos materiales no son solo adecuados en cuanto a existencia, sino efectivos en cuanto a su aprovechamiento real.

#### **c. Acceso a internet.**

La red disponible para todos los miembros –PDI, PTGAS y estudiantes– así como el personal visitante de la UCA es la red ucAir, que ofrece servicio para el uso de Internet a través del proyecto de movilidad europeo EduRoam. Además, se dispone de la red ucAirPublica que ofrece la misma cobertura que la red ucAir, pero permitiendo un acceso más sencillo en caso de que sólo se necesite para uso ocasional. Ambas redes abarcan todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, principales áreas comunes, departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

#### **d. Portátiles de apoyo a la docencia.**

La Facultad cuenta con 6 ordenadores portátiles que se utilizan por el profesorado con el fin de cubrir aquellas deficiencias que puedan presentarse en el aula a la hora de acceder a distintos recursos de información y documentación. Además, cabe destacar que el Máster en CYA dispone, adicionalmente, de un ordenador portátil asignado para su uso específico.

#### **e. Buzón de Atención al Usuario (BAU).**

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<https://buzon.uca.es/cau/>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria. El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>). Para facilitar el acceso al BAU, la página web del Máster ofrece información y el enlace para acceder al mismo (ver [enlace](#)).

#### **f. Centro de Atención al Usuario (CAU).**

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la UCA dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU) (<https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>).

El CAU es un instrumento electrónico disponible para realizar solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática, ofreciendo una relación detallada de los servicios que se ofertan organizados en función de las áreas responsables. En concreto, prestan sus servicios a través del CAU: Administraciones y Secretarías de Campus, Archivo, Atención al Alumnado, Deportes, Atención a Centros, Vicerrectorados, Servicio de Atención Personalizada, Informática, Infraestructuras y Personal, entre otros, constituyendo “la ventanilla principal” de los servicios de la UCA que agiliza la

tramitación de peticiones administrativas y de servicios y facilita al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

**g. Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).**

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>), donde se recogen todos los espacios del Centro, indicando su ocupación y/o disponibilidad y ofreciendo la posibilidad de, en el caso de estar disponible, solicitar la reserva del espacio que, con posterioridad, es confirmada por la persona responsable de la plataforma SIRE del Centro.

**h. Otros.**

Adicionalmente se ponen a disposición del Título otras dependencias en la Facultad y servicios centrales de la UCA entre las que cabe destacar: Delegación de Estudiantes, Servicio de copistería y Servicio de cafetería/comedor. Igualmente, también están a disposición de la comunidad universitaria del Título otros servicios centrales de la UCA como: Área de Informática, Centro Integrado de Tecnologías de la Información (CITI), Área de Deportes, salas de lectura, Servicio de Relaciones Internacionales, Servicio de Actividades Culturales, Oficina de Acción Solidaria, Orientación para la Creación de Empresas a través de UCA Emprende (antigua Cátedra de Emprendedores), Oficina para la Sostenibilidad, Oficina del Defensor Universitario, Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).

Además, los estudiantes tienen a su disposición una serie de servicios de orientación universitaria de ámbito y caracterización diversa. Así, entre otros, se describen los siguientes servicios:

*Servicio de Atención Psicológico y Psicopedagógica (SAP).*

Tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; control de la ansiedad ante los exámenes; superar el miedo a hablar en público; entrenamiento en relajación; habilidades sociales; estrategias para afrontar problemas; toma de decisiones y otros aspectos personales y/o académicos (<https://sap.uca.es/>).

*Dirección General de Diversidad y Secretariados de Políticas de Inclusión.*

Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria (<https://diversidad.uca.es/>; <https://inclusion.uca.es/>).

*Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres.*

Trata de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria, así como que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella (<https://igualdad.uca.es/>).

*Servicio de Relaciones Internacionales.*

Integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales del Vicerrectorado de Internacionalización, se configura como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto al alumnado como al PDI y PTGAS, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad (<https://internacional.uca.es/>).

Los recursos y servicios que se ofrecen desde la Facultad se desarrollan de manera correcta gracias a la experiencia del PTGAS, quienes velan continuamente por el buen funcionamiento y desarrollo de la labor docente además de las funciones administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica. Así, el Máster en CYA, atendiendo a la estructura organizativa de la UCA cuenta con personal de Conserjería, Secretaría, Biblioteca, gestores de Departamentos y Decanato que, aunque no se adscriben a ningún Título, colaboran desde hace años desarrollando su actividad en el Centro, resultando imprescindible para su desarrollo.

**5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.**

La profesión de auditoría de cuentas es una profesión regulada, y el diseño del Máster tiene como objetivo prioritario que el estudiantado obtenga la dispensa de la realización de los cursos de formación teórica y de la primera fase del examen de aptitud profesional para acceder al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC). Por ese motivo, la [Memoria Verificada](#) del Título no contempla procedimientos específicos para la gestión de la movilidad de los estudiantes, ni se dispone de convenios de movilidad con otras Universidades, garantizando así que el alumnado curse de forma presencial e íntegra el programa formativo homologado por el ICAC (Resolución del ICAC de 2021) y, por tanto, el cumplimiento del diseño curricular requerido por el ROAC.

Cohherentemente con este diseño, los indicadores ISGC-P04-09 (Tasa de movilidad) e ISGC-P04-15 (Satisfacción con la movilidad) no registran actividad en el curso 2024/2025, manteniéndose la tendencia de cursos anteriores (véase Anexo 1). Esta ausencia de movilidad es analizada anualmente por la CGC, confirmándose que es la vía necesaria para proteger la validez técnica del título ante los organismos reguladores y asegurar la máxima empleabilidad de los egresados.

**5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.**

ANEXO3:

- 1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).
- 2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

El programa formativo del Máster en CYA recoge, como asignatura optativa, la realización de prácticas curriculares en empresas y/o instituciones en las que los estudiantes puedan desarrollar un programa formativo que les permita adquirir las competencias y habilidades necesarias para su futuro desempeño profesional. A este respecto, es preciso resaltar el esfuerzo que se realiza cada curso, desde el Centro y desde la propia Universidad, por ampliar y adecuar a las particularidades del programa formativo de la titulación el conjunto de empresas e instituciones disponibles para que los estudiantes puedan llevar a cabo sus prácticas curriculares. Así, tras realizar un análisis exhaustivo, los convenios son renovados anualmente en la medida que se comprueba su ajuste al perfil de la titulación, al objeto de que las competencias previstas en el programa formativo se adecuen a lo previsto en la [Memoria Verificada](#). Los convenios de las prácticas desarrolladas durante el curso 2024/2025 pueden consultarse en [este enlace](#).

Estas prácticas se definen y establecen según el Real Decreto 592/2014 de 11 de julio por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. No obstante, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de las prácticas curriculares. Atendiendo a esta idea, la UCA formuló el marco normativo genérico regulador a través del [Reglamento UCA/CG08/2012](#) de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 y modificado por el Acuerdo del Consejo de Gobierno el 3 de julio de 2015 –BOUCA 190 de 2015-. Dentro de este reglamento, los artículos 29 y 30 establecen los derechos y obligaciones del tutor académico, definiendo el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico. Por su parte, la Facultad de CC.EE y Empresariales elaboró un Reglamento en el que se adaptan las normas anteriores a la

especificidad de los títulos que imparte (Reglamento interno por el que se regulan las prácticas curriculares de Máster en la Facultad de CC EE y Empresariales aprobado por la Junta de Facultad el 14 de diciembre de 2012 y modificado el 12 de mayo de 2014). Entre otros aspectos, dicho Reglamento recoge en su artículo 11 la descripción del procedimiento de adjudicación, tutorización, realización y evaluación de las prácticas externas.

Además de esta información, cabe destacar que la [página Web del Título](#) recoge información completa y actualizada referente a las prácticas externas. Concretamente, la información disponible hace referencia a aspectos tales como la relación histórica de convenios de prácticas (ver [enlace](#)) con empresas e instituciones, la normativa vigente y los perfiles formativos de las prácticas. Adicionalmente, existe un Campus Virtual específico de la asignatura *Prácticas en Empresa*, en el que se ofrece, además de la información anterior:

- La relación de ofertas de prácticas que se han recibido para la titulación (que incluye el nombre de la empresa, su localización y el perfil de la plaza).
- El procedimiento que los estudiantes deben seguir para solicitar una plaza de prácticas.
- La normativa que rige las prácticas curriculares del Máster.
- El procedimiento para convalidar experiencia profesional y prácticas curriculares.
- Foros, buzón de consultas, acceso directo a correo, noticias, ...

La Facultad de CC EE y Empresariales cuenta con un Vicedecanato de Prácticas de Empresa y Trabajo Fin de Grado para todos los títulos que se imparten en el Centro, que desarrolla, además de las tareas propias de coordinación de la asignatura, acciones específicas adicionales en cada curso académico, tales como, por ejemplo, la impartición de sesiones informativas (enmarcadas dentro del Programa de Orientación Académica, PROA) sobre prácticas dirigidas a estudiantes (<https://economicas.uca.es/practicas/>). El programa de prácticas del Máster se desarrolla bajo una estrecha colaboración entre la Coordinación del Título y la Vicedecana de Prácticas de la Facultad, quien mantiene una comunicación constante y fluida con los estudiantes, ya sea, de forma personal, a través del campus virtual de la asignatura, o bien a través de la cuenta de correo institucional [tfg-practicas.economicas@uca.es](mailto:tfg-practicas.economicas@uca.es).

La eficacia de esta gestión se fundamenta en un control de acceso restringido al campus virtual de la asignatura, donde solo la Coordinación y el Vicedecanato actúan con permisos de gestión (rol profesor), evitando duplicidades o errores de información transmitidas al alumnado. Este modelo de gestión ha colaborado a alcanzar una satisfacción del alumnado con la práctica realizada de 4,56 en el curso 24/25, valor muy superior a la media de la UCA (4,01). Igualmente, la plataforma ha facilitado la tutorización activa de los alumnos matriculados en el perfil profesional, registrando una media de 127 accesos por cada estudiante activo en esta materia.

Tal y como fue descrito previamente, la asignación del profesorado para la tutorización de prácticas viene regulada por el Reglamento UCA/CG08/2012 y el Reglamento Interno de la Facultad de CC EE y Empresariales (<https://economicas.uca.es/practicas/>). La totalidad del profesorado asignado dispone del título de doctor, contando con una dilatada experiencia en tareas de tutorización y supervisión de trabajos y prácticas en empresas en el Máster en Contabilidad y auditoría y en otros títulos impartidos en la Facultad. Todos los profesores, además, están implicados activamente en la docencia del Máster, o bien, pertenecen a alguno de los departamentos con docencia en el Título, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 2.3 del Reglamento Interno. Adicionalmente, los estudiantes que realizan prácticas curriculares cuentan también con la supervisión de un/a tutor/a profesional designado/a por la empresa, quien velará por el desarrollo del programa formativo designado en la plataforma de prácticas. Una vez realizada la asignación de prácticas y tutores, la Coordinación del Máster la presenta al Vicedecanato de Prácticas de Empresa, que a su vez la presenta a la Comisión de Garantía de Calidad y a la Junta de Facultad para su aprobación.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz se encuentra centralizada en una aplicación de desarrollo propio (<https://gades.uca.es>), a la que se puede acceder a través de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional, tutor académico y coordinador. Así, las empresas e instituciones que deciden acoger un estudiante en prácticas deben especificar en la plataforma los datos básicos relacionados con la práctica, tales como la fecha de inicio y la información sobre la persona que realizará las labores de tutorización profesional. Posteriormente, tanto la empresa como el estudiante deberán aceptar los términos de la práctica a través de dicha plataforma. Una vez finalizada la práctica, tras la cumplimentación de la memoria por parte del estudiante, la propia plataforma genera los cuestionarios de evaluación acerca del rendimiento del alumno a cumplimentar por los tutores de acuerdo con la rúbrica establecida. Por su parte, la realización de prácticas externas no curriculares se gestiona mediante la [plataforma](#)

[informática ICARO](#), que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

En lo que respecta a la gestión y resultados del último ciclo, durante el curso 23/24 el indicador ISGC-P04-08 (Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas) alcanzó un valor del 100% (véase Anexo 1, Apartado 2), lo que garantiza que se ofertaron tantas plazas curriculares como alumnos matriculados con perfil profesional, previa formalización sus convenios. En relación con el curso 2024/2025, es preciso señalar que los indicadores de tasas son valores dinámicos que pueden experimentar variaciones según la fecha de consulta, lo que justifica la ausencia de un dato estático consolidado para el P04-08 en el momento de cierre de este autoinforme (véase Anexo 1, Apartado 2, ISGC-P04-12-13-14). No obstante, la solvencia y calidad del proceso quedan plenamente acreditadas por los siguientes factores:

- El detalle de los tutores y empresas recogido en el Anexo 3, que evidencia una red de colaboración sólida y adaptada al nivel MECES 3.
- El significativo volumen de estudiantes que optan por incorporarse a prácticas extracurriculares afines al Máster, las cuales suelen tener mayor duración, son remuneradas y ofrecen altas opciones de empleabilidad directa en la misma empresa.
- Los excelentes resultados de percepción de los grupos de interés, que sitúan al Título por encima de los promedios institucionales en el presente curso.

Analizando pormenorizadamente los indicadores de satisfacción del curso 2024/2025, se observa una trayectoria de liderazgo frente al entorno. Complementando la gestión de la coordinación, el análisis cuantitativo de los indicadores vinculados al módulo de Prácticas Externas confirma la solidez del sistema de formación del Título. En primer lugar, respecto a la valoración del estudiantado, recogida en el indicador ISGC-P04-14 (Satisfacción con las prácticas externas), constituye la evidencia más contundente del éxito del modelo. El análisis de la serie histórica muestra una evolución impecable hacia la excelencia: partiendo de un 3,77 en el curso 20/21, el indicador experimentó un salto cualitativo en el 21/22 (4,29) para consolidarse definitivamente en los tres últimos cursos (4,58 en 22/23; 4,59 en 23/24). El dato actual de 4,56 en el curso 24/25 confirma esta estabilidad y cobra especial relevancia al contrastarlo con el entorno: el MCyA supera holgadamente tanto la media del Centro (3,92) como la de la Universidad (4,01), confirmando que el Máster ofrece una experiencia práctica de mayor valor añadido que el promedio de titulaciones.

Esta percepción es compartida por el cuerpo docente. El indicador ISGC-P04-12 (Satisfacción de los tutores académicos) ratifica la solidez del desempeño del alumnado con una serie histórica muy positiva (4,43 en 20/21; 4,60 en 21/22; 4,55 en 22/23; 4,67 en 23/24). El registro actual de 4,57 (curso 2024/2025) no solo mantiene la tendencia de los últimos años, sino que demuestra la superioridad del Título frente a los estándares institucionales, situándose por encima de la media de la Universidad (4,37) y superando también el promedio del Centro (4,54).

Finalmente, la valoración del tejido empresarial ISGC-P04-13 (Satisfacción de los tutores externos) evidencia la recuperación y consolidación de la confianza de las firmas colaboradoras. Tras una oscilación puntual en el curso 21/22 (3,65), el indicador repuntó con fuerza en los cursos posteriores (4,90 en 22/23; 4,80 en 23/24). El dato del presente curso, 4,67, confirma la estabilización en el rango de excelencia. Al realizar la comparativa normalizada a escala 1-5, este resultado supera la media de la Universidad (4,63) y se sitúa por encima del promedio del Centro (4,56). Estos resultados demuestran que las empresas validan de forma consistente las competencias técnicas y profesionales adquiridas por los egresados del Máster en Contabilidad y Auditoría.

En respuesta a la necesidad de un análisis complementario de los indicadores académicos, se ha realizado una explotación de datos del Sistema de Información de la UCA procedente de la plataforma GADES (Ver archivo [2425 Evaluación Practicas Curriculares GADES.pdf](#)). Este desglose permite identificar fortalezas específicas del modelo formativo del curso 2024/2025 desde la triple perspectiva de los agentes implicados:

- Perspectiva del alumnado: Los estudiantes otorgan una evaluación sobresaliente a la experiencia general con un valor promedio global (considerando todos los ítems evaluados) de 9,40 sobre 10. lo que confirma la idoneidad de los destinos ofertados. Más allá de la cifra, resulta excepcional la puntuación otorgada a la labor del tutor académico (9,87), lo que demuestra un acompañamiento docente cercano y efectivo. Los alumnos validan la calidad de las empresas colaboradoras, puntuando con un 9,73 la adecuación de las instalaciones de sus empresas y con un 9,53 tanto el seguimiento y control como los servicios de tutela recibidos en la

empresa durante el periodo de prácticas. Para terminar, destacan con un 9,4 la atención a dudas y resolución de incidencias, así como la capacidad de las empresas para permitirles conocer su funcionamiento real. Estos datos confirman que las prácticas del Máster no son meramente administrativas, sino una inmersión profesional real.

- Perspectiva de los tutores académicos: El cuerpo docente valida la operatividad del sistema con una media global (valor promedio de todas las competencias evaluadas) de 9,19 sobre 10. Es especialmente relevante la valoración de la gestión realizada por el Centro (9,73), lo que indica que los procesos administrativos de la Facultad funcionan con agilidad. Además, los tutores destacan el compromiso del alumnado (asistencia a las tutorías obligatorias (9,73) y cumplimiento de actividades (9,53)), lo que refleja una alta madurez y capacidad de organización y planificación (9,47) del estudiante del Máster.
- Perspectiva de los tutores profesionales: Los responsables en las empresas puntúan el desempeño global del estudiante (valor promedio de todas las competencias evaluadas) con un 9,27 sobre 10, una cifra que consolida al Título como un referente de calidad para el tejido empresarial. Las empresas valoran por encima de todo la profesionalidad (puntualidad: 9,60) y las habilidades transversales (comunicación oral y escrita: 9,40; y receptividad a las críticas: 9,47), así como la facilidad de adaptación (9,27) y el sentido de la responsabilidad (9,27). Esta sintonía entre empresa y universidad se traduce en una valoración de la gestión institucional de 9,53 (tanto en la gestión de las prácticas realizada por la Universidad como en la colaboración prestada por el tutor académico), consolidando una red de colaboración estable y de confianza para futuras promociones.

Esta información desagregada permite concluir que el sistema de prácticas no solo cumple cuantitativamente con la oferta de plazas, sino que garantiza un valor añadido en el aprendizaje, cumpliendo con los estándares de calidad y las competencias de nivel MECES 3 exigidas para el Título. La coincidencia de puntuaciones tan elevadas en los tres agentes confirma la coherencia del programa formativo y su éxito en la transferencia de conocimientos desde el aula al entorno profesional.

Pese a la excelente satisfacción, la asignatura Práctica en Empresa presenta una Tasa de Rendimiento del 58% (Ver tabla 9) debido a un 41% de No Presentados (Ver Anexo 4). Como se detalla en el criterio 6, esto no responde a carencias del programa, sino a la preferencia por prácticas extracurriculares remuneradas de larga duración y procesos de reconocimiento que dilatan el cierre del expediente. Para optimizar los tiempos de graduación, la Coordinación ha activado acciones de mejora basadas en la anticipación gestora y el refuerzo informativo, orientadas a reducir la tasa de No Presentados por causas administrativas. Los resultados de estas actuaciones servirán de base para la futura toma de decisiones del Título.

#### ANEXO 3:

- 1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).
- 2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

#### **5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.**

En la Universidad de Cádiz, conforme a su Relación de Puestos de Trabajo (RPT) [actualizada en 2023](#), no existe personal de apoyo (PTGAS) adscrito a títulos y/o centros individuales, sino que se estructura en unidades funcionales transversales y administraciones de Centro. La RPT de la UCA estructura a su personal de administración y servicios en 6 grandes unidades funcionales (Gestión Académica, Investigación y Relaciones con las Empresas, Organización, Unidades de Apoyo a Órganos de Gobierno, Servicios a la Comunidad Universitaria y Recursos e Infraestructuras) a las que se añaden las Administraciones de Campus y otras que, por normativa, tienen una dependencia directa del Rector o de otro órgano de gobierno. El apoyo que todas estas unidades administrativas facilitan a los centros y sus títulos dependerá en gran medida de su misión y procesos que gestiona. En cuanto a su participación en los procedimientos de mejora del Título, prácticamente todos los procedimientos de nuestro SGC son despliegue de procesos transversales de la universidad (Planificación Docente, Movilidad, Prácticas, Orientación Profesional, Acceso, etc.) que son ejecutados

por el personal de apoyo de la universidad. Así, en la actualidad, el Censo del PTGAS más reciente (31/12/2025) para el Campus de Cádiz se puede consultar [aquí](#).

No obstante, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con una plantilla de Personal Técnico, de Gestión y de Administración de Servicios (PTGAS) con dedicación exclusiva que atiende las necesidades de conserjería, auxiliares de administración, administración y biblioteca, cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente e investigadora del Máster. De acuerdo con el último censo disponible del curso 21/22, el Centro cuenta con un equipo de 18 personas (3 en administración, 7 en biblioteca y 8 en conserjería), reforzado, entre otros, por el personal de los servicios centrales de la UCA en áreas como informática, mantenimiento y prevención.

En cualquier caso, la Tabla 8 detalla la composición técnica del personal de apoyo que participaba en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, así como los recursos humanos comunes a todos los títulos y que se mantiene estable (últimos datos disponibles del curso 2021/22).

Tabla 8. Personal de Apoyo a los grados y másteres del curso 2021/2022				
	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
RECURSOS - PAS FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	ADMINISTRACIÓN	Funcionario de Carrera - C1	3	16,7%
		Funcionario de Carrera – A1	1	
	BIBLIOTECA	Laboral Fijo - Grupo III	3	38,9%
		Laboral Fijo - Grupo IV	1	
		Laboral Eventual - Grupo IV	2	
	CONSERJERÍA	Laboral Fijo - Grupo III	4	44,4%
		Laboral Eventual - Grupo IV	4	
			<b>18</b>	<b>100,0%</b>
RECURSOS UCA (Comunes a todos los títulos)	ACTIVIDADES CULTURALES	Laboral Fijo - Grupo I	2	1,7%
		Laboral Fijo - Grupo II	4	
		Laboral Fijo - Grupo III	3	
		Laboral Eventual - Grupo II	1	
	ADMINISTRACIÓN	Funcionario de Carrera - A1	25	57,5%
		Funcionario de Carrera - A2	29	
		Funcionario de Carrera - C1	127	
		Funcionario de Carrera - C2	1	
		Funcionario Interino - A1	2	
		Funcionario Interino - A2	23	
		Funcionario Interino - C2	99	
		Laboral Fijo - Grupo I	3	
		Laboral Fijo - Grupo II	11	
		Laboral Fijo - Grupo III	3	
		Laboral Eventual - Grupo I	3	
		Laboral Eventual - Grupo II	8	
		BIBLIOTECA	Funcionario de Carrera - A1	
	Funcionario de Carrera - A2		9	
	Funcionario Interino – A2		8	
	Laboral Fijo - Grupo II		1	
	Laboral Fijo - Grupo III		21	
	Laboral Fijo - Grupo IV		3	
	CONDUCTOR	Laboral Fijo - Grupo III	3	1,0%
		Laboral Eventual - Grupo III	3	
	CONSERJERÍA	Laboral Fijo - Grupo III	16	7,2%
		Laboral Fijo - Grupo IV	9	
		Laboral Eventual - Grupo IV	17	
	DEPORTES	Funcionario de Carrera - A1	1	3,3%
		Laboral Fijo - Grupo I	2	
		Laboral Fijo - Grupo II	1	
		Laboral Fijo - Grupo III	7	
	INFORMÁTICA	Laboral Eventual - Grupo IV	6	8,4%
		Funcionario de Carrera - A1	16	

		Funcionario de Carrera - A2	14		
		Funcionario de Carrera - C1	5		
		Funcionario Interino - A1	1		
		Funcionario Interino - A2	7		
		Funcionario Interino - C1	3		
		Laboral Fijo - Grupo I	2		
		Laboral Fijo - Grupo II	1		
	INFRAESTRUCTURAS/MANTENIMIENTO		Funcionario de Carrera - A1	1	6,4%
			Funcionario de Carrera - A2	3	
			Laboral Fijo - Grupo III	13	
			Laboral Fijo - Grupo IV	4	
			Laboral Eventual - Grupo I	1	
			Laboral Eventual - Grupo III	3	
	LABORATORIO		Laboral Eventual - Grupo IV	12	3,6%
			Laboral Fijo - Grupo I	3	
			Laboral Fijo - Grupo III	5	
			Laboral Fijo - Grupo IV	2	
			Laboral Eventual - Grupo II	3	
			Laboral Eventual - Grupo III	1	
	PRENSA		Laboral Eventual - Grupo IV	7	0,7%
			Laboral Fijo - Grupo I	1	
		Laboral Fijo - Grupo III	2		
PREVENCIÓN		Laboral Eventual - Grupo I	1	0,7%	
		Laboral Fijo - Grupo I	3		
UNIDAD DE IGUALDAD		Laboral Fijo - Grupo II	1	0,2%	
		Laboral Fijo - Grupo III	1		
ATENCIÓN PSICOLÓGICA		Laboral Fijo - Grupo I	1	0,3%	
		Laboral Eventual - Grupo I	1		
		<b>581</b>	<b>100,0%</b>		

NOTA: Se trata del personal de administración y servicios que, si bien atienden las necesidades del centro / título, no necesariamente están asociados al título. En definitiva, son recursos conjuntos de todos los títulos del centro o sedes que, en algunas cuestiones, son compartidos con títulos de otros centros (por ejemplo, el personal de administración de departamentos ubicados en el centro, pero con docencia adicional en otros centros). Los recursos humanos del área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales son comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación.

En lo que respecta a la percepción de la calidad y satisfacción de este colectivo durante el curso 2024/2025, los indicadores demuestran una tendencia de estabilidad y compromiso con el Centro. Según el indicador ISGC-P07-04 (Grado de satisfacción global del PTGAS con el Centro) se sitúa en un 3,83 sobre 5, valor que supera ligeramente el 3,80 registrado el año anterior y que se posiciona por encima del promedio global de la Universidad (3,81). Asimismo, el indicador ISGC-P01-03 (Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada en el Centro) refleja un grado de satisfacción con la información pública del Título de 3,71, resultando alineado con el Centro y algo superior a la media de la UCA (3,67) (Véase en Anexo 1: 5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04)).

A pesar de que no existe personal de apoyo adscrito específicamente al Máster Universitario en Contabilidad, y en atención a la Recomendación nº 6 ACCUA ([28/01/2026](#)), el Título implanta un sistema específico de análisis de la satisfacción del personal de apoyo (PTGAS), fundamentado en los resultados del proceso institucional RSGC-P08-01 (Informe de resultados de análisis de satisfacción según grupo de interés).

Para el curso 2024/2025, el Título adopta como referencia la encuesta de satisfacción del personal del Centro ([RSGC-P08-01-D-CENTRO-PTGAS](#) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), cuyo equipo técnico y de gestión presta soporte directo al Máster. Si bien el análisis se centra en las dimensiones de interacción directa con el Título (ítems 1.2, 1.3 y 1.4), se han tomado también como referencia indicadores globales del Centro para contextualizar el entorno de trabajo del PTGAS. Los resultados obtenidos (escala 1-5) son los siguientes:

- Relaciones y clima de trabajo: El personal de apoyo manifiesta una elevada satisfacción con el clima laboral, destacando el trato con el alumnado (ítem 1.3: 4,09) y con el profesorado (ítem 1.4: 4,00). Esta percepción es fundamental para asegurar una gestión fluida de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- Comunicación institucional: La comunicación con los responsables académicos (Decanato y Departamentos) obtiene una valoración de 3,92 (ítem 1.1), mientras que la comunicación con los coordinadores de los títulos alcanza un 3,77 (ítem 1.2), identificándose como un punto de atención para la mejora operativa.
- Gestión y toma de decisiones: Como contexto del Centro, al igual que en periodos previos, las puntuaciones con margen de mejora se concentran en la participación en procesos de toma de decisiones (ítem 2.3: 3,20) y en la rendición de cuentas (ítem 2.4: 3,25).

Por otra parte, el indicador global de satisfacción del PTGAS (ISGC-P07-04) muestra una notable estabilidad y consistencia temporal, situándose en un 3,83 sobre 5, en línea con el histórico del Título (3,83 en 20/21; 3,85 en 21/22; 3,82 en 22/23; 3,8 en 23/24 y 3,83 en 24/25).

Este análisis y sus resultados constituyen el análisis específico requerido por ACCUA en su Recomendación nº 6. A partir de los resultados del curso 2024/2025, el Máster identifica la necesidad de mejorar la comunicación y coordinación operativa con el personal de apoyo (ítem 1.2: 3,77), por lo que se establecerá una reunión anual de seguimiento con el personal de secretaría y conserjería del Centro para agilizar procesos académicos clave. Con ello, el Título integra de forma sistemática la voz del personal de apoyo en su ciclo de mejora continua y en su Sistema de Garantía de Calidad.

#### **5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.**

No procede.

#### **Puntos fuertes**

- Las infraestructuras, medios tecnológicos, equipamientos y servicios son los apropiados y adecuados para el desarrollo de la titulación.
- Alta satisfacción del alumnado con los recursos en el último quinquenio: el grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del Título (ISGC-P05-03 alcanza un notable 4,08, valor por encima del promedio de la Facultad (3,94) y de la UCA (3,47).
- Percepción de excelencia del profesorado de los recursos: el grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del Título (ISGC-P05-04) asciende a 4,73, superando ampliamente tanto el valor promedio del Centro (4,37) como el de la UCA (4,08).
- Evolución impecable hacia la excelencia en la satisfacción del alumnado con las prácticas: (ISGC-P04-14) confirma la estabilidad en 4.56 y supera holgadamente al Centro (3,92) y a la UCA (4,01).
- La satisfacción de los tutores académicos con el desempeño del alumnado (ISGC-P04-12) ratifica la solidez con una serie histórica muy positiva registrando 4,57, situándose por encima de la Universidad (4,37).
- La satisfacción de los tutores externos con la práctica (ISGC-P04-13) se sitúa en 4,67 y confirma la estabilización en el rango de excelencia.
- Eficacia de los sistemas de apoyo (BAU y CAU): El Buzón de Atención al Usuario y el Centro de Atención al Usuario operan como herramientas consolidadas para la gestión, contribuyendo a la estabilidad del entorno de aprendizaje.
- Innovación en la gestión centralizada de recursos: La creación de espacios específicos en el Campus Virtual para las asignaturas unifica la información y reduce la dispersión documental, respondiendo a las demandas de accesibilidad.

## **6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO**

### **6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.**

Los resultados del proceso de aprendizaje del Máster en CyA ratifican la plena adquisición de las competencias de nivel MECES 3 (Marco Español de Cualificación para la Educación Superior). Para un mayor ajuste con la demanda, el

programa formativo está diseñado para cumplir con los requisitos técnicos para la homologación del título exigidos por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), permitiendo que el alumnado obtenga la dispensa genérica parcial del examen de acceso al ROAC ([Resolución de 26 de julio de 2021](#), texto consolidado tras la modificación de 20 de diciembre de 2022).

Durante el curso 24/25, la oferta formativa se ha desarrollado conforme a la [Memoria Verificada](#), asegurando que el alumnado complete la formación teórica exigida por Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) para la dispensa del examen de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC). Este diseño curricular garantiza que, en función de la titulación de origen de la UCA (Grado en Administración y Dirección de Empresas o Grado en Finanzas y Contabilidad), los estudiantes adquieran las competencias específicas y los módulos necesarios para la dispensa genérica parcial de los módulos y materias del examen teórico de acceso al ROAC, de acuerdo con los términos establecidos en la Resolución ICAC de 26 de julio de 2021. Esto permite que cada curso se renueve la homologación de nuestro Máster como programa de formación teórica para auditores por parte del ICAC (ver [enlace](#) correspondiente a la homologación para el curso 25/26). Las competencias básicas, generales y específicas recogidas en la [Memoria Verificada](#) y que han de ser trabajadas y evaluadas a lo largo del Plan de Estudios que conforma el Título, se han distribuido entre las distintas asignaturas, de manera que todas ellas se desarrollan a lo largo del curso que conforma el Máster, garantizándose que el egresado las adquiera al finalizar la titulación ([enlace](#) a la distribución de competencias entre asignaturas en el Máster en Contabilidad y Auditoría).

En respuesta a la Recomendación nº 7 de ACCUA (informe [28/01/2026](#)), el análisis de indicadores se ha sistematizado mediante el nuevo Cuadro de Mando de la Titulación (análisis a 30/09/2025), la incorporación de series temporales completas y análisis comparativo con la media del Centro y de la Universidad. Se constata que los resultados del Título se mantienen en niveles de excelencia, validando la robustez del programa formativo frente a su entorno académico y asegurando un seguimiento longitudinal.

De acuerdo con los datos de calificaciones actualizados a enero de 2026 (véase Anexo 4), el proceso de aprendizaje del Máster en Contabilidad y Auditoría evidencia una eficacia académica plena, al registrarse una tasa de suspensos del 0% en la totalidad de las asignaturas del plan de estudios. Este resultado confirma que el 100% del alumnado que se presenta a las pruebas de evaluación supera satisfactoriamente las materias, lo que constituye un indicador especialmente relevante de la adecuación del diseño curricular, de los sistemas de evaluación aplicados y del nivel de exigencia académica del Título.

Este comportamiento se sustenta, en primer lugar, en la solidez del perfil de ingreso, dado que el 92% del alumnado accede al Máster con un perfil de preferencia media-alta, así como en la implantación de metodologías activas y sistemas de evaluación continua, que favorecen el seguimiento progresivo del aprendizaje y la detección temprana de posibles dificultades. La tutorización académica y la orientación personalizada complementan este enfoque, garantizando la adquisición efectiva de las competencias previstas para un título de nivel MECES 3.

La calidad del aprendizaje se refleja, además, en la distribución de las calificaciones globales, concentradas mayoritariamente en los tramos altos: el 55% de las notas corresponden a calificaciones de Notable (43%) y Sobresaliente (12%), a las que se le suman Matrículas de Honor en asignaturas concretas. Este patrón no solo evidencia la superación de los resultados de aprendizaje, sino también un nivel de profundización y dominio competencial elevado.

El análisis desagregado por asignaturas pone de manifiesto, asimismo, niveles de desempeño especialmente destacados en áreas centrales del Título. En Normas Internacionales de Información Financiera se registran porcentajes muy elevados de calificaciones de Notable (65%) y Sobresaliente (23%), lo que confirma la capacidad del alumnado para aplicar marcos contables complejos en contextos profesionales reales. De forma análoga, materias directamente vinculadas a la práctica de la auditoría (Regulación y Proceso de Auditoría, Planificación de Auditoría, Auditoría de Activos, Auditoría de Pasivos y Resultados) presentan una distribución claramente orientada hacia un rendimiento alto, sin presencia de suspensos, lo que avala la adecuada adquisición de competencias técnicas y profesionales específicas del sector.

De igual modo, en asignaturas de carácter aplicado y transversal, como Tecnología de la Información Aplicada a la Contabilidad y Auditoría (60% N) o Técnicas de Valoración de Empresas y Confección de Planes de Viabilidad (62% N),

se observa igualmente una elevada proporción de calificaciones de Notable, reflejando la correcta integración entre conocimientos teóricos y su aplicación práctica, aspecto central del perfil de egreso del Título.

En paralelo a estos resultados académicos positivos, el análisis de las calificaciones muestra una tasa global de No Presentados (18%), que se concentra fundamentalmente en las asignaturas Trabajo Fin de Máster (49%) y Prácticas en Empresa (41%). Esta circunstancia resulta coherente en lo señalado previamente en relación con la tasa de ocupación y la tasa de renovación, y no responde a dificultades académicas, sino a decisiones estratégicas del alumnado en la fase final del programa.

En relación con la Recomendación nº 8 de ACCUA ([28/01/2026](#)), se ha realizado un análisis específico de la baja tasa de presentados en las asignaturas de Prácticas en Empresa y Trabajo Fin de Máster.

Dicho análisis ha permitido identificar como principales causas, por un lado, la incorporación temprana del estudiantado al mercado laboral, que conduce a la postergación de la finalización del TFM y, por otro, factores específicos asociados a las prácticas externas, tales como la búsqueda de prácticas extracurriculares remuneradas (cuyo proceso de obtención puede prolongarse en el tiempo) y la demora en la finalización de los requisitos académicos necesarios para el reconocimiento de las prácticas.

Estas circunstancias, junto con la necesidad de reforzar la planificación anticipada de estos procesos, inciden en la tasa de presentados y, en consecuencia, en la tasa de graduación y la duración media de los estudios.

En respuesta a este diagnóstico, el Título ha diseñado un Programa de Sensibilización y Acompañamiento en la planificación del egreso, orientado a mejorar la organización temporal del alumnado y facilitar la finalización de las asignaturas de Prácticas en Empresa y TFM dentro del curso académico. Este programa incluye actuaciones de orientación académica, planificación anticipada de los procesos, mejora de la comunicación y centralización de recursos, así como el desarrollo de iniciativas de innovación docente en el TFM.

Estas medidas se integran en el plan de mejora del Título y serán objeto de seguimiento en los próximos cursos académicos, con el objetivo de evaluar su impacto en la tasa de presentados, la tasa de graduación y la duración media de los estudios.

En consecuencia, el análisis conjunto permite concluir que el Máster en Contabilidad y Auditoría presenta un rendimiento académico elevado, homogéneo y sostenido. Las desviaciones observadas en algunos indicadores son, por tanto, el resultado de la estrategia académica y profesional del alumnado, un factor que el Título abordará mediante su plan de mejora continuo para optimizar los tiempos de graduación sin mermar la flexibilidad del itinerario formativo.

Finalmente, se confirma que toda la planificación docente y los resultados alcanzados del curso 2024/2025 guardan plena coherencia con la [Memoria Verificada](#), habiendo superado el proceso de triple validación a través de las [Fichas 1B](#) (accesibles públicamente en la plataforma oficial de la UCA) y las [Guías Docentes](#), que se encuentran actualizadas en la web del Título y publicadas en los campus virtuales de las asignaturas.

## **6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.**

En relación con la planificación y desarrollo de las enseñanzas, cabe destacar que la diversidad de las actividades formativas llevadas a cabo ha contribuido al desarrollo de una docencia bien estructurada y consecuente con las competencias que se pretendían alcanzar, donde la implicación activa del alumnado es un aspecto primordial del proceso de aprendizaje de cada materia.

Igualmente sucede con la metodología docente y el sistema de evaluación de cada asignatura, donde la evaluación continua y la interacción permanente con el estudiante son elementos esenciales del proceso de evaluación, al recibir cada criterio un peso equilibrado y sustancial dentro de la calificación final de las asignaturas. En la [Memoria del Título](#) existe un intervalo establecido con una ponderación mínima y máxima para cada uno de los criterios que pueden conformar el sistema de evaluación de cada asignatura (Participación del alumno/a en debates y casos que se planteen en actividades, Trabajos realizados fuera del Aula individuales y/o en grupo y examen); en este aspecto, es preciso

reseñar el significativo peso otorgado en los sistemas de evaluación al uso de la evaluación continua como elemento formativo/evaluativo, ya que la revisión de las guías docentes revela que todas las asignaturas que componen el programa docente del Título contemplan dicho elemento. El peso de cada una de estas actividades de evaluación continua puede verse en la [muestra](#) elaborada sobre asignaturas obligatorias (Ver fichas y guías docentes de las asignaturas de la muestra [aquí](#)).

Los sistemas de evaluación descritos han sido diseñados para certificar la adquisición de competencias técnicas avanzadas. En particular, las asignaturas de la muestra garantizan el cumplimiento de los requisitos de formación teórica de la [Resolución del ICAC de 26 de julio de 2021 del ICAC](#). Se evalúa no solo el conocimiento teórico, sino la capacidad del estudiante para aplicarlo a problemas simulados y casos reales.

La robustez de este sistema de evaluación continua es la causa directa de la tasa de éxito del 100% reflejada en el Anexo 4. Al primar el trabajo continuo y la resolución de casos prácticos, el profesorado puede realizar un seguimiento proactivo y tutorizado, permitiendo que quienes se presentan a la evaluación final tengan plenas garantías de haber adquirido las competencias.

Se garantiza que los estudiantes tienen acceso a toda esta información antes del inicio del curso a través de la [página web del Título](#) para todos los grupos de interés, donde se puede acceder a un resumen de las asignaturas y a la plataforma de la UCA donde se incluyen las [fichas docentes de cada asignatura](#), en las que se explicitan desde las competencias a adquirir hasta los resultados de aprendizaje a alcanzar, pasando por el profesorado responsable de la docencia, la descripción de los contenidos, las actividades formativas previstas, el sistema de evaluación y la bibliografía recomendada, entre otros aspectos. Esta información, tal y como se describió previamente, es sometida a un proceso de revisión, actualización y validación por parte de los coordinadores de las asignaturas, de la Coordinación del Título y de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. En el Resumen del Título que puede consultarse en [este enlace](#) se muestran al final de la página las competencias, metodologías, actividades formativas y los sistemas de evaluación del Máster, junto con su distribución en cada una de las asignaturas que componen el Plan de Estudio.

En relación con la pertinencia de los sistemas de evaluación de las asignaturas transversales del Título, Módulo de aplicación, se establece una distinción metodológica clara entre el perfil profesional y el investigador:

- [Trabajo Fin de Máster](#) (TFM) y [Trabajo de Investigación](#) (TI): Estos trabajos requieren obligatoriamente una exposición y defensa pública ante un tribunal formado por tres doctores. La calificación es compartida: el tutor académico otorga el 70% (valorando el proceso y el documento escrito) y la Comisión Evaluadora el 30% restante por la defensa oral. (Ver [ficha](#) y [guía](#) de TFM) (Ver [ficha](#) y [guía](#) de TI).
- [Prácticas en Empresa](#): A diferencia de las anteriores, esta asignatura no tiene defensa pública. Su evaluación es responsabilidad exclusiva del tutor académico (100% de la ponderación), quien fundamenta su calificación en una triple evidencia de carácter técnico y profesional: el informe emitido por tutor profesional de la empresa a través de la plataforma Gades, la memoria de prácticas por escrito y el seguimiento realizado en, al menos, tres sesiones de tutoría (Ver [ficha](#) y [guía](#) de Prácticas).

Se confirma que los sistemas de evaluación de estas materias transversales anteriormente descritos son coherentes con los intervalos de ponderación de la [Memoria Verificada](#). La transparencia se garantiza mediante la publicación en el Campus Virtual de las [rúbricas específicas de TFM/TI](#), las [rúbricas de evaluación de prácticas](#) y el [modelo de memoria de prácticas](#); diferenciando claramente los criterios de una memoria escrita frente a los de una defensa ante tribunal. Además, las fichas 1B de las asignaturas de TFM/TI y Prácticas en empresa se encuentran igualmente disponibles en la plataforma oficial de la UCA y en la página [web del Título](#). En el siguiente enlace puede consultarse el listado de [TFM presentados](#) en el curso 24/25 con sus calificaciones, así como una [muestra](#) de las memorias de prácticas presentadas por el estudiantado tras su finalización.

La pertinencia de los dos itinerarios (profesional e investigador) se ratifica por la libertad de elección del estudiantado. Se ha observado que un alumno inicialmente matriculado en el perfil investigador (Trabajo de investigación) optó, tras finalizar el curso 2024/2025, por el perfil profesional, solicitando el cambio a la asignatura Prácticas en Empresa al siguiente año (25/26). Esta transición de estudiantes hacia el perfil profesional confirma que el alumnado prioriza la inserción laboral directa, lo que explica la ausencia de defensas en la rama de investigación en el presente ciclo.

Por último, los datos recogidos en el Anexo 4 validan la eficacia del diseño evaluativo del Título: el 100% del alumnado que completa el proceso de evaluación en las asignaturas TFM, TI y Prácticas en Empresa supera satisfactoriamente las materias, registrándose, además, un volumen significativo de calificaciones en los tramos de Notable y Sobresaliente.

Estos resultados confirman que, con independencia de las demoras en la finalización administrativa del Máster derivadas de decisiones académicas y profesionales del estudiantado, el sistema de evaluación implantado resulta plenamente adecuado para certificar la adquisición de los aprendizajes y competencias previstos, garantizando el nivel de formación correspondiente al MECES 3 definido en el perfil de formación del Máster.

### 6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

El análisis de los indicadores asociados al [Proceso 04: Gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#) correspondientes al curso 2024/2025 (véase Anexo 1) confirma la solidez del Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría en términos de aprendizaje y adquisición de competencias previstas en la [Memoria Verificada](#).

Atendiendo a la Recomendación nº 7 de ACCUA ([28/01/2026](#)), que insta a ampliar el análisis de los indicadores académicos mediante la incorporación de series temporales y comparativas, la Coordinación ha reforzado el estudio de la evolución de los indicadores a través de series históricas, en el Cuadro de Mando de la Titulación (análisis a 30/09/2025).

Esta herramienta permite contextualizar los resultados del Máster en relación con los valores medios del Centro y de la Universidad, facilitando la identificación de tendencias, desviaciones y áreas de mejora. Este enfoque comparativo se integra en el proceso anual de autoevaluación del Título, reforzando la base empírica para la toma de decisiones en el marco del Sistema de Garantía de Calidad.

La Tasa de Éxito (ISGC-P04-02) se sitúa en un excelente 98,9%, manteniendo una estabilidad absoluta en su serie histórica (99,5% en 20/21; 99,1% en 21/22; 99,1% en 22/23; 98,9% en 23/24; 98,9% en 24/25) y alineándose con la media de la Universidad (98,9%). Este dato es fundamental: evidencia que la práctica totalidad del alumnado evaluado supera las asignaturas, ratificando la eficiencia de los sistemas de evaluación continua y de las metodologías activas implementadas, orientadas a garantizar la adquisición de competencias propias del nivel MECES 3.

En coherencia, la Tasa de Eficiencia (ISGC-P04-06) ha mejorado significativamente hasta el 87,3%, frente al 83,7% del curso anterior (ver evolución: 91,6% en 20/21; 83,3% en 21/22; 88% en 22/23; 83,7% en 23/24; 87,3% en 24/25). Este incremento refleja una optimización del itinerario formativo del alumnado pese a la complejidad técnica, demostrando que el estudiante finaliza sus estudios sin consumir convocatorias adicionales y aprovechando de forma efectiva los créditos matriculados. Estos datos avalan el esfuerzo continuado del profesorado en el desarrollo de actividades formativas dinámicas (trabajo en individual y en grupo, actividades en campus virtual, entre otras) como parte de la evaluación continua que están orientadas a fomentar la implicación del estudiante y el logro efectivo de las competencias.

A pesar de la solvencia académica, los indicadores de flujo se ven impactados por la realidad profesional del sector. La Tasa de Rendimiento (ISGC-P04-01) se sitúa en el curso 2024/2025 en el 74%, valor que mantiene la estabilidad histórica del Título (77,1% en 20/21; 78,9% en 21/22; 78,2% en 22/23; 79,1% en 23/24; 74% en 24/25). Al contraponer este dato con la excelente Tasa de Éxito (98,9%) y la inexistencia de suspensos globales (0%), se concluye que el ligero descenso en el rendimiento no obedece a dificultades académicas estructurales ni a la complejidad del plan de estudios, sino a una Tasa de Presentados (ISGC-P04-03) del 74,8% motivada por un volumen de “No Presentados” derivado de factores exógenos plenamente identificados.

En coherencia con el diagnóstico detallado en el apartado 6.1, y en atención directa a la Recomendación nº 8 de ACCUA ([28/01/2026](#)), el Título ha implantado un Programa de Sensibilización y Acompañamiento de la planificación del egreso. Esta acción de mejora busca mitigar el impacto de la inserción laboral temprana en las tasas de flujo, optimizando las Tasa de Graduación (28% en enero 2026), mediante una orientación anticipada que facilite la finalización del TFM y las Prácticas en Empresa dentro del ciclo académico ordinario.

Como factor determinante en la gestión de los indicadores de flujo, es preciso detallar la dinámica operativa de las prácticas extracurriculares, que son una opción preferente para una parte del alumnado. A diferencia de las prácticas curriculares, las plazas extracurriculares no son gestionadas directamente por el Centro, sino que es el propio estudiante quien, de forma autónoma y proactiva, localiza la empresa. Estas estancias se caracterizan por una duración mínima de 6 meses, lo que garantiza la inmersión real, pero excede los tiempos administrativos del curso académico ordinario.

Una vez finalizado este periodo de 6 meses, el alumnado utiliza el mecanismo previsto en la [Memoria Verificada](#) y en el Reglamento UCA/CG12/2010 modificado por UCA/CG06/2014 para solicitar el reconocimiento de créditos. De este modo, la asignatura de “Práctica en empresa” se supera. Esta circunstancia explica el elevado volumen de “No Presentados” en el acta de la asignatura (41% en el curso 24/25), ya que el cierre del expediente académico se desplaza necesariamente a convocatorias posteriores o al siguiente curso, una vez completadas las prácticas y resuelto el trámite administrativo de reconocimiento. En definitiva, este fenómeno no es una disfunción del sistema, sino una decisión estratégica del sistema que prioriza una inserción laboral de larga duración y remunerada. Estas opciones conllevan una demora voluntaria en el cierre del expediente, si bien garantizan el éxito académico final.

Especial atención requiere la Tasa de Graduación (ISGC-P04-05), que registra un 28% en la medición provisional de enero de 2026, frente al 59,3% del curso anterior (ver su evolución histórica: 30% en 20/21; 56,7% en 21/22; 57,1% en 22/23; 59,3% en 23/24; 28% en 24/25). Es preciso matizar que se trata de un indicador evolutivo y dinámico, por lo que cabe prever que este porcentaje experimentará un incremento natural al finalizar el ciclo académico completo, aproximándose a los valores de ejercicios anteriores conforme se sustancien las defensas de TFM. Dado que este punto ha sido señalado históricamente como un área de mejora y, en estricto cumplimiento de la recomendación de ACCUA ([enero 2026](#)), el Título aclara que este resultado no obedece a deficiencia académicas, sino a la interacción de factores externos plenamente identificados que dilatan el egreso administrativo en favor de la consolidación profesional del estudiantado.

Respecto a la Tasa de Abandono (ISGC-P04-04) experimenta un repunte hasta el 12% (6,7% en 20/21; 0% en 21/22; 4,8% en 22/23; 3,7% en 23/24; 12% en 24/25). Estos resultados responden a una doble realidad de inserción laboral detectada por la Coordinación: por un lado, conviven profesionales que ya se encontraban en activo al iniciar el Máster y buscan la especialización técnica; por otro, estudiantes logran incorporarse a empresas del sector durante el curso gracias al prestigio del Título. Esta carga profesional obliga a una parte del alumnado a dilatar los tiempos dedicados a la defensa del TFM, anteponiendo su consolidación en el mercado laboral al egreso administrativo inmediato.

Además, la evolución de estos indicadores se sitúa en un marco de plena coherencia institucional. Al contrastar la tasa de abandono del Título (12%) con el entorno, se comprueba que el Centro presenta una tendencia similar con un 8,4% en 24/25 tras un pico del 15.5% en 22/23 (ver histórico del Centro: 5,5% en 20/21; 7,8% en 21/22; 15,5% en 22/23; 12,9% en 23/24; 8,4% en 24/25), mientras que la Universidad mantiene un 8% sostenido (ver histórico de la UCA: 8,5% en 20/21; 7,9% en 21/22; 9,2% en 22/23; 7,8% en 23/24; 8% en 24/25). Esta convergencia estadística ratifica que el comportamiento de las tasas no deriva de debilidades estructurales o académicas del Máster, sino precisamente de factores exógenos vinculados a la alta empleabilidad en la rama y a decisiones estratégicas de los estudiantes; como, por ejemplo, la demora voluntaria del egreso en el perfil internacional (40%) para mantener la vinculación universitaria y acceder a prácticas extracurriculares remuneradas de larga duración. En conclusión, el Título garantiza la adquisición de competencias de nivel MECES 3, asumiendo una flexibilidad en los tiempos de graduación inherente a un programa de alta especialización profesional.

Complementando este análisis de contexto, el análisis desagregado de los indicadores académicos por asignatura correspondientes al curso 2024/2025 permite identificar un comportamiento homogéneo y coherente con el carácter profesionalizante del Máster, así como una adecuada correspondencia entre los resultados obtenidos y los objetivos formativos del plan de estudios.

**Tabla 9. Indicadores académicos desglosados por asignatura del MCyA (Curso 2024/2025)**

Asignatura	Tipo Crédito	Créditos	T.Rendimiento	T.Exito	T.Eficiencia
CONTABILIDAD DE LA CONCENTRACION EMPRESARIAL	OBLIGATORIA	5	84,6	91,7	100
REGULACION Y PROCESO DE AUDITORIA	OBLIGATORIA	5	95,8	100	100
PLANIFICACION DE LA AUDITORIA	OBLIGATORIA	5	95,8	100	100
AUDITORÍA DE ACTIVOS	OBLIGATORIA	5	96	100	92,3

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	OBLIGATORIA	5	92,3	100	100
OTROS MARCOS: CONTABILIDAD DE ENTIDADES FINANCIERAS Y SEGUROS, ENTIDADES NO LUCRATIVAS, ENTIDADES PÚBLICAS	OBLIGATORIA	4	95,8	100	100
TÉCNICAS DE VALORACIÓN DE EMPRESAS Y CONFECCIÓN DE PLANES DE VIABILIDAD	OBLIGATORIA	2	88,5	100	100
ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	OPTATIVA	4	81,8	90	100
LA AUDITORÍA DE PASIVOS Y RESULTADOS	OBLIGATORIA	5	96	100	92,3
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN APLICADA A LA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	OPTATIVA	4	93,3	100	87,5
PRACTICA EN UNA EMPRESA	OPTATIVA	14	58,6	100	94,4
TRABAJO DE INVESTIGACION	OPTATIVA	14	0	0	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	6	40,4	100	52,3

Fuente: Tasas por asignaturas del Título suministrado por el Sistema de Información de UCA ([Ver](#))

### 1. Asignaturas obligatorias de carácter troncal

Las asignaturas obligatorias, que constituyen el núcleo formativo del Máster y están directamente vinculadas a la adquisición de las competencias técnicas en contabilidad avanzada y auditoría, presentan resultados académicos muy satisfactorios. En la mayoría de estas materias, la tasa de éxito alcanza el 100%, sin registrarse suspensos entre el alumnado que completa el proceso de evaluación.

Destacan especialmente Regulación y Proceso de Auditoría, Planificación de la Auditoría, Auditoría de Activos, Auditoría de Pasivos y Resultados, Normas Internacionales de Información Financiera y Otros Marcos Contables, todas ellas con tasas de rendimiento superiores al 92% y tasas de eficiencia del 100% o muy próximas a este valor. Este comportamiento confirma que el alumnado adquiere de manera efectiva las competencias específicas del Título y optimiza adecuadamente su itinerario académico.

La asignatura Contabilidad de la Concentración Empresarial presenta una tasa de rendimiento algo inferior (84,6%) y una tasa de éxito del 91,7%, valores que, no obstante, se sitúan dentro de rangos plenamente aceptables y no evidencian dificultades estructurales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, manteniéndose además una tasa de eficiencia del 100%.

### 2. Asignaturas optativas

Las asignaturas optativas muestran igualmente un elevado nivel de logro académico. En Tecnología de la Información aplicada a la Contabilidad y Auditoría, la tasa de éxito alcanza el 100%, con tasas de rendimiento superiores al 88%.

Por su parte, Análisis de Estados Financieros presenta una tasa de éxito del 90% y una tasa de rendimiento del 81,8%, valores coherentes con el nivel de exigencia de la asignatura y que no alteran el comportamiento global positivo del bloque optativo. En todos los casos, la tasa de eficiencia es del 100%, lo que indica una adecuada planificación académica por parte del alumnado.

### 3. Asignaturas del Módulo de Aplicación: Prácticas, Trabajo de Investigación y TFM

Las asignaturas del módulo de aplicación presentan un comportamiento diferenciado que debe interpretarse en el contexto del perfil del alumnado y del carácter profesionalizante del Máster.

En Prácticas en Empresa, la tasa de rendimiento se sitúa en el 58,6%, mientras que la tasa de éxito alcanza el 100% y la tasa de eficiencia es elevada (94,4%). Este patrón refleja que la menor tasa de rendimiento se debe exclusivamente a la existencia de No Presentados, y no a dificultades académicas, ya que la totalidad del alumnado que completa la evaluación supera la asignatura.

El Trabajo Fin de Máster presenta una tasa de rendimiento del 40,4%, condicionada por un elevado volumen de No Presentados, mientras que la tasa de éxito vuelve a situarse en el 100%. La tasa de eficiencia (52,3%) refleja igualmente la demora en la culminación del proceso evaluativo, sin que ello suponga una merma en la calidad de los resultados académicos obtenidos por el alumnado que defiende el trabajo.

Finalmente, el Trabajo de Investigación registra valores nulos en los indicadores, circunstancia que responde a la ausencia de alumnado presentado en el curso analizado y que no debe interpretarse como una debilidad del Título, sino como una consecuencia de la preferencia del estudiantado por itinerarios orientados a la empleabilidad directa.

Desde una perspectiva cualitativa, la adecuación del plan de estudios se ve reforzada por su flexibilidad, que permite al alumnado reorientar su itinerario en función de sus intereses profesionales. En este curso, se ha registrado, por ejemplo, el caso de un estudiante que, figurando como no presentado en el itinerario investigador en curso 2024/2025, ha optado por matricularse en Prácticas en empresa en el actual curso, priorizando su empleabilidad directa. Este tipo de situaciones no debe interpretarse como una disfunción del Título, sino como una respuesta ágil y adaptativa a las necesidades del estudiantado.

Como respuesta al análisis realizado y en atención a la Recomendación nº8 de ACCUA, la Coordinación del Título ha diseñado un Programa de Sensibilización y Acompañamiento en la planificación del egreso, orientado a mejorar la gestión de los tiempos del alumnado en la fase final del Máster.

Este programa articula un conjunto de actuaciones coordinadas que incluyen la planificación anticipada del TFM y de las Prácticas en Empresa, la mejora de la información y orientación al alumnado, la centralización de los recursos en el Campus Virtual y la implantación de mecanismos de seguimiento y acompañamiento durante el proceso de egreso.

Paralelamente, se incorporarán medidas específicas como el desarrollo de un Proyecto de Innovación Docente que busca alinear el TFM con la práctica profesional, la organización de la semana de puertas abiertas (como acción de mejora reprogramada del curso 23/24) para garantizar que el 100% de la cohorte tenga tema y tutor asignado en el primer trimestre y la anticipación de los procesos de asignación de prácticas, con el objetivo de reducir retrasos en la finalización de los estudios.

Con estas actuaciones, el Título pretende incrementar la tasa de presentación en las asignaturas de Prácticas en Empresa y Trabajo Fin de Máster, contribuyendo a mejorar la tasa de graduación y a reducir la duración media de los estudios.

#### **6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.**

Según el artículo 2.4 del [Reglamento UCA/CG09/2022](#), de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría. Estos informes están disponibles en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo públicos en formato agregado, mientras que los informes individualizados del profesorado tienen carácter restringido conforme a la normativa de protección de datos.

En respuesta a la Recomendación nº 9 de ACCUA ([28/01/2026](#)), el Título utiliza los informes agregados del Sistema de Información de la UCA en el seguimiento anual del Sistema de Garantía de Calidad, conforme a lo establecido en el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, integrando sus resultados en el análisis del Título y en la toma de decisiones orientadas a la mejora continua.

En cuanto a la Recomendación nº 10 de ACCUA ([28/01/2026](#)), la Coordinación ha incorporado la interpretación de las series históricas de los últimos cinco cursos, apoyándose en el Cuadro de Mando de la Titulación (30/09/2025). Este análisis longitudinal es clave para evaluar la evolución de la satisfacción del estudiantado y validar el impacto de las acciones de mejora adoptadas en cursos anteriores, garantizando una perspectiva temporal que va más allá del dato puntual de un solo curso.

#### **Puntos fuertes**

- Excelente tasa de éxito (ISGC-P04-02) que se sitúa en 98,9%, manteniendo una estabilidad en su serie histórica.

- Mejora la tasa de eficiencia (ISGC-P04-05) hasta el 87,3%, lo que refleja una optimización del itinerario formativo del alumnado pese a la complejidad técnica.
- Elevadas tasas de rendimiento (ISGC-P04-01), valor que mantiene la estabilidad histórica del Título por encima del 70%.
- El programa formativo cumple con los requisitos técnicos exigidos por el ICAC para la homologación del Título, permitiendo que el alumnado obtenga la dispensa genérica parcial del examen de acceso al ROAC.
- La implantación de metodologías activas y sistemas de evaluación continua favorecen el seguimiento progresivo del aprendizaje.
- La tutorización académica y la orientación personalizada garantizan la adquisición efectiva de las competencias.

## 7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

### 7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

El programa formativo establecido en la [Memoria](#) se complementa con los Programas de orientación académica y profesional. De acuerdo con la Recomendación del Informe de renovación DEVA (17/06/21), respecto a la necesidad de *revisar las razones por las que los niveles de satisfacción del estudiante con los servicios de orientación académica y profesional es baja*, en noviembre de 2021 se elaboró y trasladó al alumnado un cuestionario acerca de sus preferencias de orientación académica y profesional. La información obtenida a partir del cuestionario anterior, así como la recabada en entrevistas personales realizadas a alumnos de diferente perfil del curso 20/21 y la propia experiencia que nos trasladan respecto a los procesos de selección que afrontan para incorporarse al mercado laboral nos permitió profundizar en las razones por la que muestran bajos niveles de satisfacción, así como introducir novedades en los programas de orientación.

Durante el curso 2024/2025, el Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría ha dispuesto de un sistema integral de apoyo y acompañamiento que garantiza la orientación académica y profesional del alumnado desde su ingreso hasta su inserción laboral. Este sistema se articula fundamentalmente a través del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) de la [Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales](#) y complementado con recursos específicos de la titulación y del Vicerrectorado de Emprendimiento y Empleabilidad de la UCA.

#### 1. Orientación Académica.

En el ámbito de la orientación académica y de acuerdo con su [programa](#), el Título ha consolidado un protocolo de acompañamiento que se inicia antes del comienzo lectivo con la [Jornada de Bienvenida y Acogida](#). En esta sesión, celebrada anualmente, en esta ocasión el 8 de octubre de 2024, contó con la participación de representantes del equipo Decanal (el propio Decano de la Facultad y la Vicedecana de Relaciones Internacionales), la Coordinación del Título y la Coordinación de Asignaturas y se centró en la presentación de contenidos, plan de estudios, prácticas y otros asuntos de interés. A lo largo del curso 2024/2025, se ha mantenido con éxito las [reuniones monográficas de orientación](#) centradas en hitos críticos como la gestión de Prácticas en Empresa y el desarrollo del TFM.

Como refuerzo a la formación académica, la titulación colabora estrechamente con la Biblioteca de Ciencias Sociales y Jurídicas, organizando seminarios presenciales para los estudiantes de nuevo ingreso. En el presente curso, destacan las sesiones del 4 y 19 de diciembre, centradas en un [curso básico sobre los servicios bibliotecarios](#) y otro [curso avanzado](#) sobre el acceso de recursos electrónicos y gestores bibliográficos, herramientas esenciales para la actividad investigadora.

Como complemento a esta tutorización cercana y especializada, la titulación actúa como puente hacia los servicios transversales de la Universidad de Cádiz. Esta integración asegura que, más allá de la formación técnica en auditoría, el alumnado tenga acceso a soporte psicopedagógico, políticas de igualdad y recursos avanzados de empleo. De acuerdo con lo establecido en las directrices institucionales, el alumnado tiene a su disposición los siguientes servicios de orientación universitaria académica:

- a) [Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica](#) (SAP). Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado, asesorándole en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y aprendizaje. Cuenta con un equipo de profesionales de la psicología y psicopedagogía que ofrece información y asesoramiento en áreas relacionadas con: técnicas para mejorar el rendimiento académico, control de la ansiedad ante los exámenes, superar el miedo a hablar en público, entrenamiento en relajación, habilidades sociales, estrategias para afrontar problemas, toma de decisiones y otros aspectos personales y/o académicos.
- b) [Secretariado de Políticas de Inclusión](#). Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de diversidad funcional, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.
- c) [Dirección General de Igualdad](#). La finalidad de esta unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.
- d) [Dirección General de Diversidad](#). De reciente creación, tiene, como principal objetivo, promover y garantizar la igualdad real y efectiva y el respeto a los derechos de las personas que forman el conjunto de la comunidad universitaria y que se encuentren en situación de vulnerabilidad o desventaja por razones como el origen racial o étnico, sexo, orientación sexual, identidad de género, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, nacionalidad, enfermedad, condición socioeconómica, lingüística, afinidad política y sindical, por razón de su apariencia, u otra condición.
- e) [Servicio de Relaciones Internacionales](#) (ORI). Integrado en el Área de Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales, se ha configurado como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad de Cádiz. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a PDI y PTGAS, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad.

## 2. Orientación Profesional.

En cuanto a la orientación profesional, el Título potencia la empleabilidad mediante un [taller de Excel avanzado y Power Business Intelligence](#) (noviembre 2024) y encuentro con egresados. Por otra, dentro del [programa de orientación profesional](#), desde el curso 22/23 se está insistiendo en las reuniones de orientación en la importancia de acreditar un nivel B2 o superior de inglés, programando un [taller para el desarrollo de competencias lingüísticas](#) de cara a las entrevistas de trabajo. La formación recibida en estos talleres estaba en línea con la formación requerida por los participantes de la [II Jornada de Colegios profesionales, Asociaciones y Empleadores](#), celebrada el 26 de septiembre en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Cádiz. Estas jornadas no solo constituyen un espacio de orientación profesional, sino también un mecanismo de recogida de información directa del entorno profesional, permitiendo identificar las demandas formativas actuales de los empleadores y contribuyendo a la alineación del plan de estudios con las necesidades del mercado laboral. Además, la Facultad de CCEE promovió el [Evento Blue Talent](#) el 7 de mayo para descubrir el talento en entorno profesional. Los informes de ejecución de estos programas pueden consultarse en este [enlace](#).

Esta estrategia se ve reforzada por los recursos centrales de la UCA, que cuenta con programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar: el nuevo portal UCAEmplea, la Agencia de Colocación y la Feria de Empleo Virtual.

- El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El

itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial ([ver enlace](#)).

- Agencia de colocación: Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo a las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas (más información en: <https://uca.portalicaro.es/home>).
- La [Feria de Empleo](#) de la Universidad de Cádiz es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada.

Al analizar la serie histórica de los indicadores de percepción asociados a este criterio, se observa que el grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica (ISGC-P06-01) se sitúa en el curso 2024/2025 en 3,62, frente al 4,00 del ciclo anterior. En la misma línea, la satisfacción con la orientación profesional (ISGC-P06-02) alcanza un 3,67, comparado con el 3,95 registrado en el ejercicio precedente.

Esta moderada disminución en la trayectoria previamente observada (ver evolución P06-01: 3,81 en 20/21; 4 en 21/22; 3,9 en 22/23; 3,24 en 23/24; 3,09 en 24/25/ P06-02: 3,67 en 20/21; 4 en 21/22; 3,3 en 22/23; 3,12 en 23/24; 3,18) en 24/25) debe interpretarse en el contexto de la tasa de respuesta del alumnado que en curso 2024/2025 se sitúa en el 23,21% (13 respuestas), continuando una tendencia descendente (ISGC-P07-01\_01: 53,57% en 20/21; 35,48% en 21/22; 29,82% en 22/23; 40% en 23/24 y 23,21% en 24/25)

Este reducido tamaño muestral en un título de alta especialización implica una elevada sensibilidad de los indicadores a variaciones individuales, lo que puede generar oscilaciones en los valores medios sin que ello suponga necesariamente un deterioro estructural de la calidad de los servicios prestados.

A tenor de los resultados analizados, es importante señalar que, a pesar de la ligera disminución observada, ambos indicadores permanecen en niveles de satisfacción adecuados y se sitúan por encima de la media global de la Universidad de Cádiz, que registra un 3,23 en orientación académica y un 3,02 en profesional. Si bien el Título presenta valores ligeramente inferiores a los promedios del Centro (3,81 y 3,74, respectivamente), los resultados obtenidos confirman la solidez del sistema de apoyo al alumnado, sin evidenciar deficiencias estructurales en los servicios de orientación.

Como medida orientada a reforzar la orientación académica y profesional desde fases iniciales, el Título participará en la actividad institucional de difusión y orientación de másteres que la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales prevé consolidar para el curso 2025/2026. Esta iniciativa, inspirada en las jornadas de orientación ya consolidadas para los Grados, permitirá proporcionar información directa y sistematizada sobre el plan de estudios, el itinerario formativo y las salidas profesionales, contribuyendo a mejorar la toma de decisiones del estudiantado y a fortalecer su proceso de integración en el programa.

Atendiendo a la Recomendación nº 11 de ACCUA (informe de enero 2026), relativa a la necesidad de implantar un procedimiento específico de recogida de satisfacción de empleadores, la Coordinación del Título ha definido una estrategia orientada a reforzar la conexión entre el programa formativo y las demandas del entorno profesional.

En este sentido, y en coordinación con el Centro, se colaborará en el desarrollo de un protocolo institucional de recogida de información de empleadores que permita disponer de indicadores sistemáticos y comparables.

De forma complementaria, a nivel título se potenciará la explotación de la información ya disponible procedente de los tutores profesionales de prácticas en empresa (a través de la plataforma GADES), así como la recogida de feedback cualitativo mediante profesionales externos vinculados a la docencia y al desarrollo del programa formativo.

Asimismo, se incorporará el análisis de información en el proceso anual del seguimiento del Título, con el objetivo de evaluar la adecuación del plan de estudios a las necesidades del entorno profesional y orientar la toma de decisiones en el marco del Sistema de Garantía de Calidad.

Con la puesta en marcha de estas medidas, el Título refuerza su capacidad para integrar de forma sistemática la perspectiva del entorno profesional en el proceso de mejora continua, asegurando una adecuada alineación entre el plan de estudios y las demandas del mercado laboral.

## **7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.**

El seguimiento de la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida de los egresados se articula a través del proceso ISGC-P07 (Medición de resultados), que aplica anualmente un cuestionario a las cohortes que finalizaron sus estudios dos o tres cursos antes del periodo de referencia.

Los resultados obtenidos para la última cohorte analizada (egresados 2022/2023) del Máster arrojan una tasa efectiva de inserción laboral en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (ISGC-P07-06) del 75%. Este indicador, aunque presenta un ligero descenso respecto al 80% alcanzado por la cohorte 21/22, consolida un nivel elevado de inserción laboral. (100% en 18/19; 33,33% en 19/20; -- en 20/21; 80% en 21/22; 75% en 22/23). Cabe destacar que este valor del 75% es notablemente superior al promedio del Centro (50%) y de la UCA (62,56%), lo que ratifica que el Máster cumple con éxito su objetivo de formar especialistas absorbidos directamente por el sector de la contabilidad y auditoría.

Desde una perspectiva comparada, los resultados del Título se sitúan de forma consistente por encima de los promedios del Centro en los principales indicadores de inserción laboral, lo que confirma la alta adecuación del perfil formativo a las demandas del mercado laboral. No obstante, se observa una menor participación de las encuestas de egresados, con una tasa de respuesta del 16,67% en la cohorte 2022/23, inferior a la del Centro (23,23%), lo que limita la robustez del análisis y justifica la necesidad de reforzar los mecanismos de recogida de información cualitativa.

Como hito relevante en la madurez del Título, por primera vez en la serie histórica, la tasa de autoempleo (ISGC-P07-07) alcanza el 25% para la cohorte 22/23, rompiendo la tendencia de valores nulos de años anteriores (0% en las cuatro promociones previas). Este dato es altamente positivo, ya que evidencia que una cuarta parte de nuestros egresados posee la capacidad técnica y el liderazgo necesarios para establecerse como profesionales independientes o fundar sus propias firmas de consultoría y auditoría, superando significativamente el promedio de la Facultad (20%) y de la UCA (4,74%) en este ámbito.

La movilidad geográfica (ISGC-P07\_08) se mantiene en un sólido 50%, consolidando la tendencia iniciada en la promoción anterior (50%) frente al 0% de años anteriores. Este registro demuestra la flexibilidad y alta competitividad de los titulados para acceder a puestos de trabajos en entornos nacionales e internacionales fuera de la provincia de Cádiz, alineándose con el perfil global que demandan las firmas de la rama.

Finalmente, el grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (ISGC-P07-09) y con las competencias adquiridas (ISGC-P07-10) están ambos en 3,50 sobre 5. Aunque supone un ligero descenso respecto al 3,80 de la cohorte previa, el análisis longitudinal muestra una trayectoria de mejora desde los valores de 2,00 registrados en 19/20 (ver Anexo 1), por lo que se mantienen en niveles satisfactorios, confirmando que el programa formativo dota al alumnado de las herramientas técnicas requeridas para su éxito profesional en el complejo entorno actual.

En respuesta a la Recomendación nº 12 de ACCUA (enero 2016), el Título ha reforzado el análisis de la satisfacción de los egresados incorporando una dimensión cualitativa que permite identificar los factores explicativos de los resultados obtenidos. Este enfoque se articula en una estrategia mixta que combina, por un lado, la explotación de los indicadores institucionales disponibles en el Sistema de Información de la UCA (Ver Anexo 1: 6) ISGC-P07-05 a 10) y, por otro, el

diseño e implementación de un cuestionario cualitativo específico del Título dirigido a egresados. Este instrumento permitirá profundizar en los factores que explican posibles desviaciones en los niveles de satisfacción, cuyos resultados se integrarán en el análisis anual del autoinforme para la definición de acciones de mejora concretas más ajustadas a la realidad del programa formativo.

### **7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

El diseño académico del Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría garantiza un perfil de egreso de alta especialización, cuya vigencia y calidad técnica están avaladas por mecanismos de validación interna y externa.

#### **Homologación por el ICAC y Relevancia Profesional**

La solidez del programa formativo viene refrendada por su homologación por parte del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) como programa de formación teórica de auditores. Esta condición técnica constituye un pilar de interés estructural para el alumnado, ya que conlleva la dispensa automática de la primera fase del examen de aptitud profesional para el acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), asegurando que las competencias específicas adquiridas son las exigidas por la normativa legal vigente.

#### **Sensores de Empleabilidad y Recursos Centralizados**

Durante el curso 2024/2025, el Título ha integrado en su estrategia de actualización los [nuevos proyectos de la Dirección General de Empleo](#) de la UCA. El uso intensivo del nuevo [Portal de Empleo UCAEmplea](#) y la participación activa en la Feria de Empleo de la UCA (celebrada virtualmente el [6 de noviembre de 2024](#)) funcionan como sensores directos de la empleabilidad. Estos recursos permiten a la Coordinación monitorizar en tiempo real las tendencias de contratación y los procesos de selección del sector, asegurando que el alumnado reciba una formación alineada con la realidad empresarial.

#### **Escucha Activa y Actualización con el Entorno**

Para asegurar que el perfil de egreso responda a las transformaciones del mercado, el Título participa en los mecanismos de escucha activa desarrollados por el Centro. En la [II Jornada de Encuentros con Colegios Profesionales, Asociaciones, Empleadores y Egresados](#) celebrado 26 de septiembre de 2024 se analizaron las actuales exigencias formativas del mercado laboral y profesional del contexto socio-económico más cercano y se analizó la idoneidad de las prácticas ofertadas. En este mismo sentido, también se realizaron los [Encuentros Empresariales 2024](#) presenciales, pero a nivel de la UCA. Este diálogo constante ha permitido identificar la importancia de competencias emergentes, como el uso de Power BI y Excel avanzado, que ya han sido incorporadas en los talleres del PROA.

#### **Inmersión Profesional y Alianzas Estratégicas**

El programa se completa mediante una formación práctica en empresas, despachos profesionales y entidades del sector público. Es especialmente reseñable la oportunidad que ofrece la colaboración con firmas como Grupo de Auditores Públicos (GAP), que facilita la inmersión al estudiantado, a través de prácticas curriculares y extracurriculares, en auditorías del sector público, una especialización de alto valor añadido y que le acerca a una realidad profesional compleja. Los excelentes resultados de la [evaluación de prácticas](#) (con un 9,33 en el cumplimiento de líneas de trabajo por parte del alumnado y un 9,4 en valoración global por los tutores profesionales) confirman que el perfil formativo desplegado satisface plenamente los estándares de calidad del sector.

En conclusión, el Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría ha consolidado un perfil de egreso de alta especialización que no solo se ajusta rigurosamente a la [Memoria Verificada](#), sino que evoluciona proactivamente ante las demandas del sector. La interacción sinérgica entre la homologación del ICAC, que garantiza la validez legal y profesional del Título, y los mecanismos de escucha activa implementados a través de jornadas con empleadores y egresados, asegura que las competencias adquiridas por el alumnado sean demandadas por las empresas. Los excelentes indicadores de satisfacción con las prácticas y la alta tasa de inserción profesional ratifican que el Título cumple con sus objetivos formativos y mantiene un alto nivel de excelencia y actualización, garantizando su sostenibilidad y relevancia en el mercado laboral a largo plazo.

#### 7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Siguiendo el procedimiento ISGC-P07 [Proceso de medición de resultados](#), el Título articula mecanismos sistemáticos para recabar información sobre las necesidades del mercado y el grado de satisfacción de los empleadores con las competencias de los egresados. A este respecto, el Centro desarrolla una sistemática de recogida de información que contempla la participación de empleadores en grupos de interés relevante, a través de encuentros con colegios profesionales, asociaciones y empleadores, así como otros espacios de interacción institucional, lo que permite conocer de forma directa las demandas formativas del entorno profesional y valorar la adecuación del programa formativo. Estas actuaciones se materializan, entre otras acciones, en reuniones y encuentros anuales con empleadores organizados por el Centro, de los que se deja evidencia documental y cuyos resultados se incorporan al análisis de los títulos.

En el marco de esta sistemática institucional, la Facultad facilitó la participación de agentes sociales, egresados y coordinadores de titulaciones de la Facultad en la [II Jornada de Encuentros con Colegios Profesionales, Asociaciones, Empleadores y Egresados](#), celebrada el 26 de septiembre de 2024. En dicho encuentro participaron entidades de referencia como la Asociación de Jóvenes Empresarios de Cádiz; Braza, Gallo y Barrios Auditores; el Colegio de Economistas de Cádiz; la Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz; la Escuela de Teatro Dilaab y Petaca Chico. Durante la Jornada, se expusieron las actuales exigencias formativas del mercado laboral y profesional del contexto socioeconómico más cercano y se analizó la idoneidad de las prácticas curriculares y extracurriculares que actualmente se ofertan como el complemento necesario a la formación académica exigente del Máster, poniendo en valor las oportunidades formativas complementarias. Como respuesta directa a las necesidades expresadas por los empleadores en foros previos, el Título ha consolidado la formación técnica específica en Excel avanzado y Power Business Intelligence, herramientas críticas en el entorno actual de la auditoría.

Asimismo, la contratación recurrente de egresados por parte de la firma de alto nivel, como Grupo Auditores Públicos, constituye una evidencia indirecta y consistente del grado de satisfacción de los empleadores con la capacitación técnica y competencial adquirida por el alumnado.

De forma complementaria y ante la ausencia actual de un instrumento específico de encuesta a empleadores, el Título utiliza como indicador de referencia la [evaluación realizada por los tutores profesionales de las prácticas curriculares](#) de nuestro alumnado, integrada en el Sistema de Información de la UCA. El análisis de los resultados del curso 2024/2025 muestra un grado de satisfacción sobresaliente, con un promedio de 9,27 sobre 10 en el conjunto de los ítems evaluados y una desviación estándar de solo 0,19 entre los 18 indicadores analizados.

Esta mínima dispersión evidencia una valoración homogénea y consistente con el desempeño del alumnado por parte de las entidades colaboradoras y, por tanto, la cohesión y equilibrio del perfil competencial del alumnado. No existen carencias en ninguna de las dimensiones profesionales, alcanzando un nivel de sobresaliente. Además, el hecho de que el valor mínimo sea de 8,87 confirma una percepción de calidad transversal y unánime entre las diversas entidades colaboradoras, así, la formación recibida en el Máster es valorada con el mismo éxito por empresas de distinto tamaño y especialización, garantizando que el egresado responde con garantías a las exigencias globales del sector.

En el análisis pormenorizado de los indicadores de evaluación de los tutores profesionales, es necesario destacar los siguientes hitos que validan la calidad del egreso:

- Excelencia en el rigor profesional: El valor máximo de 9,60 alcanzado en el ítem de “Puntualidad” ratifica la madurez y el firme compromiso de los estudiantes con la cultura de trabajo y el cumplimiento de cronogramas en las firmas.
- Fortaleza en competencias transversales: La elevada valoración otorgada a las “Habilidades de comunicación oral y escrita” (9,40) y a la “Receptividad a las críticas (9,47) evidencia que el programa no solo transmite conocimientos técnicos, sino que capacita con éxito en habilidades de interacción fundamentales para el trabajo en equipo en el sector.

- Adecuación al mercado: Incluso el valor mínimo registrado (8,87), correspondiente a la “Adecuación de las competencias y habilidades demostradas por el/la estudiante a las futuras necesidades profesionales de su empresa”, se sitúa en un nivel de notable alto. Este dato es estratégico, ya que garantiza que el perfil de egreso definido en la Memoria mantiene una vigencia total frente a los retos cambiantes y la transformación digital del entorno profesional actual.

Por tanto, este elevado nivel de satisfacción se refleja tanto en competencias técnicas como transversales, destacando aspectos como el rigor profesional, la capacidad de comunicación, la receptividad al aprendizaje y la adecuación al perfil competencial a las necesidades del entorno laboral, lo que confirma la solidez y actualidad del perfil de egreso definido en el programa formativo.

En relación con la Recomendación nº 11 de ACCUA ([28/01/2026](#)), relativa a la implantación de un procedimiento específico de recogida de satisfacción de empleadores, el Título ha definido una estrategia de mejora de carácter progresivo. A nivel institucional, se prevé colaborar con el Centro en el diseño e implantación de un protocolo unificado de recogida de información de empleadores, actualmente en fase de desarrollo.

De forma complementaria, y mientras se concreta dicho procedimiento institucional, el Título ha reforzado sus propios mecanismos de obtención de información, mediante la explotación sistemática de los datos procedentes de los tutores profesionales de prácticas (plataforma GADES) y la recogida de feedback cualitativo a través de profesorado externo y profesionales vinculados al Máster.

Esta estrategia mixta permite garantizar, desde el ámbito del Título, la disponibilidad de información relevante sobre la adecuación del plan de estudios a las necesidades del entorno profesional, integrando dicha información en el proceso de seguimiento anual y en la toma de decisiones del Sistema de Garantía de Calidad.

## 7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El seguimiento de la satisfacción de las personas tituladas se realiza de forma sistemática a través del procedimiento ISGC-P07 (Medición de resultados), mediante una encuesta lanzada a las cohortes que finalizaron sus estudios dos años antes del periodo de referencia.

Los resultados obtenidos para la promoción 2022/2023 reflejan una percepción equilibrada y satisfactoria sobre la utilidad del programa formativo recibido. Tanto el grado de satisfacción con los estudios realizados (ISGC-P07-09) como la satisfacción con las competencias adquiridas (ISGC-P07-10) presentan un valor idéntico de 3,50 sobre 5.

Desde una perspectiva cualitativa, este resultado de 3,50 se traduce en una calificación de Notable (7 sobre 10), lo que permite afirmar que el estudiantado valora positivamente la adecuación del Máster para su desempeño profesional. Si bien, este dato supone un ligero ajuste respecto al 3,80 alcanzado por la promoción anterior, la serie histórica muestra una tendencia de consolidación en niveles de calidad, superando ampliamente los valores mínimos de ejercicios precedentes (ver cohorte 19/20; P07-09: 3,00 en 18/19; 2,00 en 19/20; 3,00 en 20/21; 3,80 en 21/22; 3,50 en 22/23 / P07-10: 2,50 en 18/19; 2,00 en 19/20; 4,00 en 20/21; 3,80 en 21/22; 3,5 en 22/23). Si bien los datos del Título se sitúan en niveles similares a los de la Universidad (P07-9: 3,58 y P07-10: 3,59).

La evolución positiva observada desde la cohorte 2019-2020 se relaciona con diversas mejoras introducidas en el programa formativo, entre ellas el refuerzo de la coordinación docente, la mejora de la planificación del TFM y el fortalecimiento del sistema de prácticas externas. Estos resultados serán objeto de seguimiento en futuros autoinformes con el fin de evaluar el impacto de las acciones de mejora implementadas.

No obstante, es necesario señalar que la representatividad estadística de estos indicadores es limitada debido a la baja participación registrada en las encuestas de egresados. La tasa de respuesta (ISGC-P07-01-03) presenta una elevada variabilidad en la serie histórica del Título (6,90% en 18/19; 17,65% en 19/20; 5,88% en 20/21; 31,25% en 21/22; y 16,67% en 22/23), situándose en este último curso en 4 respuestas sobre un total de 24 egresados. En comparación, el Centro presenta tasas de respuesta superiores y más estables (8,77% en 18/19; 20,83% en 19/20; 21,15% en 20/21;

24,32% en 21/22; y 23,23% en 22/23), lo que refuerza la necesidad de implementar medidas específicas que permitan mejorar la participación de los egresados del Título y, con ello, la robustez del análisis.

En atención a la Recomendación nº 12 de ACCUA (28-01-2026), y a partir del análisis de los indicadores de satisfacción de egresados, el Título ha definido una línea de mejora orientada a profundizar en la comprensión de los factores que condicionan dichos resultados y a reforzar la evolución positiva.

En esta línea, se plantea una estrategia de carácter progresivo que combina el aprovechamiento de la información institucional disponible con el desarrollo de mecanismos complementarios a nivel de título. En particular, se prevé avanzar en la incorporación de herramientas de recogida de información cualitativa dirigidas a egresados, que permitan identificar con mayor precisión los factores explicativos de su nivel de satisfacción, así como reforzar los mecanismos de participación en los estudios de seguimiento. Además, los resultados obtenidos se integrarán de forma sistemática en el análisis anual del Título para la definición de acciones de mejora.

Esta línea de actuación permitirá dar respuesta a la recomendación recibida, reforzando el conocimiento sobre la percepción de los egresados y contribuyendo a una mejora continua más ajustada a la realidad del programa formativo.

En definitiva, el Máster presenta niveles adecuados de satisfacción entre sus egresados y mantiene una evolución positiva en la serie histórica. No obstante, el análisis realizado ha permitido identificar áreas de mejora vinculadas principalmente a la representatividad de los datos y a la necesidad de profundizar en sus factores explicativos. Las acciones definidas permitirán reforzar el conocimiento sobre la percepción de los egresados y orientar de forma más precisa la toma de decisiones, consolidando así la calidad y la mejora continua del Título.

#### **7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.**

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Cádiz se esfuerza por ajustarse a un modelo educativo sostenible, orientado a mejorar la calidad de vida de los estudiantes y de la sociedad en general. En este contexto, el Centro mantiene un firme compromiso con los principios del [Pacto Mundial](#) y dispone de un [Código Ético](#) que guía su gestión diaria e inculca valores fundamentales en su oferta académica.

En este contexto, la sostenibilidad del Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría se encuentra consolidada, fundamentándose en la convergencia de una demanda social excepcional, la excelencia de su capital humano y un compromiso institucional con la calidad y la ética profesional.

En primer lugar, el Título atraviesa un periodo de madurez y liderazgo en la demanda, alcanzado en el curso 2024/2025 una tasa de preferencia histórica del 190% (ISGC-P04\_18). Este indicador, que casi duplica la oferta de plazas de la titulación, se sitúa significativamente por encima de la media de la Facultad (177,04%) y de la Universidad de Cádiz (161,27%), ratificando el prestigio del programa. Esta solvencia ha permitido elevar la nota media de acceso a 7,25, asegurando la captación de perfiles académicos con un alto potencial de egreso y motivación. Para más información pulse [aquí](#).

La viabilidad académica del Máster descansa en un equipo docente de máxima cualificación. El 100% del profesorado de la UCA posee el grado de doctor. La solidez investigadora y docente de este colectivo se refleja en la vigencia de 57 quinquenios y 21 sexenios, valores que garantizan la actualización científica permanente de los contenidos impartidos. Del mismo modo, la sostenibilidad profesional del Título se asegura mediante la integración estratégica de 32 profesionales externos provenientes de firmas de referencia como KPMG o Deloitte, de los cuales el 71% se encuentran inscritos en el ROAC. Esta simbiosis garantiza que el Título cumpla con las exigencias del ICAC y continúa siendo el referente natural para la obtención de la dispensa del examen de aptitud profesional, factor crítico para mantener el atractivo del Título a largo plazo.

En cuanto a la infraestructura y sostenibilidad pedagógica, la titulación dispone de recursos materiales e infraestructuras adecuados, como refleja el alto grado de satisfacción del profesorado con los medios disponibles de (4,73 sobre 5, ISGC-P06-04). Aunque la satisfacción del alumnado con los recursos registra un valor de 4,08 (ISGC-P06-03), sigue siendo un nivel notable que valida la idoneidad de las instalaciones y el soporte tecnológico del Campus Virtual.

Finalmente, el Máster asume el reto de dotar a la sociedad de profesionales con valores éticos esenciales para la generación y supervisión de información financiera. El Título responde a la demanda actual de expertos en la verificación de información

no financiera, alineando el perfil de egreso con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) y el Pacto Mundial (específicamente a través de las competencias CB8 y CE1). Esta orientación asegura que el Título genere un valor social y económico responsable, garantizando su relevancia y sostenibilidad en el sistema universitario andaluz a largo plazo. De acuerdo con esta necesidad, el Máster CyA se integra en el [marco de responsabilidad social](#) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

En definitiva, actualmente se puede afirmar que el Título implantado está completamente ajustado a la [Memoria](#), con un alto nivel de consecución de todos sus objetivos y estándares, estimándose que este nivel de excelencia se mantendrá sólido a largo plazo.

#### **Puntos fuertes**

- El grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica (ISGC-P06-01) y con la orientación práctica (ISGC-P06-02) permanecen en niveles notables de 3,67 y se sitúan significativamente por encima de los de la UCA (3,32 y 3,02, respectivamente).
- Tasa efectiva de inserción laboral en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (ISGC-P07-06) fue del 75%, notablemente superior al promedio del Centro (50%) y de la UCA (62,56%).
- La movilidad geográfica (ISGC-P07.08) se mantiene en un sólido 50%, demostrando la flexibilidad y alta competitividad de los titulados.
- La tasa de autoempleo (ISGC-P07-07) alcanza el 25% por primera vez, rompiendo la tendencia de valores nulos.
- El grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (ISGC-P07-09) y las competencias adquiridas (ISGC-P07-10) se mantiene en niveles satisfactorios (3,5).
- El diseño académico del Título garantiza un perfil de egreso de alta especialización, cuya vigencia y calidad técnica están avaladas por mecanismos de validación interna y externa.
- Título homologado por ICAC, asegurando que las competencias específicas adquiridas son las exigidas por la normativa legal vigente.
- El programa se completa mediante una formación práctica en empresas, firmas de auditoría, despachos profesionales y entidades del sector público.

## PLAN DE MEJORA

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p><b>Recomendación 1 ACCUA Autoinforme de Seguimiento 28/01/2026 (Criterio 1):</b>  <i>Se debe unificar y centralizar en un único espacio web toda la información relativa al Sistema Interno de Garantía de Calidad del título (incluyendo procesos, normativa, responsables, autoinformes, informes ACCUA y planes de mejora) con el fin de mejorar así la accesibilidad, coherencia y claridad para los distintos grupos de interés.</i></p>	<p>Acción de mejora:            Actualmente, se está trabajando conjuntamente con el Vicedecanato de Calidad para garantizar que tanto la Información Pública Disponible y los resultados del título, accesibles en el apartado específico de cada titulación en la web del Centro, como los aspectos relacionados con el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad, publicados en el espacio web habilitado para ello, sean claros, accesibles y fáciles de seguir por parte de los distintos grupos de interés, favoreciendo además la trazabilidad de los procedimientos, resultados y acciones de mejora. Cabe señalar que el título no dispone de un Sistema de Garantía de Calidad propio, sino que es el Centro el que cuenta con dicho sistema, bajo cuyos procedimientos y directrices se articulan todas las titulaciones.</p> <p>Evidencias:            (1) Enlace al apartado web <a href="#">Información Pública del Máster en Contabilidad y Auditoría</a> unificado y verificado.            (2) La información pública del Título ha sido verificada favorablemente en la Auditoría interna del SGC_UCA en <a href="#">Respuesta informe de auditoría interna. Aprobado en Comisión de Garantía de Calidad el 9 de febrero de 2026</a></p>	Alta	Responsable de Calidad del Centro con apoyo de Coordinación del Título	01/09/2025	30/09/2026	No procede
<p><b>Recomendación 2 ACCUA Autoinforme de Seguimiento 28/01/2026 (Criterio 2):</b>  <i>Se debe reforzar la evidencia del funcionamiento efectivo del SGC aplicado específicamente al título, mostrando de forma completa el desarrollo del ciclo PDCA correspondiente al curso 2023/2024.</i></p>	<p>Acción de mejora:            Se continuará avanzando en la mejora de la trazabilidad y transparencia del funcionamiento anual del Sistema de Garantía de Calidad. Actualmente, la Facultad dispone de un espacio web específico en el que se publican los acuerdos adoptados por la Comisión de Garantía de Calidad, favoreciendo el acceso a la información por parte de los distintos grupos de interés <a href="#">Acuerdos</a>. No obstante, y en línea con la recomendación recibida, se estudiará la incorporación de resúmenes ejecutivos y/o documentos de seguimiento</p>	Alta	Coordinación del Título en colaboración con la Responsable de Calidad del Centro	30/09/2025	30/09/2026	No procede

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
	<p>que permitan visualizar de forma más integrada los principales acuerdos alcanzados, su evolución temporal y su vinculación con las distintas fases del ciclo de mejora continua (PDCA) de las titulaciones. Asimismo, se valorará la elaboración de un repositorio o histórico, a nivel Centro, unificado de acuerdos y acciones de mejora, con el objetivo de reforzar la accesibilidad, comprensión y trazabilidad del sistema.</p> <p>Evidenciar y sistematizar el funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad aplicable al Título mediante la incorporación del Cuadro de Mando específico del Título (operativo desde el <a href="#">30/09/2025</a>), con el objetivo de reforzar la monitorización de indicadores y la explicitación del ciclo de mejora continua (PDCA) en el autoinforme anual.</p> <p>Evidencias:            (1) <a href="#">Autoinforme/Plan de Mejora del MCyA correspondiente al curso 2023/2024</a> aprobado por la CGC.            (2) <a href="#">Acta de reunión de CGC de 28/07/2025</a> (acuerdo 11), en la que se realiza el análisis de indicadores del Título, la identificación de desviaciones y la aprobación de decisiones y las acciones de mejora.            (3) Cuadro de mando del Título (<a href="#">30/09/2025</a>), como herramienta de análisis sistemático de indicadores implantada en el curso 2024/2025.            (4) Síntesis del ciclo PDCA por procesos correspondiente al curso 2023/2024 (ver tabla en criterio 2 del autoinforme del curso 2024/2025).</p>					
<p><b>Recomendación 3 ACCUA Autoinforme de Seguimiento 28/01/2026 (Criterio 2):</b>  <i>Se debe unificar la gestión documental del SGC del título, de forma que toda la información relativa al sistema sea accesible desde un único espacio o portal web.</i></p>	<p>Acción de mejora:            Se continuará avanzando en la centralización de la gestión documental del Título mediante la estructuración de un espacio único en el <a href="#">portal web del SGC del Centro</a> y en la <a href="#">Información Pública</a> del Título, que permita el acceso integrado a la documentación relevante del Máster. Este espacio incluirá: procesos y procedimientos del SGC aplicables al Título, identificación de responsables, autoinformes del Título, informes de evaluación DEVA/ACCUA, planes de mejora y actas de la CGC vinculadas</p>	Alta	Responsable de Calidad del Centro	14/05/2025	30/09/2026	No procede

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
	<p>al Máster. Además, la documentación que contenga información sensible se gestionará a través de <a href="#">UCAdrive</a>, incorporando enlaces internos en la documentación que garanticen su trazabilidad.</p> <p>Evidencias:            (1) Enlace al <a href="#">portal web del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad</a>.            (2) Enlace a la página web del Título donde se centraliza la <a href="#">Información Pública</a>.</p>					
<p><b>Recomendación 4 ACCUA Autoinforme de Seguimiento 28/01/2026 (Criterio 3):</b>  <i>Se recomienda consolidar la trazabilidad documental del proceso de revisión del plan de estudios mediante la elaboración de un documento de síntesis anual que agrupe información esencial analizada en cada ciclo.</i></p>	<p>Acción de mejora:            Consolidación de la trazabilidad documental del proceso de revisión del plan de estudios mediante la utilización del autoinforme anual del Título como documento de síntesis, integrando de forma estructurada el análisis de indicadores, las modificaciones realizadas, las decisiones adoptadas, su relación con las actas de los órganos de coordinación y el plan de mejora, constituyéndose como documento de referencia anual del proceso de revisión del Título.</p> <p>Se trata de una acción estructural integrada en el Sistema de Garantía de Calidad, cuyo desarrollo tiene carácter continuo y se materializa anualmente a través del autoinforme del Título.</p> <p>Evidencias:            (1) Autoinforme de seguimiento/Plan de mejora del Título (<a href="#">curso 2023/2024</a>).            (2) Autoinforme de seguimiento/Plan de mejora del Título (curso 2024/2025), donde se integra de forma estructurada el análisis de indicadores, decisiones y acciones de mejora (<a href="#">enlace</a>).            (3) Actas de la Comisión de Garantía de Calidad, accesibles a través portal web del Centro (<a href="#">enlace</a>).            (4) Portal web del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de CCEEEE (<a href="#">enlace</a>), donde se centraliza la documentación del sistema.</p>	Media	Coordinación del Título	01/10/2024	30/09/2026	No procede

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p><b>Recomendación 5 ACCUA Autoinforme de Seguimiento 28/01/2026 (Criterio 4):</b> <i>Se recomienda reforzar la participación del profesorado en iniciativas de innovación docente y en proyectos de mejora metodológica, potenciando el uso de herramientas digitales, aprendizaje activo y experiencias colaborativas.</i></p>	<p>Acción de mejora: Fomento de la participación del profesorado en proyectos de innovación docente mediante la implementación del PID INNOVA (Ref: sol-202500299701-tra), orientado al rediseño del TFM mediante la metodología Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). La acción incluye la formación específica del profesorado y el seguimiento de su impacto en el indicador ISGC-P05-03 (participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente).</p> <p>Evidencias: (1) Taller de Formulación de PID del MCyA (ver <a href="#">convocatoria</a> de reunión, <a href="#">acta</a> de la reunión y solicitud presentada del PID INNOVA en <a href="#">Anexo1</a>). (2) Resolución del Vicerrectorado de Profesorado que aprueba el PID para el curso 2025/2026 (22/07/2025, ref. <a href="#">sol-202500299701-tra</a>). (3) Memoria final de compromisos y resultados del Proyecto INNOVA 25/26 (septiembre 2026).</p>	Media	Coordinación del Título	01/10/2025	30/09/2026	<p><b>ISGC-P05-03:</b> Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente. 2020-21: 75% 2021-22: 53,85% 2022-23: 69,23% 2023-24: 21,43% 2024-25: 23,08%</p>
<p><b>Recomendación 6 ACCUA Autoinforme de Seguimiento 28/01/2026 (Criterio 5):</b> <i>Se debe implantar un sistema específico de recogida y análisis de la satisfacción del personal de apoyo asociado al programa.</i></p>	<p>Acción de mejora: Se toma en consideración la recomendación realizada. No obstante, debe señalarse que la recogida, análisis y valoración de la satisfacción del PTGAS se realiza a nivel de Centro y de Universidad, a través de los procedimientos e instrumentos establecidos en el Sistema de Información de la UCA. Hay que tener en cuenta que el personal PTGAS no se encuentra vinculado de forma específica a una titulación concreta de máster, sino que presta apoyo transversal al conjunto de titulaciones y servicios del Centro. En este sentido, no se considera pertinente establecer un procedimiento diferenciado exclusivamente para el máster, ya que ello no reflejaría la estructura organizativa ni funcional del PTGAS en la Universidad. No obstante, los resultados agregados relacionados con la satisfacción del PTGAS son tenidos en cuenta en el marco del Sistema de Garantía de Calidad del Centro y contribuyen al análisis y mejora continua de las titulaciones impartidas.</p> <p>Evidencias:</p>	Alta	Coordinación del Título	01/02/2026	30/09/2026	<p><b>ISGC-P07-04:</b> Grado de satisfacción global del PAS con el Centro 2020-21: 3,83 2021-22: 3,85 2022-23: 3,82 2023-24: 3,8 2024-25: 3,83</p>

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
	<p>(1) Informe de resultados de satisfacción del PTGAS (<a href="#">encue RSGC P08 01 PTGAS</a>) curso 2024/2025.</p> <p>(2) Censo del PTGAS del Campus de Cádiz (<a href="#">31-12-2025</a>).</p> <p>(3) Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de la Universidad de Cádiz que justifica la estructura organizativa del personal de apoyo (<a href="#">Actualizado 2023</a>).</p> <p>(4) Apartados 5.1 y 5.4 del Autoinforme del Título 2024/2025 donde se incorpora el análisis específico del PTGAS.</p>					
<p><b>Recomendación 7 ACCUA Autoinforme de Seguimiento 28/01/2026 (Criterio 6):</b> <i>Se debe ampliar el análisis de los indicadores académicos mediante la incorporación de series temporales completas y comparativas, incluyendo referencia a la media del Centro.</i></p>	<p>Acción de mejora: Anualmente, se elabora el Cuadro de Mando para cada Título de Grado y Máster. Cada Cuadro de Mando cuenta con dos pestañas para cada enlace: (1) indicadores por procesos del SGC y (2) indicadores por objetivos de Calidad del Plan Director del Centro.</p> <p>Dentro de la sistematización del análisis longitudinal y comparativo de los indicadores académicos del Título mediante el <a href="#">Cuadro de Mando de la Titulación</a> (análisis a 30/09/2025), se incorporan series tanto temporales completas como el análisis de desviaciones respecto de los valores medios del Centro y de la Universidad en el proceso anual de autoevaluación.</p> <p>Evidencia: (1) Cuadro de Mando de indicadores del SGC del Título (<a href="#">30/09/2025</a>), que incluye series temporales y análisis comparativo respecto al Centro y la UCA.</p>	Alta	Coordinación del Título en colaboración con la Responsable de Calidad del Centro	30/09/2025	30/09/2026	<p><b>ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento</b> 2020-21: 77,1% 2021-22: 78,9% 2022-23: 78,2% 2023-24: 79,1% 2024-25: 74%</p> <p><b>ISGC-P04-02: Tasa de éxito</b> 2020-21: 99,5% 2021-22: 99,1% 2022-23: 99,1% 2023-24: 98,9% 2024-25: 98,9%</p> <p><b>ISGC-P04: Tasa de evaluación</b> 2020-21: 77,5% 2021-22: 79,6% 2022-23: 78,9% 2023-24: 80% 2024-25: 74,8%</p>
<p><b>Recomendación 8 ACCUA Autoinforme de Seguimiento 28/01/2026 (Criterio 6):</b> <i>Se debe analizar específicamente la baja tasa de presentados en Prácticas Externas y en el TFM/TI, identificando sus causas y estableciendo acciones de mejora orientadas a reducir su impacto en la tasa de graduación y en la duración media de los estudios.</i></p>	<p>Acción de mejora: Programa de Sensibilización y Acompañamiento en la planificación del egreso, orientado a mejorar la tasa de presentados en las asignaturas Prácticas en Empresa y Trabajo Fin de Máster, que se desarrolla a través de las siguientes actuaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sesiones de orientación académica dirigidas a concienciar al alumnado sobre la planificación anticipada del egreso y explicar los calendarios y procesos del Título.</li> </ol>	Alta	Coordinación del Título, Vicedecana Prácticas en Empresas y TFG	22/07/2025	30/09/2026	<p><b>ISGC-P04-05: Tasa de graduación</b> 2020-21: 30% 2021-22: 56,7% 2022-23: 57,1% 2023-24: 59,3% 2024-25: 28%</p> <p><b>ISGC-P04-07: Duración media de los estudios</b></p>

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
	<p>2. Centralización de recursos en el Campus Virtual como punto único de información (calendarios, guías, plantillas, recursos de apoyo y canales de comunicación).</p> <p>3. Sistemas de avisos y recordatorios mediante comunicaciones periódicas sobre plazos e hitos claves.</p> <p>4. Gestión anticipada de prácticas externas mediante la recogida temprana de preferencias del alumnado para agilizar asignaciones y reconocimientos.</p> <p>5. Innovación docente en el TFM a través del desarrollo de un Proyecto de Innovación Docente orientado a su planificación y finalización dentro del curso académico.</p> <p>6. Diagnóstico sistemático de las causas de no presentación mediante cuestionarios al alumnado y análisis de resultados en el autoinforme.</p> <p>Estas actuaciones están orientadas a mejorar la planificación del egreso del alumnado y a incrementar la tasa de presentados en las asignaturas de Prácticas en Empresa y Trabajo Fin de Máster, contribuyendo a la mejora de la tasa de graduación y a la reducción de la duración media de los estudios. Su impacto será objeto de seguimiento en el marco del Sistema de Garantía de Calidad.</p> <p>Evidencias:            (1) Actas de las sesiones de orientación.            (2) Capturas de pantalla de los espacios del Máster en el Campus Virtual.            (3) Histórico de avisos enviados a través del Campus Virtual.            (4) Resolución de aprobación del Proyecto de Innovación Docente PID INNOVA (<a href="#">22/07/2025</a>).            (5) Campus Virtual de la asignatura Trabajo Fin de Máster (1566903_25_26_01).            (6) Campus Virtual de la asignatura Prácticas en Empresa (1566901_25_26_01).            (7) <a href="#">Calendario procesos TFM</a> para curso 25/26.</p>					<p>2020-21: 2,1            2021-22: 2,3            2022-23: 2            2023-24: 2,4            2024-25: 2,5</p>

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
	(8) <a href="#">Calendario procesos Prácticas en Empresa</a> para curso 25/26. (9) <a href="#">Cuestionario de preferencias de prácticas</a> y resultados de participación. (10) Cuestionario final al alumnado y análisis de resultados.					
<b>Recomendación 9 ACCUA Autoinforme de Seguimiento 28/01/2026 (Criterio 6):</b> <i>Se debe incorporar información de satisfacción del alumnado por asignatura, utilizando los instrumentos institucionales disponibles, e integrar estos resultados en el análisis anual del SGC.</i>	Acción de mejora: Incorporación progresiva del análisis de satisfacción del alumnado por asignatura mediante la utilización de los instrumentos institucionales disponibles, integrando la información agregada en el proceso anual de seguimiento del Título, en coordinación con el Centro y respetando la normativa de protección de datos.  Evidencias: (1) <a href="#">Reglamento UCA/CG09/2022</a> , de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, cuyo artículo 2.4 establece que las autoridades académicas tienen acceso a los informes de resultados con el nivel de desagregación correspondiente a sus responsabilidades institucionales. (2) Informes de resultados de satisfacción del alumnado con la docencia disponibles en el Sistema de Información de la UCA (acceso institucional). (3) Informe de satisfacción con la docencia universitaria del Máster ( <a href="#">curso 2023/2024 y series anteriores</a> ), utilizado para el análisis global del Título. (4) Apartado 6.4 del presente autoinforme, donde se describe el sistema de recogida de información y disponibilidad de resultados.	Media	Coordinación del Título	28/01/2026	30/09/2026	No procede
<b>Recomendación 10 ACCUA Autoinforme de Seguimiento 28/01/2026 (Criterio 6):</b> <i>Se debe realizar un análisis longitudinal de la satisfacción del alumnado por cohorte, que permita evaluar la evolución temporal de esta dimensión y valorar la eficacia de las acciones de mejora adoptadas.</i>	Acción de mejora: Sistematización del análisis longitudinal de la satisfacción del alumnado mediante la explotación de series históricas del Sistema de Información (últimos cinco cursos), apoyada en el Cuadro de Mando de la titulación (análisis a 30/09/2025), incorporando de forma estructurada en el autoinforme del Título la interpretación de su evolución temporal y su vinculación con las acciones de mejora	Alta	Coordinación del Título	30/09/2025	30/09/2026	<b>ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título</b> 2020-21: 3,9 2021-22: 4 2022-23: 4,12 2023-24: 4,41 2024-25: 3,77

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
	<p>adoptadas, aproximando así el análisis por cohorte en función de la información institucional disponible.</p> <p>Evidencias:</p> <p>(1) Anexo 1 del autoinforme de seguimiento curso 2024/2025 (series históricas de satisfacción).</p> <p>(2) Análisis desarrollado en el criterio 6 del presente autoinforme.</p> <p>(3) <a href="#">Cuadro de mando del Título</a> (30/09/2025), que permite el seguimiento longitudinal de los indicadores.</p>					
<p><b>Recomendación 11 ACCUA Autoinforme de Seguimiento 28/01/2026 (Criterio 7):</b> <i>Se debe implantar un procedimiento específico de recogida de satisfacción de empleadores que complemente las encuestas de tutores profesionales, de manera que el título disponga de información directa sobre la adecuación de la formación a las necesidades del entorno profesional.</i></p>	<p>Acción de mejora: Implantación de una estrategia mixta de recogida y análisis de la satisfacción de empleadores que combine el desarrollo institucional de instrumentos específicos con la explotación de fuentes de información vinculadas al Título.</p> <p>Esta estrategia se articula en dos niveles:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Nivel Institucional. Recogida de información a través de la Comisión de Garantía de Calidad mediante indicadores cualitativos que se planteen a empleadores, además de la información obtenida a través de las reuniones periódicas (una o dos al año), de empleadores y egresados</li> <li>Nivel Título. Explotación sistemática de la información disponible procedente de tutores profesionales (<a href="#">datos procedentes de la plataforma GADES</a>) sobre el desarrollo de las prácticas profesionales. Recogida de feedback cualitativo a través de profesorado externo vinculado al título, con el fin de obtener información sobre la adecuación del plan de estudios a las demandas del entorno profesional.</li> </ol> <p>Evidencias:</p> <p>(1) <a href="#">Resultados de la Plataforma GADES</a> (tutores profesionales).</p> <p>(2) Evidencias de participación de profesionales externos en el Título y tutores profesionales.</p>	Alta	Vicedecana de Prácticas de Empresa y TFG, Responsable de Calidad del Centro y Coordinación del Título	01/10/2025	30/09/2027	<p><b>ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en prácticas externas</b></p> <p>2020-21: 4,5 2021-22: 4,77 2022-23: - 2023-24: 5 2024-25: 4,53</p>

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
	(3) Resultados de satisfacción de egresados como información complementaria ( <a href="#">resultados egresados cohorte de egreso, 2022/23</a> ).					
<p><b>Recomendación 12 ACCUA Autoinforme de Seguimiento 28/01/2026 (Criterio 7):</b> <i>Se debe profundizar en el análisis cualitativo de la satisfacción de los egresados con el fin de identificar los factores que explican un nivel de satisfacción inferior al resto de indicadores y diseñar acciones específicas orientadas a su mejora.</i></p>	<p>Acción de mejora: Profundización en el análisis cualitativo de la satisfacción de los egresados mediante una estrategia mixta que complemente los indicadores institucionales con mecanismos específicos de recogida de información del Título.</p> <p>Esta estrategia se articula en dos niveles:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Nivel institucional. Colaboración con el Centro en la recogida y explotación de los resultados de las encuestas de satisfacción de egresados del Sistema de Información (Anexo 1: P07).</li> <li>Nivel Título. Diseño e implementación de un cuestionario cualitativo específico dirigido a egresados, orientado a identificar los factores que explican posibles desviaciones en los niveles de satisfacción, así como la incorporación de sus resultados en el análisis anual del autoinforme para la definición de acciones de mejora concretas.</li> </ol> <p>Evidencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de egresados (Anexo1, P07).</li> <li>Cuestionario cualitativo diseñado por la Coordinación del Título.</li> <li>Resultados del cuestionario cualitativo y su análisis.</li> <li>Actas de la Comisión de Garantía de Calidad en las que se analicen los resultados de satisfacción de egresados y se adopten acuerdos de mejora.</li> </ol>	Media	Vicedecana de Prácticas de Empresa y TFG, Responsable de Calidad del Centro y Coordinación del Título	01/10/2025	30/09/2027	<p><b>ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados</b> Año egreso 2018-19: 6,90% Año egreso 2019-20: 17,65% Año egreso 2020-21: 5,88% Año egreso 2021-22: 31,25% Año egreso 2022-23: 16,67%</p> <p><b>ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados</b> Año egreso 2018-19: 3,00 Año egreso 2019-20: 2,00 Año egreso 2020-21: 3,00 Año egreso 2021-22: 3,80 Año egreso 2022-23: 3,50</p> <p><b>ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el Título</b> Año egreso 2018-19: 2,50 Año egreso 2019-20: 2,00 Año egreso 2020-21: 4,00 Año egreso 2021-22: 3,80 Año egreso 2022-23: 3,50</p>

# **ANEXO 1:**

# **INFORME DE INDICADORES**

### 1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	4,31	4,18	4,65	4,24	4,23
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,4	4,85	4,67	4,6	4,78
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,75	3,85	3,43	3,73	3,71

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	4,23	4,22	4,34	3,88	4,12
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,62	4,54	4,69	4,68	4,61
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,75	3,85	3,43	3,73	3,71

### 2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento (%)	77,1%	78,9%	78,2%	79,1%	74%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito (%)	99,5%	99,1%	99,1%	98,9%	98,9%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados) (%)	77,5%	79,6%	78,9%	80%	74,8%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono (%)	6,7%	0%	4,8%	3,7%	12%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación (%)	30%	56,7%	57,1%	59,3%	28%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia (%)	91,6%	83,3%	88%	83,7%	87,3%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	2,1	2,3	2	2,4	2,5
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	0,66	0,73	0,64	1	-
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad (%)	-	-	1,82%	1,75%	
	-	-	-	-	
	-	-	-	-	
	-	-	-	-	
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	3,6	3,86	4,35	4	4,15
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	3,57	4,23	3,76	3,38	3,62
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	4,43	4,6	4,55	4,67	4,57
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	4,92	3,65	4,9	4,8	4,67
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	3,77	4,29	4,58	4,59	4,56
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	-	-	-	4,33	3,43

INDICADOR (CENTRO)		2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento (%)		84,9%	81,6%	80,1%	76,5%	80,8%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito (%)		98,9%	99%	99,2%	98,1%	99,5%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados) (%)		85,9%	82,4%	80,8%	78%	81,2%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono (%)		5,5%	7,8%	15,5%	12,9%	8,4%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación (%)		65,5%	63,7%	64,1%	50,8%	43%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia (%)		91,8%	87,8%	91,8%	88,7%	89,2%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		1,74	1,92	1,66	1,94	1,97
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		0,94	0,96	0,99	1,02	-
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad (%)	Movilidad entrante internacional	2,96%	5,06%	1,56%	0,99%	5,24%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	1,69%	0,52%	-	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		3,69	3,8	4,09	3,63	3,88
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,65	4,06	3,78	3,44	3,73
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,67	4,37	4,61	4,68	4,54
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4,86	3,48	4,46	4,53	4,56
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		4,07	4,41	4,19	3,8	3,92
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3,95	4,04	3,58	3,57	3,83

### 3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)		2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas. (%)		33,33%	61,54%	53,85%	71,43%	69,23%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente. (%)		75%	53,85%	69,23%	21,43%	23,08%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.		4,5	4,4	4,6	4,5	4,6
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA). (%)		50%	46,15%	46,15%	35,71%	46,15%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente. (%)		100%	100%	100%	100%	83,33%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente. (%)		-	-	-	-	16,67%

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas. (%)	63,16%	56,14%	56,67%	64,71%	61,43%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente. (%)	61,4%	68,42%	66,67%	47,06%	47,14%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,5	4,5	4,6	4,7	4,6
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA). (%)	35,09%	36,84%	36,84%	22,06%	32,86%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente. (%)	95%	100%	100%	73,33%	60,87%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente. (%)	5%	-	-	6,67%	47,83%

#### 4) Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción) (%)	100%	100%	90%	81,48%	64%(*)
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta) (%)	85,71%	85,71%	66,67%	90%	83,33%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas) (%)	180%	174,29%	136,67%	166,67%	190%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso (%)	53,57%	48,39%	35,71%	48,21%	44,64%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,72	4,05	4,06	4	3,62
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3,48	4,05	4	3,95	3,67
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,86	4,13	4,29	4,08	4,08
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,52	4,74	4,56	4,48	4,73

(\*) El dato original del sistema ha sido recalculado tras verificar que 16 de los 25 estudiantes matricularon el título como primera opción.

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción) (%)	100%	100%	76,92%	77,06%	61,11%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta) (%)	91,2%	81,6%	75,83%	90,83%	80%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas) (%)	173,6%	159,2%	159,17%	161,67%	177,04%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso (%)	55,88%	56,98%	52,3%	60,22%	51,67%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,96	3,98	4,16	3,74	3,81
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3,81	3,93	3,97	3,58	3,74
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,15	4,27	4,18	3,86	3,94
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,27	4,36	4,44	4,43	4,37

**5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).**

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado (%)	53,57%	35,48%	29,82%	40%	23,21%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI (%)	22,73%	28,26%	25,53%	20,83%	21,74%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,9	4	4,12	4,41	3,77
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,4	4,62	4,75	4,7	4,56
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,83	3,85	3,82	3,8	3,83

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado (%)	46,31%	32,96%	38,42%	41,5%	40%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI (%)	26,49%	29,32%	21,94%	21,57%	20,49%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	4,01	4,02	4,28	3,9	4
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,38	4,38	4,64	4,6	4,32
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,83	3,85	3,82	3,8	3,83

**6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)**

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados (%)	6,90% <sup>2</sup> encuestas de 29 egresados.	17,65% <sup>3</sup> encuestas de 17 egresados.	5,88% <sup>1</sup> encuestas de 17 egresados.	31,25% <sup>5</sup> encuestas de 16 egresados.	16,67% <sup>4</sup> encuestas de 24 egresados.
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional (%)	3,45	17,65	0,00	31,25	16,67
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (%)	100,00	33,33	-	80,00	75,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (%)	-	-	-	-	25,00
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (%)	0,00	0,00	-	50,00	50,00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,00	2,00	3,00	3,80	3,50
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	2,50	2,00	4,00	3,80	3,50

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados (%)	8,77% <sup>5</sup> encuestas de 57 egresados.	20,83% <sup>15</sup> encuestas de 72 egresados.	21,15% <sup>22</sup> encuestas de 104 egresados.	24,32% <sup>18</sup> encuestas de 74 egresados.	23,23% <sup>23</sup> encuestas de 99 egresados.
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional (%)	5,26	18,06	17,31	22,97	20,20
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (%)	33,33	46,15	61,11	58,82	50,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (%)	-	-	-	11,76	20,00

ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (%)	0,00	40,00	53,33	57,14	60,00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,40	3,33	4,05	3,67	3,83
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,40	3,27	4,05	3,61	3,83

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

## 7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	4,41%	1,35%	-	1,47%	1,96%

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	0,4%	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	1,11%	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	1,54%	0,52%	-	0,37%	0,49%

# **ANEXO 2: TABLAS PERSONAL ACADÉMICO**

**ANEXO 2: Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).** [Ver en la web del título.](#)

# **ANEXO 3:**

# **TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS**

ANEXO 3:

**1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).**

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	0
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	14

Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	20

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el Título	Convenio ( <a href="#">archivo comprimido o descargable con las evidencias</a> )	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Arauz Asesores y Consultores, S.L.	2		1
Asecons Iniciativa, S.L.P	1		1
Atlantic Advice Economistas S.C.P.	1		1
Caja Rural del Sur	1		1
Consultores Asociados de Andalucía, S.L.	1		1
Despacho Profesional La Firma, S.L.	1		1
Estudio Desarrollo Chiclana, S.L.	1		1
González y Tello, S.L.	1		1
Grupo de Auditores Públicos, S.A.P.	2		1
Harinas Sánchez-Palencia, S.L.U.	1		1
Levante Asesores	2		1
Plus Asesores, S.C.	1		1
Valuare Consultores, S.L.	2		1

**2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.**

Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/a ( <a href="#">Ver enlace</a> )	Universidad/Entidad	Ámbito de conocimiento	Categoría académica/profesional	Dedicación al Título (horas)	Tutor/a académico de la universidad/Tutor/a de la entidad colaboradora
M01-2324	Universidad de Cádiz	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor Titular de Universidad	12	Tutor académico
M02-2324	Universidad de Cádiz	Economía Financiera y Contabilidad	Profesora Titular de Universidad	6	Tutora académica
M03-2324	Universidad de Cádiz	Economía Financiera y Contabilidad	Profesora Colaboradora	8	Tutora académica
M04-2324	Universidad de Cádiz	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor Titular de Universidad	0	Tutor académico
M05-2324	Universidad de Cádiz	Economía Financiera y Contabilidad	Catedrático de Universidad	26	Tutor académico
M06-2324	Universidad de Cádiz	Economía Financiera y Contabilidad	Profesora Contratada Doctora	16	Tutora académica
M07-2324	Universidad de Cádiz	Economía Financiera y Contabilidad	Profesora Contratada Doctora	8	Tutora académica
M08-2324	Universidad de Cádiz	Economía Financiera y Contabilidad	Profesor Titular de Universidad	12	Tutor académico
M09-2324	Universidad de Cádiz	Economía Financiera y Contabilidad	Profesora Titular de Universidad	8,96	Tutora académica
M10-2324	Universidad de Cádiz	Economía Financiera y Contabilidad	Profesora Titular de Universidad	0	Tutora académica
M11-2324	Universidad de Cádiz	Economía Financiera y Contabilidad	Catedrático de Universidad	4	Tutor académico
M12-2324	Universidad de Cádiz	Economía Financiera y Contabilidad	Profesora Titular de Universidad	16	Tutora académica
M13-2324	LEVANTE ASESORES				Tutor de la entidad
M14-2324	Estudio desarrollo Chiclana 2024 SL				Tutor de la entidad
M15-2324	CONSULTORES ASOCIADOS DE ANDALUCÍA, S.L.				Tutor de la entidad
M16-2324	VALUARE CONSULTORES, S.LP.				Tutor de la entidad
M17-2324	Arauz Asesores y Consultores, S. L.				Tutor de la entidad
M18-2324	ATLANTIC ADVICE ECONOMISTAS S.C.P.				Tutor de la entidad
M20-2324	GONZALEZ Y TELLO, S.L.				Tutor de la entidad
M21-2324	PLUS ASESORES, S.C.				Tutor de la entidad
M22-2324	CAJA RURAL DEL SUR				Tutor de la entidad
M23-2324	GRUPO DE AUDITORES PUBLICOS, S.A.P.				Tutor de la entidad
M24-2324	HARINAS SANCHEZ-PALENCIA, S.L.U.				Tutora de la entidad
M25-2324	Despacho profesional La Firma SL				Tutor de la entidad
M26-2324	ASECONS GESTION, S.L.				Tutor de la entidad

# **ANEXO 4:**

# **TABLA CALIFICACIONES GLOBALES**

**ANEXO 4: Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.**

Asignatura	No Presentados%	Suspensos%	Aprobados%	Notables%	Sobresalientes%	Matriculas Honor%
ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	18	0	9	27	36	9
AUDITORÍA DE ACTIVOS	4	0	68	28	0	0
CONTABILIDAD DE LA CONCENTRACION EMPRESARIAL	15	0	27	42	15	0
LA AUDITORÍA DE PASIVOS Y RESULTADOS	4	0	44	52	0	0
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	8	0	0	65	23	4
OTROS MARCOS: CONTABILIDAD DE ENTIDADES FINANCIERAS Y SEGUROS, ENTIDADES NO LUCRATIVAS, ENTIDADES PÚ	4	0	4	71	21	0
PLANIFICACION DE LA AUDITORIA	4	0	42	54	0	0
PRACTICA EN UNA EMPRESA	41	0	0	7	52	0
REGULACION Y PROCESO DE AUDITORIA	4	0	42	54	0	0
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN APLICADA A LA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	7	0	33	60	0	0
TRABAJO DE INVESTIGACION	0	0	0	0	0	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	49	0	11	28	2	0
TÉCNICAS DE VALORACIÓN DE EMPRESAS Y CONFECCIÓN DE PLANES DE VIABILIDAD	12	0	8	62	19	0
GLOBAL %	18	0	22	43	12	0